AÑO LXXV. 3 CENTAVOS HABANA,—MARTES 27 DE ENERO DE 1914.—San Juan Crisóstomo, doctor 3 CENTAVOS NUMERO 27

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

Hablando con el senador Sr. Suárez Cordovés

El Tratado de Comercio con España. La asociación que preside lo considera como una de las bases de su programa. No se explica que no se haya concertado mucho antes.

Por convicción personal y consecuente con los principios sustentados por los cosecheros y fabricantes de tabaco, soy un partidario decidido del Tratado Comercial con España, denominado "Modus Vivendi."

Este interesante asunto ha sido estudiado cuidadosamente bajo su doble

SR. SUAREZ CORDOVÉS

aspecto político y económico; no acierto a explicarme las razones fundamentales que puedan producir su estancamiento, después de haberse convenido y declarado en todos los tonos que si económicamente el Tratado es ventajoso para la producción cubana, considerado políticamente no creaba dificultad alguna entre nuestro país y los Estados Unidos, dado que, no lesiona en lo absoluto las relaciones comerciales establecidas por el Tratado de Reciprocidad.

La Asociación de Almacenistas, Escogedores y Cosecheros de Tabaco cuya presidencia ocupo por el honor que sus asociados me han conferido en dos períodos consecutivos, da al "Modus Vivendi" tanta importancia como si se tratase de una de las bases fundamentales de la Sociedad y por esa razón, se ha ocupado constantemente de los particulares que al mismo se refieren.

Esta institución, lo mismo que las demás Corporaciones económicas de Cuba que no persiguen finalidades de lucro particular, sino que altruistamente se ocupa de los intereses colectivos de toda una clase, no podía actuar de otra manera.

Las últimas proposiciones del Gobierno de S. M. C. obligándose a comprarnos 5.000 kilógramos de "tripa" (108 tercios); y 140.000 kilógramos de "capaduras" (3.043 tercios), de Vuelta Abajo, no pueden regocijar a los cosecheros de esa región porque la cantidad es demasiado reducida para influenciar en la producción de la comarca; y si bien es cierto que la manufactura de cigarrillos en España no puede soportar el precio de las "colas vueltabajeras," ni la de puros el de las "tripas" del mismo origen, es de tenerse en cuenta que estas proposiciones han de ser consideradas posteriormente y el Gobierno de Cuba está en su derecho de solicitar mayor amplitud en la oferta.

Esa deficiencia se ha tratado de compensar con el ofrecimiento de adquirir 520.000 kilógramos de "tripas" de Remedios (11.304 tercios); y 1 millón 335.000 kilógramos (29.021 tercios de "capaduras" de la misma zona completándose los 2.000,000 de kilógramos de rama, que son aproximadamente 43.476 tercios; adquisición esta última que debemos considerar bajo el punto de vista de que esa cantidad algo apreciable de las clases de Remedios desahogarían nuestro mercado facilitando mayor comodidad para operar con las clases altas de consumo local y exportables a Europa, Estados Unidos y otros países.

Observando la actitud poco propicia demostrada por nuestra administración en lo que se refiere al Convenio Comercial que nos ocupa el Consejo Directivo de la Asociación de Almacenistas, Escogedores y Cosecheros de Tabaco, acordó en Abril de 1913, autorizar a su presidencia para que en su oportunidad, cuando mejores disposiciones del elemento oficial lo indicasen, practicara las gestiones conducentes para resolver definitivamente el asunto

La manufactura cubana, por medio de la Unión de Fabricantes de Tabacos y Cigarros, ha exteriorizado sus favorables opiniones sobre el Tratado; y es de esperarse que el Gobierno plantée la solución de lo que no podemos llamar problema, porque sus términos no presentan obstáculos apreciables.

Sobre el Banco Agrícola

Una aclaración.

Señor Nicolás Rivero.

Director del DIARIO DE LA MARINA

Habana

Muy señor mío:

En el periódico de su digna dirección correspondiente al 19 del corriente y con el título "Liga Agraria—Ultimos acuerdos." he visto con gran sorpresa que figura mi proposición, recomendando el establecimiento de un Banco formado su capital con un **Impuesto** de 25 centavos por cada saco de azúcar y 50 centavos por cada tercio de tabaco.

Como quiera, seuor Rivero, que no es eso lo recomendado por mí, pues al expresar **Impuesto,** quiere decir una contribución o gabela a favor del Gobierno, y en ese caso sería un Banco del Estado, y no de los Hacendados y almacenistas de tabaco, me interesa esa aclaración, pues lo que recomiendo es un Banco constituido por estos últimos, no interviniendo el gobierno sino como tutelar, y en la recaudación para evitar gastos, y obligar a que esa falta de solidaridad que manifestaba el señor Marimón en su opinión publicada el dia 14 del corriente en ese diario de su digna dirección, dejará de existir.

Siendo este asunto de una importancia capital para el desenvolvimiento económico del país, cuanta mayor publicidad se de al mismo y para que los interesados y el pueblo en general puedan formar opinión, sería por todos conceptos conveniente, la publicación de los proyectos presentados y una vez más impuestos de todas y cada uno de ellos, proceder a una discusión justa y razonada, y en todo caso, entresacar de ellos todo lo bueno que puedan tener, hasta lograr un proyecto que reuna todas las condiciones de viabilidad, bajo una sólida base.

Quedo de usted con la mayor consideración,

affmo. S. S. y amigo,

R. Aldereguía.

Ingenio "Retoño," Enero 23.

El "Modus vivendi" con España

Un artículo del "Diario del Comercio", de Barcelona. Alusiones a un ex-Secretario del Gobierno de Cuba. Por qué causa baladí fracasó el "Modus vivendi". ¿Cuál es la opinión del doctor Desvernine?

Con el título de "Tratado de Comercio" publica el "Diario del Comercio" de Barcelona un artículo del cual copiamos los párrafos siguientes:

"Sabido es que hay dos tratados, que hace meses y años que se vienen discutiendo en conferencias por demás laboriosas, sin que haya podido llegarse a una inteligencia; unas veces por razón del punto discutido, otras por cuestiones de forma, y no pocas por la resistencia pasiva de las personas encargadas de la negociación y con frecuencia por los cambios de las personas comisionadas, que exigen tiempo y estudio en los sustitutos para poder continuar las negociaciones con verdadero conocimiento de causa."

"No necesitamos decir cuáles son estos dos tratados que están en negociación, porque de ambos se ha tratado aquí con mucha frecuencia y extensión, y por lo mismo nuestros lectores habrán adivinado ya que nos referimos a los que se negocian con Cuba y Portugal."

"Todos recordarán respecto del primero el gran entusiasmo que despertó, tanto aquí como en la Gran Antilla, cuando vinieron el Director del DIARIO DE LA MARINA de la Habana, y el Vicepresidente de la Cámara de Comercio de la misma ciudad, los cuales conferenciaron separadamente con los gobiernos de entonces, y tuvieron ointervieus con periodistas, y celebraron reuniones con los representantes de las Cámaras de Comercio y entidades económicas, y asistieron a numerosos mitins y banquetes, llegando a formar una poderosa corriente de opinión en pró de la inmediata conclusión del tratado hispano-cubano."

"Pero todos aquellos entusiasmos y toda aquella fuerza de opinión tan cubana como española, se estrellaron contra la resistencia real y no aparente, de un ministro hispanófobo, que con diplomática habilidad fué dilatando las negociaciones, consiguiendo dejar el ministerio sin haber adelantado un paso para la ultimación del tratado."

"Con posterioridad hubo muy buenos propósitos y mejores palabras, tanto en la Habana como en Madrid, pero como ha faltado el acicate de la opinión que moviera a los unos y a los otros, el tratado se encuentra todavía en discusión y en estado de mera posibilidad no obstante los buenos deseos manifestados por todos."

"Mas a pesar de todas estas resistencias y de todos estos obstáculos, es un hecho cierto e indudable que nuestro intercambio con Cuba lejos de disminuir, ha ido en aumento, pues según la última estadístiva publicada de un año para otro, hemos ganado unos seis millones de pesetas, en la exportación aunque ha disminuido algo la importación cubana."

"Por esto no debe alvidar el señor Marqués de Lema, que enviamos a la isla de Cuba mercaderías por valor de 63 millones de pesetas, y que es absolutamente preciso que se llegue cuanto antes a un acuerdo comercial, dando a los cubanos, las justas compensaciones que reclaman para sus tabacos, cafés, frutas y aguardientes de caña, pues la diferencia de la balanza mercantil es favorable a nosotros en más de sesenta millones, y si se nos cerrara aquel mercado, sería un tremendo golpe a la producción nacional."

¿No podríamos saber cuál es la opinión del actual Secretario de Estado sobre tan importante cuestión?

El Consejo de Secretarios

La Junta de Puertos. A informe. El aumento de población. Cuenta hoy Cuba con 2.389,000 habitantes. El puerto de Guantánamo zona neutral. Otros asuntos.

Enero 26 de 1914.

Se celebró en el Palacio Presidencial, con asistencia de todos los señores Secretarios.

El señor Secretario de Justicia dió lectura a un proyecto de Decreto contentivo de nuevas reglas para el funcionamiento de la Junta de Puertos. Quedó aprobado. El propio señor Secretario dió cuenta, asimismo de varios expedientes de indultos, de cuyas resoluciones se dará nota a la prensa en el día de mañana. El señor Secretario de Gobernación dió cuenta, a su vez, de la renuncia hecha por el Ayuntamiento de Santiago de Cuba al donativo de los cañones que sirvieron durante la guerra hispano-americana para la defensa de dicha plaza por no contar con recursos para su traslación. Se acordó aceptar dicha renuncia y que por la Secretaría de Gobernación se disponga lo necesario para la conservación y custodia de tan importantes reliquias históricas.

Informó el propio señor Secretario sobre la solicitud del Gremio de Sastres de la Habana, pidiendo que se anule la subasta para el Taller de Sastrería del Presidio por la competencia que entienden hace a la industria con perjuicio para el obrero. Se acordó que pase el asunto a informe de los señores Secretarios de Gobernación y Justicia.

El mismo señor Secretario de Gobernación dió a conocer el aumento de población de la Isla en el último año, según los datos comunicados por los Ayuntamientos. Dicho aumento es de 105.987 habitantes, cifra altamente favorable si se tiene en cuenta que desde 1907 a 1911, o sea durante cuatro años, el aumento fué sólo de 235.000 habitantes, y que de 1910 a 1911 ese aumento ascendió solamente a 59.518 habitantes.

El señor Secretario de Hacienda dió cuenta con varios telegramas y comunicaciones en solicitud de que se declare zona neutral para los efectos del Arancel de Aduanas el puerto de Guantánamo. Dicha solicitud fué desestimada por los mismos fundamentos que lo serán las de cualesquiera otros puertos. El señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes dió cuenta con las quejas y reclamaciones formuladas patrióticamente por la prensa y particulares contra el uso en algunas escuelas privadas de textos en que se lastima, según aparece de dichas quejas y reclamaciones, el sentimiento nacional. Se acordó que el mismo señor Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes examine el caso y acuda al remedio en la forma más procedente.

El señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, propuso algunas alteraciones en el Proyecto de Presupuestos de la Secretaría a su cargo para el mejor servicio. Fueron aprobadas esas alteraciones.

También dió cuenta con la propuesta de la Academia de Ciencias para el Jurado que ha de discernir el Premio al autor de la Memoria y Procedimienta que se aprueba para la curación de la enfermedad de los cocoteros. Se aprobó dicha propuesta y se acordó, además, que por la propia Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, con informe de la Academia de Ciencias, se resuelvan cualesquiera incidencias a que la misma diere lugar, así como cuanto al asunto se refiera.

También dió cuenta el mismo señor Secretario de un proyecto de Decreto reformando el procedimiento para la concesión de minas, en el sentido de que contra las resoluciones de los Gobernadores de las Provincias, sólo se conceda el recurso de apelación ante la Presidencia de la República.

Por el señor Secretario de Sanidad y Beneficencia se llamó la atención del Consejo sobre la omisión padecida en el Proyecto de Presupuestos de su Departamento en los que no figura el cargo de oficial médico, clase 2a. para el puerto de Bilbao, ni la necesaria consignación para los gastos de material de dicho empleo.

Se dió cuenta, además, con varios expedientes administrativos y se terminó el Consejo a las dos de la tarde.

En el "Círculo del General Asbert"

La Asamblea de anoche.

Anoche se celebró en el Círculo Asbert una fiesta organizada por la Asamblea Municipal del Partido Nacional de la Habana para dar posesión de su importante cargo a su nuevo Presidente el señor don Marcelino Díaz de Villegas. Un gran gentío ocupaba todos los departamentos del edificio social; otro grupo bullía en los soportales donde una orquesta amenizaba el acto; el círculo aparecía iluminado como en los días solemnes ondulando en su mástil la bandera cubana.

A las nueve llegó a las puertas el nuevo Presidente, señor Villegas, siendo recibido a los acordes del Himno Nacional, oyéndose entusiastas vivas al general Asbert, al señor Villegas y al Partido Liberal Nacional. Las mismas manifestaciones de entusiasmo se repitieron al llegar el señor Villegas al salón donde le esperaba en pie la asamblea presidida por su Vice-presidente, el representante a la Cámara, señor Valdés Carrero. Allí vimos a los señores Milián, Barreras, Céspedes, Sánchez Fuentes, Pestana, Arazoza, Castañeda, al coronel Hernández, Vidal Morales, Ernesto López y muchos más.

Se leyeron telegramas de adhesión de los asbertistas de Camagüey, de Pinar del Río, del Perico y varias comunicaciones en el mismo sentido procedentes de otros pueblos de la República. Su lectura provocó también grandes aplausos.

Y don Marcelino Díaz de Villegas tomó posesión. Se le dió, pronunciando un elocuente discurso, el señor Valdés Carrero que comenzó por calificar el acto de grande, de glorioso, de patriótico. Presentó a don Marcelino como hombre inmaculado, patriota, serio, sereno, ecuánime, de gran experiencia en la vida política y de gran lealtad como liberal disciplinado. Pidió la unión, la concordia de todos para que el triunfo del Partido fuera resonante. Y manifestó que la voz del nuevo Presidente debe constituir desde hoy un mandato que ponga fin a las discordias que surgieran.

También dijo que sentía un alto orgullo al darle posesión.

Lamentó que el Jefe del Partido, el general Asbert, no estuviera presente; pero que confiaba que el señor Villegas le traería dentro de muy pocos días libre al círculo donde los corazones le recibirían delirantes de entusiasmo. Aplausos.

El señor Villegas le contestó agradeciendo el honor que se le dispensaba; que lo aceptaba por obediencia y disciplina; pero que lo aceptaba con la condición de que todos los delegados le ayudasen trabajando con fe y entusiasmo por la causa del Partido. A todos les dió gracias y les ofreció un abrazo cuando se triunfara en los comicios. Aplausos y música.

Luego pronunciaron tres vibrantes discursos los señores Milián, el coronel Armenteros y Enrique Castañeda; los tres oradores convinieron en aplaudir la designación del señor Villegas para la presidencia; en dedicar recuerdos cariñoso a su Jefe el general Asbert; en esperar de los Tribunales un fallo que devuelva al seno de la sociedad al Gobernador honrado; todos tuvieron frases duras para lo que ellos llaman sus perseguidores y al lema de "Honradez, Paz y Trabajo" dedicaron frases que provocaron aplausos; declararon que el asbertismo crece y se agiganta precisamente en los momentos en que el asbertismo no tenía sinecuras que dar ni destinos que ofrecer. Todos manifestaron que el asbertismo a pesar de ser perseguido en la persona de su Jefe y de haber extraviado la opinión, esperaba sereno y ecuánime el fallo, procurando con ello mantener la estabilidad de la República que los hombres de la guerra les legaron y que ellos como cindadanos cívicos debían enaltecer y arraigar. Los tres oradores fueron ovacionados.

Hizo un brillante resumen el señor Miguel Angel Céspedes, quien calificó la fiesta de fiesta del patriotismo, y del amor que presidía una lealtad al Jefe supremo encantadora. Dijo que los asbertistas lo fueron y lo serán a capa y espada y a fuer del hambre, porque los asbertistas reconocen en su Jefe a un gobernante honrado, patriota digno. Proclamó su inocencia y pronosticó su próxima libertad. Tiene una gran fe en que los Tribunales cumplirán con los deberes de la justicia porque la justicia no podía existir sin la independencia ni la libertad y que en este caso hacer justicia sería proclamar la inocencia del general Asbert poniéndole en libertad; porque los pueblos—agregó—sin justicia no tienen derecho a la vida. Terminó diciendo que él haría de esta fiesta un ramillete de flores para ofrecerlo al general Asbert como recuerdo y como esperanza porque su causa es la causa de todos los asbertistas y de todos los hombres justos; con él fuimos al triunfo; con él caeremos todos en el abismo. Grandes aplausos.

Luego se obsequió a la concurrencia con un espléndido lunch.

SOLO UN AUTO

Ayer solo se dictó por los Juzgados de instrucción un auto de procesamiento.

Causa: estafa.

Fianza: $200.

Acusado: José Yera González.

BOLSA DE NEW YORK

De la Prensa Asociada

ENERO 26.

Acciones.... 473,999

Bonos..... 4.309,500

BOLSA DE NEW YORK

EDICION DE WALL STREET — ENERO 26.

A las 3 p. m.	A la hora del cierre
Acciones.. 470,300	Acciones.. 470,300
Bonos..... 4.293,000	Bonos..... 4.303,000

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Recaudación de ayer.

ENERO 26.

$15.105-48

SOCIEDAD Y EMPRESA DEL "DIARIO DE LA MARINA"

De acuerdo con lo que previenen los Estatutos de esta Empresa y cumpliendo lo dispuesto por la Junta Directiva, se cita, por este medio, a los señores Accionistas del DIARIO DE LA MARINA, para la Junta General reglamentaria que se ha de celebrar el Miércoles 4 de Febrero del corriente año a las 3½ de la tarde.

En dicha Junta también se dará cumplimiento a lo que dispone el Artículo 61 del Reglamento de la Empresa.

Habana 24 de Enero de 1914.

El Secretario,
JOAQUIN PINA.

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Enero 26

Plata española	99	a 99¼ % V.
Oro americano contra oro español	9	a 9⅜ % P.
Oro americano contra plata española		a 9½ % P.
CENTENES		a 5-32 en plata.
Idem en cantidades		a 5-33
LUISES		a 4-25 en plata.
Idem en cantidades		a 4-26.
El peso americano en plata española		a 1-09½

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 26

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex interés, 99.1|4.

Bonos de los Estados Unidos, a 98.3|4.

Descuento papel Comercial, 4 a 4 ¾ por 100 anual.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, $4.83.75.

Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, $4.86.25.

Cambios sobre París, banqueros, 60 d|v., 5 francos 18.15|16 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, 95.

Centrífugas polarización 96, en plaza, 3.39 a 3.45 cts.

Centrífuga, pol. 96,de 2 1|16 a 2 1|8 c. c. y f.

Mascabado polarización 89, en plaza de 2.89 a 2.95 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, de 2.64 a 2.70 cts.

Harina patente Minnessota, $4.60.

Manteca del Oeste, en tercerolas, $11.20.

Londres, Enero 26

Azúcares, centrífugas, pol. 96, 9s. 10.1|2d.

Mascabado, 8s. 6d.

Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 3.3|4d.

Consolidados, ex-interés, 74 ex-dividendo.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a £84

París, Enero 26.

Renta Francesa, ex-interés, 85 francos, 67 céntimos.

Cotizamos:

	Almacén	Banquero
Londres, 8 d|v.	19.⅜	19.⅞ P
" 60 d|v.	18.⅜	19.¼ P
París, 8 d|v.	5.⅛	5.⅜ P.
Hamburgo, 8 d|v.	3.½	4. P.
Estados Unidos, 3 d|v	8⅝	9.⅜ P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d|v	¾.	¼P.

Deto. papel comercial 8 á 10 p. % anual

MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:

Greenbacks	9.	9.¼ P.
Plata española	99.	99.¼ P.

Aciones y Valores.

Firme y con alguna demanda abrió hoy el mercado local de valores.

En la Bolsa de París las acciones del Banco Español obtuvieron un franco de mejora por acción, cotizándose a 353.

En este mercado se cotizaron en la sesión de la mañana de 95.1|8 a 97; en la oficial de las dos y media de la tarde, de 95.3|4 a 96.3|8 y poco antes de clausurarse el mercado en la cotización extraoficial de 95.7|8 a 96.7|8, habiéndose hecho algunas operaciones que reseñamos más adelante.

Según cable recibido en la Bolsa Privada, las acciones de los F. C. Unidos que radican en Londres, se cotizaron en aquel mercado de 83.3|4 a 84.1|4 el abre y de 83.1|2 a 84 el cierre, acusando una mejora de 1|4 por ciento.

Aquí abrieron de 91.1|8 a 91.5|8; en la sesión de la tarde se cotizaron de 92.1|8 a 92.1|2 y cerraron de 92.1|4 a 92 1 2, habiéndose operado en unas 2,900 acciones al contado y a plazos.

También han denotado alguna mejora las acciones preferidas y Comunes de la Havana Electric, operándose por estas últimas de 91 a 911|2 al contado.

En la Bolsa de París se cotizaron las acicones Preferidas y Beneficiarias del Banco Territorial, sin variación, a 649 francos las primeras y a 128 francos las segundas.

Cierra el mercado firme y con tendencias a mejorar.

Durante el dia se hicieron las siguientes operaciones:

150 aciones Banco Español, a 96, al contado.
50 idem Banco Español, a 96, a pedir en el mes.
150 idem Banco Español, a 96.1|2, a pedir en Febrero.
100 idem F. C. Unidos, a 92, al contado.
500 idem F. C. Unidos, a 92 1|4, al contado.
500 idem F. C. Unidos, a 92.3|8, al contado.
500 idem F. C. Unidos, a 92.1|2, al contado.
300 idem F. C. Unidos, a 92, a pedir en el mes.
500 idec F. C. Unidos, a 92.1|4, a pedir en el mes.
100 idem F. C. Unidos, a 92.1|2, a pedir en Febrero.
200 idem F. C. Unidos, a 92.1|4, a pedir en Febrero.
200 idem F. C. Unidos, a 92, al contado.
50 idem Comunes H. E. R.Company, a 91, al contado.
150 idem Comunes H. E. R. Company, a 91.1|2, al contado.
50 idem Comunes H. E. R. Company, a 91.3|4, a pedir en el mes.
50 idem Comunes H. E. R. Company, a 91.1|4, a pedir en el mes.

Al clausurarse el mercado se cotizó extraoficialmente a los siguientes tipos.

Banco Español, 95.7|8 a 96.7|8
F. C. Unidos, 92.1|4 a 92.1|2
Preferidas H. E. R. Company, 102 7|8 a 103 1|2.
Comunes H. E. R. Company, 91 a 91.3|8
Cuban Telephone Company, Preferidas, 93 a 100
Cuban Telephone Company, Comunes, 75.5|8 a 76.7|8
Compañía Puertos de Cuba, N.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Enero 26

Se han vendido hoy en la Bolsa de Valores de esta plaza, 473,999 acciones y 4.309,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 26

Azúcares.

En Londres el mercado abrió firme y sin variación en el precio de la remolacha, que continúa cotizándose a 9s. 3.3|4d. para Enero y Febrero.

También en Nueva York el mercado abrió firme y sin variación en los precios últimamente cotizados.

Aquí los tenedores van subiendo sus pretensiones lo que hace que, a pesar de existir facilidades para operar por parte de los exportadores, las operaciones se dificulten.

Se han vendido en los dos últimos días de la semana pasada, además de lo publicado, lo siguiente:

10,000 sacos centrífuga. pol. 95½, a 3.82.1|2 rs. arroba, en Cárdenas.
15,000 idem idem pol. 96, a 3.92 rs. arroba, en la Habana.
1,000 idem idem pol. 96.1|2, a 4 rs. arroba, en Matanzas.
1,000 idem idem pol. 95 1|2, a 3.95 rs. arroba, trasbordo en bahía.

Cambios.

El mercado rige con demanda moderada y flojedad en los tipos sobre Londres, Hamburgo y Estados Unidos.

Plan Berenguer

Habana, 26 de Enero de 1914.
OBLIGACIONES VENDIDAS

8 de a $4 a $300	$ 2,400
2 de a $3 a $225	$ 450
Valor total	$ 2,850

GIRE VD. SUS LETRAS
POR EL
BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO.
TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES.
139 E.-1

COMPAÑIA NACIONAL DE FIANZAS
BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º—TELEFONO A-105
Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ
Vicepresidente y Letrado Consultor: DR. VIDAL MORALES
Directores: Saturnino Parajón, Manuel Fernández, Julián Linares, W. A. Merchant, Tomás B. Mederos, Corsino Bustillo y Manuel A. Coroalles.
Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.
FIANZAS de todas clases y por módicas primas para Subastas, Contratistas, asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las Aduanas etc. Para más informes dirigirse al Administrador.
Rapidez en el despacho de las solicitudes.
126 E.-1

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, 2a 3

Plata española contra oro español 99 a 99¼

Greenbacks contra oro español 109 a 109¼

VALORES

Fondos Públicos	Comp. Valor	Vend. P|0
Empréstito de la República de Cuba	109	113
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior	101	105
Obligaciones primera hipoteca de la Habana	111	116
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	109	113
Obligaciones 1ra. hipoteca F. C. de Cienfuegos a Villaclara	N	
Id. id. segunda id.	N	
Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién	N	
Id. primera idem Gibara a Holguín	N	
Id. Hipotecaria Serie A del Banco Territorial (Circulación)	101	110
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	112	122
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. en circulación	N	
Obligaciones generales (perpetuas) consolidades de los F. C. U. de la Habana	N	
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N	
Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Wates Works	N	
Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo"	N	
Id. idem Central azucarero "Covadonga"	N	
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	N	
Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	105	107½
Empréstito de la República de Cuba	100	105
Matadero Industrial	50	75
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación)	N	
Cuban Telephone Co.	85	100
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	95¾	96⅜
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	N	
Banco Nacional de Cuba	115	sin
Banco Cuba	N	
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada	92⅛	92½
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	25	60
Compañía del Ferocarril del Oeste	N	
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas	N	
Id. id. (Comunes)	N	
Ferrocarril de Gibara a Holguín	N	
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas	N	
Dique de la Habana Preferentes	N	
Id. id. (comunes)	N	
Nueva Fábrica de Hielo	N	
Lonja de Comercio de la Habana (Preferidas)	N	
Id. id. comunes	N	
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba	N	
Compañía Havana Electric Railways Light Power Preferidas	102⅞	103¾
Id. id. Comunes	91¼	91½
Compañía Anónima de Matanzas	N	
Compañía Alfilerera Cubana	N	
Compañía Vidriera de Cuba	N	
Cuban Telephone Co. (preferidas	93	100
Cuban Telephone Company (comunes)	75½	77⅞
Ca. Alumbrado y Muelles Los Indios	N	
Matadero Industrial	N	
Fomento Agrario (en circulación)	N	
Banco Territorial de Cuba	97	120
Id. id. Beneficiadas	15	30
Cárdenas C. Water Works Company	N	
Ca. Puertos de Cuba	25	sin
Ca. Eléctrica de Marianao	N	
Ca. Industrial de Cuba	N	

Habana, Enero 26 de 1914.

El Secretario,
Francisco Sánchez.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banqueros	Comerciantes
Londres, 3 d|v.	19⅞	19⅝ p|0 P.
Londres, 60 d|v.	19¼	18⅞ p|0 P.
París, 6 d|v.	5⅝	5⅛ p|0 P.
París, 60 d|v.	....	.... p|0 P.
Alemania, 3 d|v.	4	3½ p|0 P.
Alemania, 60 d|v.		2¼ p|0 P.
E. Unidos, 60 d|v.	9⅜	8⅞ p|0 P.
Estados Unidos, 60 d|v.		
España, 8 d|v. s| plaza.	¼	¾
Descuento papel Comercial.	8	10 p|0 P.

AZUCARES

Azúcar centrífuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3⅛ rs. rroba.

Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, a 2.11|16 rs. arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana:

Para Cambios, Francisco Díaz.
Para Azúcares: Antonio Arocha.

Habana, Enero 26 de 1914.

Joaquín Gumá Ferrán,
Síndico Presidente.

BOLSA DE NUEVA YORK

Cotizaciones recibidas por
HIJOS DE FUMAGALLI

Valores	Abre	Cierre
Amal. Copper	74½	75
Am. Can Comunes	34	34½
Atchison	99½	100
Am. Smelting	68¼	69½
Lehigh Valley	154¾	155
U. S. Rubber Co.	61	62
Canadian Pacific	210½	210¾
Ches. & Ohio	67	67½
Consol. Gas	138¼	137½
St. Paul	105¼	105¾
Erie	31⅝	31¾
Interborough Met. Com.	16	16
Mis Kansas & Texas	23½	23½
Missouri Pacific	29	29½
Grt. Nor. Prefd.	129	129
California Petroleum	62	65
Mexican Petroleum	62	65
Northern Pacific	115½	115⅞
New York Central	94¼	95½
Reading (Ex-do.)	169¼	168¾
Union Pacific	160⅞	161¾
Balt. & Ohio	96⅞	98⅛
Southern Pacific	97¾	97½
U. S. Steel Common	64⅞	66¼
Distillers Securities	18	18
Chino Copper Co.	41¼	51⅝
Am. Sugar Ref. Co.	108⅞	108¾
Rock Island Com.	15½	15¾
Rock Island Pref.	23¾	23⅞
United Cigar Store	94⅛	93¾
Anaconda Copper	38⅛	38⅛
Great Nor Ore Ctfs.	52⅝	52⅝
Va-Carolina Chem.	34	34
Western Union	61½	61
Westinghouse Electric	66	66¼

Noticias cablegráficas.—

10.02 a. m.—Oímos decir confidencialmente que pronto se darán a la publicidad noticias muy favorables respecto al desenvolvimiento de la situación mejicana. El mercado está actuando muy bien.

Acciones vendidas: 480,000

Habana, Enero 26 de 1914.

COMPLACIDO

El señor Adolfo Diana nos comunica en atenta carta que el taller de armería situado en Obrapía 79 le pertenece exclusivamente, sin que en el mismo tenga parte su hermano el señor José Diana.

Con gusto, complaciéndolo, lo publicamos para deshacer el error provocado por la igualdad de apellidos aunque no de nombres.

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	O. A.
Centenes	4-78
Luises	3-83
Peso plata española	0-60
40 centavos plata id.	0-24
20 centavos plata id.	0-12
10 idem. idem. idem.	0-06

Pasa a la plana 11

N. GELATS & Co.
AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA
Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo
—Y—
CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones
SECCION DE "CAJA DE AHORROS"
Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3 % anual.
Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.
173 90-1 E.

PAGUE CON CHEQUES
Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá rectificar cualquier diferencia ocurrida en el pago.
GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO
El Departamento de Ahorros abona el 3% de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes.
ABIERTO LOS SABADOS DE 6 A 8 P. M.
BANCO NACIONAL DE CUBA.
CAPITAL . . . . . $ 5.000,000-00
ACTIVO EN CUBA . . . . . $ 39.000,000-00
125 E.-1

"EL IRIS"
Compañía de Seguros Mútuos contra Incendio, establecida el año de 1855.

VALOR RESPONSABLE	$ 58,353.817-00
SINIESTROS PAGADOS	$ 1,701.619-14
SOBRANTE DE 1909 que se reparte	$ 41.764-16
IDEM DE 1910 " " "	$ 66,878-68
IDEM DE 1911 " " "	$ 58.402-12
IDEM DE 1912 que se descontará en 1914	$ 44.893-79

El fondo Especial de Reserva representa en esta fecha un valor de $300,571-21 en propiedades, hiporecas, Bonos de esta República, Láminas del Ayuntamiento de la Habana y efectivo en Caja y en los Bancos.
Por una módica cuota asegura fincas urbanas y establecimientos mercantiles.
Habana, Diciembre 31 de 1913.
EL CONSEJERO DIRECTOR.
Felipe González Libran
145 E.-1

THE TRUST COMPANY OF CUBA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
De acuerdo con lo provisto en el artículo vigésimo octavo de los Estatutos y de orden de la Junta Directiva, se cita a los señores Accionistas de esta Compañía para la Junta General ordinaria que habrá de efectuarse el día 28 del corriente, a las tres de la tarde, en las oficinas de la misma, Obispo 53.
Habana, Enero 14 de 1914.
ROGELIO CARBAJAL, Secretario
C 298 alt 7-15

THE ROYAL BANK OF CANADA
AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR
CAPITALY RESERVA . . . $ 25.000,000
ACTIVO TOTAL . . . . . " 180.000,000
EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapía 33.—Habana: Galiano 92. Muralla 52. Monte 118.—Luyanó 3. Jesús del Monte.— Líneas 67 (Vedado.)—Bayamo.— Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.— Manzanillo. Puerto Padre.— Santiago de Cuba.—Sancti Spíritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas y Pinar del Río, Cuba.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 33.
"Cartas de Crédito en Pesetas valederas sin descuento alguno en todas las plazas bancarias de España é Islas Canarias."
174 90-1 E.

Caja de Ahorros de los Socios
DEL
CENTRO ASTURIANO
DE LA HABANA
SECRETARIA
Se avisa por este medio a los señores Depositantes a interés, que pueden pasar con sus libretas por esta oficina, para que les sean abonados los intereses correspondientes al cuarto trimestre, terminado el 31 de Diciembre de 1913.
Habana, 20 de Enero de 1914.
E. González Bobes,
Secretario.
C 366 12-21

Caja de Ahorros de los socios del Centro Asturiano de la Habana
SECRETARIA
De orden del señor Presidente-Director se participa a los señores socios suscriptores y depositantes a invertir, que se les está abonando en su cuenta respectiva el dividendo de 3½ por ciento que se acordó repartir en la junta general del 18 de los corrientes, por concepto de las utilidades obtenidas en el segundo semestre de 1913, y que con el 3½ también repartido en el semestre anterior, hacen un 7 por ciento de dividendo en el año.
Desde el día 1º. de Febrero próximo pueden, pues, los interesados pasar por estas oficinas para que se les consigne en sus libretas o lo cobren si así lo desean.
Habana, 20 de Enero de 1914.
E. González Bobes,
Secretario.
C 378 11-23

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI NUM. 103.
APARTADO DE CORREOS: 1010
Dirección Telegráfica: DIARIO-HABANA.
TELEFONOS: REDACCION A 6301 ADMINISTRACION: A 6201

Precios de suscripción	Habana PLATA		Provincias PLATA		Unión Postal ORO	
	Pesos	Ctvs.	Pesos	Ctvs.	Pesos	Ctvs.
12 MESES	14	00	15	00	21	20
6 MESES	7	00	8	00	11	00
3 MESES	3	75	4	00	6	00

EDITORIAL

EL PARO FORZOSO

La Comisión de Asuntos Sociales no hace política: hace "humanidad". Lo pregonó el señor Carrera Jústiz en el acto solemne del domingo. Hacer "humanidad" es un programa de una complejidad laberíntica y de una amplitud extrema: nos satisfacen las aspiraciones de la Comisión de Asuntos Sociales.

Para hacer "humanidad" lo primero que se requiere es que todos los individuos que la componen puedan hacer valer su derecho a la vida. En la clase proletaria este derecho a la vida se identifica con el derecho al trabajo, que ya nadie le discute. Y uno de los problemas más terribles a que se aboca el obrero y que debe resolver la sociedad, si su humanitarismo no es una ironía, es el del paro forzoso: el de los días sin pan, por falta de trabajo en que ganarlo. Hay épocas del año en que es muy fácil encontrar colocación; las hay, en que se amengua la producción de las industrias, en que se acaban las obras, en que se cierran los talleres, y entonces se ve, si se prolonga la paralización, los obreros por la calle, mendigando un jornal y algunos una limosna. Entre nosotros hay períodos de fiebre, de actividad, de labor; la Isla toda parece una colmena. En los campos hay caña o tabaco; en los ingenios se produce el azúcar por millones de arrobas; en las tabaquerías no se descansa un momento. Y el río de oro corre por todar partes y la abundancia en todas partes y en todos los oficios se refleja.

Pero después, llega el período de calma. Los obreros que habían sido solicitados ventajosamente, no tienen quien los llame: huelgan, se ven condenados al "paro forzoso." Todos los buenos deseos de los patronos, de los hacendados, de los veguaros, de los industriales, de los que muestran interés hacia los trabajadores, se estrellan contra la falta de trabajo. No se puede hacer nada y nada se hace. Y el obrero, que cuando tenía ocupación todo lo encontraba bien, todo lo hallaba amable, comienza a odiarlo todo. Mientras no le faltó nada, pensó varias veces que sería conveniente que todo siguiera así; en el momento en que le faltó algo, ya principió a pensar en la conveniencia de que todo se cambiara. Durante el paro forzoso se pervierte la buena voluntad y se llega al anarquismo como a una redención.

La Comisión de Estudios Sociales se ha fijado en este problema. Dice que quiere hacer "humanidad" y pretende disminuir en lo posible las probabilidades del paro forzoso. Para ello ha redactado un cuestionario que ha enviado o enviará a todas las asociaciones obreras de la República. Y si el proyecto nos parece bien, el cuestionario nos parece mal. En él se anotan preguntas que tanto tienen que ver con el paro forzoso como con las Pirámides de Egipto: —"¿Qué número de asociados cuenta esa asociación? ¿Cuántos son cubanos?" —"¿Cuenta esa Asociación... con obreros de color?" — "¿Cuáles son los trabajadores que encuentran mayores probabilidades en la oferta y demanda de trabajo, los arraigados en esa localidad, los forasteros o los extranjeros?" —Y el cuestionario continúa así....

Para encontrar relación entre el remedio del paro forzoso y esta serie de preguntas se necesita o estar en el secreto o pecar de maliciosos. Estar aquí en el secreto pudiera ser conocer el pensamiento total de la Comisión de Estudios; y pecar de maliciosos sería echarle a perder todo el programa; sería suponer que esas preguntas no tienden a hacer "humanidad," sino política, y la política más grave y perniciosa que se pudiera hacer en este país. A nosotros, y a todos los que desean en realidad hallar una solución a este problema, nos parecería mejor y más lógico que se preguntara en el cuestionario, por ejemplo:—"¿Cómo se podría fomentar ahí la vuelta al campo de los trabajadores del campo?"—"¿Cómo se podrían constituír ahí las colonias agrícolas que tan buenos resultados dan en otras naciones?"—"¿Cómo se podría conseguir ahí la fundación de las cajas municipales, que en Basilea, en Berna, en Leipzig, en Colonia... han solucionado todos los conflictos del paro forzoso?"—"¿Cómo se podría establecer ahí la agencia de colocaciones gratuíta, en el mismo Centro Obrero, y en combinación con todos los demás Centros Obreros?"—Y nos parece que éstas y otras preguntas por el estilo serían más eficaces, por lo menos serían más oportunas, que las del cuestionario de la Comisión.

En un discurso que pronunció ante los rezagadores de la Habana, dijo el señor Pardo Suárez, representante y obrero, que el trabajo no tenía patria. El trabajo no es cubano, ni español, ni francés; es trabajo nada más; es utilidad, es bien, es producción. El problema de la mano de obra de los trabajadores extranjeros se ha solucionado así en todas partes: el trabajo no tiene patria.

Si la Comisión no aclara la segunda pregunta a que se alude, la de cuantos son los obreros cubanos de cada asociación, corre el peligro de que alguien la varíe de ese modo:—De los asociados que cuenta esa Asociación ¿cuántos son los que pueden votar?" El problema de la patria relacionado así con el trabajo se empequeñece, se ridiculiza. A los obreros se les puede decir lo que se quiera; se les puede decir que en este país se les quiere más a ellos que en todos los demás países de la tierra se quiere a los obreros que en ellos nacen. En realidad, lo que se entenderá será que la división que aquí se pretende hacer no es entre obreros cubanos y obreros extranjeros, sino entre obreros que tienen voto y obreros que no lo tienen.

Y porque el asunto va a entenderse así, nos dolemos de que la Comisión principie preguntando tales cosas. La nacionalidad de los obreros no tiene nada que ver con el paro forzoso. Caso de que en una fábrica sobren obreros, los que son despedidos, lamentablemente despedidos, no lo son porque hayan nacido en Francia, o en Portugal, o en el Perú: lo son porque son los menos imprescindibles; porque son los menos hábiles, los menos laboriosos, los menos apegados al trabajo... Puesto a despedir obreros, porque le resulta la ruina el conservarlos a todos, el dueño del taller, o de la fábrica, o de la empresa, procura quedarse siempre con los más laboriosos, con los más hábiles, con los que reunan mejores condiciones...

Querer hacer de la nacionalidad de un individuo una garantía especial que obligue a recibirlo a los patronos, es un abuso de confianza y de nacionalidad. En el trabajo lo que pesa es el trabajo mismo; y el que trabaja más y mejor y con apego mayor a los que le aseguran el trabajo, es quien tiene más derecho a trabajar. Lo demás es todo música, para halagar los oidos de los obreros con voto. Y lo único que puede hacerse y que es urgente y necesario que se haga, en vez de poner trabas al obrero por su nacionalidad, sería votar una ley que impidiera a los obreros extranjeros colocarse por jornales menores de los que ganan los obreros del país.

Eso sí sería justicia, aunque no valiera votos.

Baturrillo

Costa y Llobera es un poeta insigne; el poeta de Mallorca. De él dice Miguel S. Oliver en *La Vanguardia*, de Barcelona: "Una vida literaria de las más gloriosas; una vida personal de las más puras, elevadas y dulcemente austeras que jamás hayamos conocido."

Como hombre, como sacerdote, como ciudadano, ha hecho honor a todos sus deberes. "Ha sido una delicia para la amistad y una honra viviente para la patria."

Y debe ser así, porque en su villa natal, la juventud estudiosa y la convivencia honrada han querido levantarle un monumento en vida, reproducir su cuerpo en mármol, porque tuviera la satisfacción antes de morir de saber que las nuevas generaciones se quitarían el sombrero al pasar junto a él.

Pero Costa y Llovera no ha consentido de ningún modo el homenaje; agradecido pero resuelto se ha opuesto a él; ese honor podrá acordárselo la posteridad; no está él dispuesto a creer que lo ha merecido todavía.

El articulista de *La Vanguardia* aprueba ese caso insólito de modestia, porque contrasta con la vanidad y la soberbia de tanto mediocre triunfante y de tanto necio elevado por los serviles.

Lo insólito para mí es que haya una villa, donde se hable nuestro idioma, cuya juventud estudiosa venere así a un viejo literato, y cuyos convecinos se apresten a levantar una estatua a un ciudadano y sacerdote "que ha hecho honor a todos sus deberes."

Lo corriente es que la baba de los envidiosos salpique el rostro de los venerables, y que sean las manos de los discípulos, de los paisanos y de los amigos, las que el lodo de la calumnia amasen y los pedruscos de la injuria esgriman, contra cuantos se hayan elevado un tanto, en la sublimación del ideal y la honrada expresión del pensamiento.

Villa de Mallorca, patria de Costa y Llobera: ¡te saludo!

* * *

El señor Francisco Romero, ilustrado sacerdote y, por expresa voluntad suya, mi eterno contrincante, vuelve a hacerme el favor de demostrar mi ignorancia en asuntos religiosos, con motivo de un comentario que hice de hermosa obra de Vázquez de Mella, queriendo ¡pobre de mí! enaltecerla y recomendarla como obra de sana doctrina espiritualista.

Pero el señor Romero, esta vez y otras veces olvida, cuando mis pensamientos combate, una razón elemental, precisa y concluyente, de la disparidad de nuestro criterio: él es apóstol de una religión, yo no; él es devoto de una fe, yo no; él viene del Seminario y la Universidad, yo del taller de carpintería; él ha jurado a Dios ganar almas para el cielo; yo simplemente servir a mi país, combatiendo como puedo toda iniquidad, toda infamia, todo fanatismo y todo vicio, y dejando a los apóstoles doctos la tarea ardua y gloriosa de ganar creyentes. Esto así, claro es que en asuntos religiosos, en cuestiones dogmáticas, en ese pleito universal y de todos los tiempos de la creencia y la duda en cuanto al origen y finalidad del alma, el señor Romero posee un arsenal de convicciones que a mí me faltan, y tiene una autoridad moral que yo no le discuto.

Mi erudito contrincante, reconociendo mi buena fe y la limpidez de mi vida, me llama "su rival." Está mal aplicada la frase; rivales son los que aspiran al mismo objeto, los que se disputan algo; los que mantienen interés en la misma cosa y, naturalmente, chocan y se combaten. Yo no disputo nada al señor Romero, no le discuto; de buen grado acepto que sabe mil veces más que yo en ciertos asuntos; aunque tal vez sepa él menos que yo en otros, más al alcance de mi pobre inteligencia.

¿Qué más quiere, para separarme del número de sus contrarios y, si le agradase, incluirme en el de sus amigos y admiradores?

Esta vez el señor Romero ha mutilado mi pensamiento, falseado mis intenciones y colocádome entre los materialistas negadores de Dios, cuando precisamente no pierdo ocasión de declarar que creo en El y le admito como causa primera y finalidad suprema de la existencia universal.

Censuraba yo a los descreyentes; combatía a los materialistas, discutía con los "científicos" que niegan la espiritualidad del alma y fundan toda su convicción en el átomo, la molécula, la célula, los fenómenos de agregación y crecimiento, trasformación y perduración de la materia, desde la simiente del arbolillo hasta la conversión de la nebulosa en astro y en planeta. Y a estos preguntaba: ¿habéis visto el átomo? ¿habéis asistido al proceso de agregación? ¿distinguís la partícula infinistesimal sobre la cual fundáis vuestra doctrina? ¿No? ¿Y la creéis de una exactitud matemática? Luego sois inconsecuentes e injustos negando a Dios porque los creyentes no le han visto con sus propios ojos. Sobre la idea de Dios se fundan las religiones, como sobre la idea del átomo se levanta la concepción de la vida cósmica.

Esa argumentación mía, pobre y todo, antes merece el aplauso que la severa crítica de los apóstoles de la fe católica. En apoyo suyo venía; no contra su fe, sino contra la obcecación de los materialistas la expuse.

¿Por qué, pues, el señor Romero me acusa de partidario de la generación espontánea—absurdo que jamás he tomado en serio, y de confusión y de ignorancia me acusa, si ni panteista ni darwiniano, ni nada más que admirador de la fe y de la grandeza mental de Vázquez de Mella quise aparecer en el "Baturrillo" comentado?

Solo como pretexto para un nuevo alarde de su saber, se explica la lección que el docto señor Romero me da; solo como ocasión para una nueva prueba de su erudición, citando tantos y tantos nombres de filósofos y sabios, de sistemas y de escuelas, desde Moisés hasta nuestro días.

Hubiera yo querido entablar una polémica sobre esos delicados asuntos de fe, y entonces me habría preparado para decir a mi impugnador que, aún admitido todo el proceso de Darwin, toda la teoría científica de la formación de los mundos, la aparición y mejoramiento de las especies, todo eso que sobre la base del átomo descansa, todavía no dudaríamos de la existencia de Dios ni de las finalidades del alma. Dios pudo disponer las cosas así; en sus inexcrutables designios pudo entrar eso de la nebulosa, el planeta, las algas, el simio, el hombre, y dotar a este del alma y pensamiento, y exigirle que le adorase. ¿Es que puede ocurrir algo sin su suprema previsión y sin su altísima voluntad?

Podríamos discrepar en cuanto a la formación del primer hombre; creyendo unos que Dios le hizo de un puñado de barro; pensando otros que le hizo nacer por evolución y perfeccionamiento de especies que El mismo había creado. Pero en el fondo, en lo fundamental, estaríamos de acuerdo. No se mueve la hoja de un árbol sin disposición divina; no pudo nacer un megaterio sin mandato del Dios; su voluntad pudo transformar en hombre al mono, y dotarle de la inteligencia, como a ser preferido y más amado; bien así como la Biblia nos cuenta que prefirió y amó más que a todos los pueblos de la tierra a aquel de donde nació la segunda persona de la Santísima Trinidad.

"¿Sabe el señor Aramburu—dice Romero—de algún animal que haya adquirido la razón?" Contestaré con otra pregunta: ¿Si Dios lo dispusiera, cree el señor Romero imposible que el animal razonara? Porque si lo cree, niega la suprema Omnipotencia, y entonces dejará de ser apóstol del catolicismo.

No; no se puede asegurar que Dios no dispusiera el proceso sobre que descansa la teoría darwiniana; no se puede negar que, de ser exacta la hipótesis científica de formación y vida de los mundos, ello hubiera sido cumplimiento forzoso de un decreto divino. En esto nos diferenciamos los espiritualistas de los materialistas: en que para los primeros no hay Dios, y para los segundos todo, la ciencia y la fe, el dogma y la vida material, hasta el fanatismo, y el ateismo, y todo cuanto de bueno y de malo hace el ser pensante, voluntad es y a un designio secreto del gran *todo* responde.

Pero repito que no he pensado en discutir con el señor Romero ni con nadie que de buena fe crea en los destinos ulteriores del alma. Unicamente me propuse rendir nuevo homenaje de mi admiración al insigne orador asturiano, y recomendar a los que no son religiosos tal vez porque no quieren pensar serenamente, un poco de transigencia y de respeto hacia los que como el señor Romero, lo son por educación y por sentimiento.

* * *

Mis lectores habrán leído en toda la prensa grande, el resonante triunfo del Presidente de los Estados Unidos, con motivo de su mensaje contra los **trusts**. Senadores y representantes iniciaban los aplausos y el público secundaba la ovación. Desde Lincoln no se había visto espectáculo parecido en el Congreso americano.

Los mensajes de nuestros presidentes son leídos gangosa y fatigosamente, mientras no pocos padres de la patria duermen.

¿Por qué dicen poco? ¿Por qué no tratan de hondos problemas que afecten al país? Probablemente porque los más de los legisladores no llevan al Congreso la idea preconcebida de oirlos con atención y servir después al país que tan pródigamente les remunera.

"Somos un pueblo joven," argumenta el nacionalismo obcecado. ¿Pero es que los jóvenes no son precisamente los más aptos para aprender las buenas cosas? ¿A cuándo esperarenos, a la caduquez?

JOAQUIN N. ARAMBURU.

HACER MAS EN UN DIA QUE OTROS EN MUCHO

La actividad de las personas es muy variable. Unos trabajan mucho y largo tiempo y hacen poco. Otros al contrario trabajan poco tiempo y hacen mucho.

Sólo un día durará su catarro si a tiempo toma EMGLIN.. 30 cts. caja.

Droguería SARRA y Farmacias.

Cuando el río suena, agua lleva, dice el refrán. Por eso creo de buena fe cuando oigo decir que Colominas tiene en San Rafael núm. 32 la mejor fotografía de la Habana.

Unos LENTES bien apropiados le Quitarán las molestias de su vista.

Le darán un semblante plácido y feliz y tendrá aspecto de intelectual. No se abandone que es bien facil llegarse a "LA GAFITA DE ORO" y remediar sus defectos.

O'Reilly 116, frente a la Plaza de Albear

Graduamos la vista por Correo, pida Catálogo e instrucciones.

PARA CUBA ES MUCHO FRIO.....

Por siempre alabado sea, el Licor puro de Brea
Lo inventó el doctor González, hace treinta años cabales
Su fama con fuerza vibre, por tierra de Cuba libre
Para los males del pecho, es lo mejor que se ha hecho
Cura bronquios y garganta, y los catarros espanta
El viejo que tose fuerte, se cura y libra de muerte.
La vieja que sufre asma, al tomarlo se entusiasma.
Señora, no se haga sorda, pruébelo y verá si engorda.
Balsámico y Vegetal, no reconoce rival
Se vende cosa tan rica, de "San José" en la Botica
Todo el mundo la conoce, en Habana ciento doce.

El frio intenso de este invierno ha producido muchos catarros que se curan con el Licor Balsámico de Brea Vegetal, legítimo del doctor González. Los enfermos deben comprarlo en las droguerías y farmacias respetables. Se prepara y vende en la calle de la Habana número 112 esquina a Lamparilla, Botica y Droguería "San José."

118 E.-1

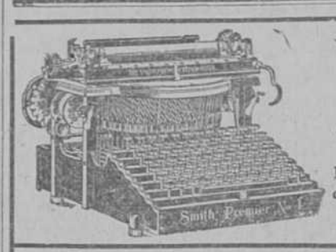

MAQUINA DE ESCRIBIR
"SMITH PREMIER"
MODELO 10 VISIBLE
Reina de las máquinas. Más de 15.000 máquinas de esta marca en uso en la República de Cuba
Agente General: CHAS. BLASCO, O'Reilly 6.-Habana
C 66 alt. 12-4

Niños - Anémicos
Convalecientes - Ancianos
RACAHOUT
DE LOS ARABES
el desayuno más nutritivo
más digestivo
más agradable.
Exíjase el nombre del fabricante: DELANGRENIER

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
HABANA 49. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5
Especial para los pobres de 5½ a 6.
C 49 E-1

EMULSION DE CASTELLS GREOSOTADA
Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de Paris.
Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.
107 E.-1

A LAS MADRES DE FAMILIA:
SI QUEREIS EVITAR DESGRACIAS EN EL HOGAR, ACONSEJAMOS USAR LA
"LUZ DIAMANTE"
De Longman & Martínez,
NEW YORK
Este es el único Aceite de Carbón, ó Petróleo, que durante los últimos 37 años no ha causado ninguna desgracia. Libre de explosion, humo y mal olor. SEGURIDAD ABSOLUTA.
DE VENTA EN LAS FERRETERIAS Y ALMACENES DE VIVERES
Para más informes dirigirse a RAMON ZABALA, San Ignacio 82, altos, Habana
c. 360 alt. 32-20

LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO!
CERVEZAS CLARAS — LA TROPICAL. TIVOLI.
CERVEZAS OSCURAS — EXCELSIOR. MUNICH. MALTINA
Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas principalmente para las criaturas, los niños, los convalecientos y los ancianos.
Nueva Fábrica de Hielo. Propietaria de las cervecerías. "La Tropical" y "Tivoli"
OFICINA CALZADA DE PALATINO.
DEPARTAMENTO: "La Tropical" Teléfono I-1041 "Tivoli" Teléfono I-1039 HABANA
123 E.-1

GONORREA EN HOMBRE O MUJER
Curación rápida y garantizada con las
CAPSULAS GARDANO
JAMAS FALLAN SIEMPRE CURAN
TENIA Se espele infaliblemente en dos horas con el TENIFUGO-GARDANO.
SE GARANTIZA EL RESULTADO
BELASCOAIN 117 Y BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA PRENSA

Donde se prueba que los vigilantes siempre tienen razón y que un comerciante lo menos que se merece son las esposas y el grillete de los ladrones.

Refiere "El Comercio:"

Como a las diez de la mañana de ayer se presentó en el acreditado café del señor Teolindo Vázquez, situado en Belascoaín 50 un moreno rogándole que le cambiara dos centenes en plata española. Así lo hizo en el acto el señor Vázquez,y a los veinte minutos de haber salido dicho moreno con el cambio, regresó al establecimiento manifestando al señor Vázquez que en la operación le había dado un peso falso y que se lo cambiara por uno de ley. Esto, que nadie puede creer, tratándose de un industrial solvente y tan estimado por su seriedad como el señor Vázquez, lo creyó un vigilante de policía a quien se quejó el moreno de la justísima negativa del industrial, que no desconoce esas burdas habilidades y el policía exigió al señor Vázquez que le acompañara al precinto. Este le dijo que le tomara las generales, lo que realizó en el acto, y al poco rato volvió para que de orden del teniente de carpeta fuera a la Estación. El señor Vázquez le hizo presente que lo haría con mucho gusto si se quedaba él cuidando su establecimiento, y así consta en el acta levantada, pero el policía se opuso. Se dirigió nuevamente al prescinto y al regresar manifestó al señor Vázquez que, de orden del teniente de carpeta de la Séptima Estación, señor Mario Martínez, se presentara en el precinto "de cualquien manera, o de lo contrario lo llevaría esposado," y accedió el señor Vázquez dejando en su establecimiento a dos dependientes. En el precinto, sin más averiguación, increpó duramente el oficial al señor Vázquez, exigiéndole cien pesos de fianza, los que prestó en el acto el citado industrial, quien comparecerá mañana, ,lunes, en el juzgado correccional del tercer distrito ante el juez Sr. Leopoldo Sánchez.

Tratándose de un comerciante, ¿cómo el policía no iba a creer al moreno del peso falso, y cómo no había de pretender llevarlo detenido como si se tratase de un habitante del parque?

¿Y cómo el teniente de policía no había de amenazarlo con conducirlo esposado al precinto y cómo allí no había de recriminarlo agria y ásperamente?

El timo vulgar, burdo de la moneda falsa no es capaz de realizarlo el moreno acusador. El timador es indiscutible y palpablemente el comerciante; por eso, porque es comerciante.

El moreno es una víctima infeliz.

* * *

Escrito lo anterior hemos sabido que el juez señor Leopoldo Sánchez, no solamente ha tenido con el señor Vázquez toda la cortesía y consideración que se merece, sino que lo ha absuelto.

Ha subsanado por lo tanto el señor Sánchez todas las sinrazones del vigilante y el policía.

Andan disueltos, desorientados con un girón por acá y otro por allá, los partidos políticos. Ni siquiera los obreros que eran la esperanza política de "El Mundo" llegan a entenderse, según el colega.

El gran Partido Liberal sigue dando vueltas inútiles y fatigosas en torno de Zayas y Gómez.

Y clama "El Mundo:"

Urge levantar las conveniencias del partido sobre las conveniencias de sus hombres. Los cargos representativos deben proveerse en aquellos que por su representación social e intelectual, o por su carácter sean más útiles al partido. Las preferencias del partido deben ser para "los que, por sus condiciones especiales, pueden servir mejor al partido." Tal fué, en otras épocas, el criterio que prevaleció en el liberailsmo.

¡Hace de eso tanto tiempo! ¡Y los partidos políticos viven aquí tan a prisa y se dan tanta maña para disolverse!

Tras el modesto seudónimo "Equis" que ha publicado en "El Comercio" un artículo sobre el proyecto moralizador del concejal cienfuguero señor Luis Meruelo, se adivina una pluma culta y acicalada. Ello no quiere decir que "Equis" nos haya convencido del todo.

El Diario elogió el proyecto del señor Meruelo en todo cuanto tiende a fijar y afianzar la enseñanza moral en las escuelas públicas. Mas creyó el Diario que no se avenía bien con este fin la exclusión de "toda religión positiva."

El artículo de "El Comercio" advierte que según el proyecto del señor Meruelo, la obra de texto que se elija para las escuelas "deberá tender a levantar los sentimientos más nobles y elevados de los ciudadanos."

Y agrega:

Con eso nos conformamos, porque bastaría inculcar mucha moral—y moral altruista como la que ahí se pide—en la mente y los corazones de todos nuestros niños para que fuese legítimo esperar una marcada reacción favorable en este pobre pueblo nuestro, hoy desquiciado. Además, para apreciar bien el sentido y el alcance real de esa base hay que tener en cuenta el tono general del escrito, y por él se ve que el señor Meruelo afirma implícitamente la existencia, la espiritualidad y la inmortalidad del alma humana y lejos de combatir la religión se lamenta enérgicamente de que aparezca divorciada de la ciencia y de que no esté más arraigada y floreciente la noción religiosa en el alma popular; por eso entendemos que lo que el señor Meruelo quiere y pide es que la enseñanza de la moral no sea "confesional," "sectaria" o "exclusivista," sino que abarque y comprenda los principios fundamentales del cristianismo, aquellos en que están conformes todas las iglesias que aun desviadas del catolicismo, siguen las luminosas enseñanzas del Mártir del Gólgota. Sería bueno, no obstante, que el señor Meruelo aclarase este extremo tan importante de un modo tal que no diese lugar a dudas.

Pues si el señor Meruelo afirma la existencia, la espiritualidad y la inmortalidad del alma humana, si se lamenta de que la religión "aparezca divorciada de la ciencia" (es la ciencia la que algunas veces se empeña inútilmente en apartarse de la religión) si deplora que la noción religiosa, "no esté más arraigada y floreciente en la conciencia popular," si quiere y pide que la enseñanza de la moral abarque y comprenda los principios fundamentales del cristianismo, ¿cómo puede excluir de ella la enseñanza religiosa, concreta y positiva? ¿Cómo compaginar esos principios fundamentales del cristianismo con una moral que excluye toda religión determinada?

Conocemos al señor Meruelo, nuestro estimado amigo, y sabemos que no profesa el protestantismo, ni la secta de los griegos cismáticos. Luego, siendo cristiano, como es, admitiendo, como admite principios fundamentales de la religión cristiana, infiérese que el señor Meruelo es católico.

¿Por qué entonces, ha de excluir esta religión de un texto de moral de las escuelas públicas?

¿Ve acaso el señor Meruelo alguna incompatibilidad entre la enseñanza religiosa católica y la enseñanza moral?

Lo que nosotros no acertamos a comprender, es qué clase de religión abstracta, indeterminada y cristiana al mismo tiempo es la que el señor Meruelo y su culto defensor "Equis" desean para la enseñanza de la Moral en las escuelas públicas.

PARA CURAR TODA CLASE DE DOLENCIAS EXTERNAS, QUE OTROS REMEDIOS NO HAN PODIDO CURAR, empleen el ANTISEPTICO CURATIVO de GROVE, un descubrimiento maravilloso, envasado en tubos metálicos, sanitarios, garantizado por los droguistas. Contra Eczema y todas las Afecciones Cutáneas, Llagas Crónicas, Catarro, Carbunclos, Picaduras, Envenenamiento de Tiedra, Dolor de Oídos, Pies Adoloridos, Quemaduras, Heridas, etc.

EL SELLO DE GARANTIA PARA EL TABACO

LO QUE DETERMINO LA REFORMA DEL REGLAMENTO.

En la Secretaría de Hacienda se nos facilitó la siguiente nota, relacionada con el Decreto que publicamos en la edición de la mañana del sábado modificando el segundo párrafo del artículo 21 del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley de 16 de Julio de 1912 que estableció el sello o precinta de garantía de procedencia nacional para los envases de tabaco, cigarros y picadura que se exporten, y cuyo Decreto ha sido impugnado por algunos colegas.

"Desde la implontación de ese servicio se han gastado hasta 31 de Diciembre $17,278-95, en impresión de sellos; $864-75 en material y $3.966-56 en personal, habiéndose recaudado solamente $19.174-68, existiendo por tanto un déficit de $2.935-58, el cual fué el que determinó a la Secretaría a proponer la modificación del Reglamento."

"El Decreto impugnado sólo ha tenido por objeto restablecer el texto legal en el reglamento, pues aquél dice que se entregue a la Unión de Fabricantes hasta el 50 por 100 y el Reglemento dijo que se le entregase el 50 por 100 íntegro o sea la mitad del producto bruto. Así quedará rectablecido el equilibrio necesario."

Una grandiosa empresa agrícola

EL SEÑOR FABRE Y LA PROSPERIDAD NACIONAL. LA ELABORACION DEL ALMIDON DE YUCA.

Hemos sido favorecidos con un folleto publicado por el señor José Fabre y Bonilla donde desarrolla admirablemente el proyecto de constitución de una empresa agrícola e industrial para el cultivo de la yuca y la fabricación del almidón.

Es interesantísimo el trabajo del señor Fabre no solo desde el punto de vista del negocio, sino de verdadera importancia nacional, porque de un modo magistral presenta un problema esencialmente cubano, de agricultura práctica, sin la ingerencia de elementos extraños, sin lesionar interés alguno legítimo, y sin aducir datos ni cálculos que no se hallen basados en la realidad y en la potencia productiva de la República.

Y al tener ante nuestra vista el folleto, nos causa pena recordar que mientras el señor Fabre no ha sido oido con la atención que merece por los capitalistas ni por los poderes públicos en una producción natural de los países tropicales, se dediquen algunos miembros de nuestras Cámaras legislativas a tratar de proteger y fomentar industrias exóticas como las de tejidos que no solo piden protección de derechos arancelarios sino que habría de prosperar a costa del consumidor cubano que puede adquirir del extranjero la mercancía a un precio mucho menor del que la nueva industria podía proporcionárselo, mientras que habrían de ser extranjeros desde la materia prima hasta el personal y el capital que desea explotar el negocio.

Después de leido el proyecto del señor Fabre y Bonilla, no hay necesidad de aducir argumentos nuevos, porque se hallan bien discutidas las objeciones y bien cimentadas las bases en que se apoya; son resultado de su experiencia personal, como agricultor y como director de trabajos agrícolas, de su dedicación y estudios especiales sobre el cultivo de la yuca y elaboración del almidón y de su capacidad intelectual.

Pero debemos llamar la atención de nuestros lectores hacia un punto que merece detenido estudio de parte de los que se interesan por la prosperidad nacional, y por los capitalistas que deseen tomar parte en el negocio. La industria almidonera se halla hoy confiada en general a manos de la rutina agrícola, la elaboración del almidón se halla completamente segregada del cultivo de la "materia prima," la agricultura de la yuca carece de organización, porque los pequeños agricultores toman la siembra del tubérculo como un producto muy secundario de sus cosechas, y el producto no solo se presenta de una calidad inferior al que procede del extranjero, sino que domina la opinión de que el almidón extraido no tiene más aplicación que para almidonar la ropa y preparar engrudo, siendo por lo tanto un producto que pronto había de cubrir las necesidades del mercado nacional. Este es un error que debemos desvanecer informando a los lectores de otros usos más importantes. Elaborado el almidón de yuca con arreglo a los procedimientos modernos, organizando la producción de la materia prima de modo que el tubérculo dé su máximun de producción y empleando en esta industria el capital necesario para imprimirla su completo desenvolvimiento, el consumo se había de multiplicar indefinidamente aplicando también el almidón a la preparación de la glucosa que tenemos necesidad de importar en bastante cantidad del extranjero para la preparación de alimentos, a la obtención de la malta a la elaboración de bebidas fermentadas, etc.

Pero dejando a un lado la potencialidad de la industria de la yuca y viniendo a su estado actual, el señor Fabre demuestra en su folleto que desde el comienzo, la empresa agrícola e industrial que propone tiene vida propia e independiente de las fluctuaciones del precio en el mercado, así como de las combinaciones que en el primer período de su existencia pudieran fraguarse así por los productores extranjeros como por los especuladores del país.

Actualmente importamos unas 400.000 arrobas de almidón de cereales sin contar con el aumento que produce el fraude mezclando con el almidón de las clases inferiores de yuca polvo de mármol, harinas, y de arroz averiados, imposibilitando su utilización en la preparación de alimentos o de manjares agradables a causa de las impurezas que contiene el que se vende al pormenor; y entre tanto lo que pudiera ser un producto cubano de primera calidad queda convertido a causa de la rutina en un producto de ínfima clase sirviendo principalmente para falsificar el almidón que se importa del extranjero.

Sería una desgracia lamentable para un país que produce una materia prima tan excelente, capaz de un cultivo intensivo y un aumento de riqueza amilacea, perder la ocasión que se presenta de desarrollar la explotación de un producto natural de nuestro suelo que solo demanda una combinación financiera de poca importancia relativa concertando la industria con la agricultura, y una dirección técnica del negocio tal como la describe el señor Fabre en el folleto que examinamos. En este problema agrario no se trata de nada que no se halle bien estudiado ni de datos teóricos. El proyecto para la producción y elaboración del almidón de yuca y sus derivados tiene la ventaja de poderse convertir el almidón que se extrae de la yuca en un producto secundario de la misma industria como lo prueba el señor Fabre.

"La yuca, dice el autor, es una "de las plantas de mayor resistencia "al rigor de las prolongadas sequías, "la más exenta de eventuaildades y "riesgos de cuantas se conocen en "agricultura, y la menos exigente "en sus cuidados culturales; los cos-"tos que demandan esas faenas no "son más excesivos de los que necesi-"ta una siembra de maíz, teniendo "preparado el terreno en buenas "condiciones. Una caballería de tie-"rra, preparada en buenas condicio-"nes y verificando con dicha siembra "de yuca dos de maíz intercaladas, "con toda la asistencia necesaria "hasta el momento de arrancarla del "terreno, fluctua entre $1.800 a "$1.900. Ahora bien, como quiera "que la yuca debe permanecer en el "terreno un período de 30 meses, pa-"ra obtener su mayor desarrollo y "contener, como es natural, el ma-"yor tanto por ciento de almidón, es "innegable que a ese mismo terreno "se le deben coger dos cosechas de "maíz por lo menos. El valor de es-"tas dos cosechas de maiz (que es "solo lo que tomo por base) por li-"mitado que fuese su rendimiento y "reducido el precio que se obtuviese "en su cotización, ascendería desde "luego a cubrir la totalidad de cuan-"tos gastos hubiesen originado to-"dos sus cultivos, hasta el día del "arranque de la yuca. Ante lo ex-"puesto, es evidente que por lo me-"nos se puede obtener libre y exen-"to de costo alguno, la totalidad del "producto de la yuca, sembrándola "en la forma descripta".

Se habla mucho de protección a la agricultura, de imprimir actividad y movimiento a diferentes industrias agrícolas, de falta de iniciativas entre los elementos de la República para presentar nuevos problemas que eviten la dependencia necesaria de dos solos productos como son el azúcar y el tabaco, de dar vida a distintas regiones de la República como la provincia de Pinar del Río, y nadie presta atención cuando se presenta un hombre de excelente juicio, curtido en la vida del campo y en el estudio de los problemas agrarios, y dice a los capitalistas, a los patriotas y a los poderes públicos: "Aquí teneis un programa completo para formar una empresa agrícola e industrial genuinamente cubana." La materia prima es propia de nuestro suelo, de producción sin fin, y susceptible de mucho mejoramiento." "La materia que se ha de elaborar tiene un mercado seguro en Cuba porque hasta tenemos necesidad de importarla del extranjero en grandes cantidades, en el capital social para la empresa no necesitamos que figure ningún apellido extranjero bastándonos con los García y con los López, ni tampoco en la dirección técnica de la fabricación. "El dinero empleado no se puede perder porque aun en el caso de que fuera un disparate mis cálculos, ahí teneis el maíz que produzco y que cosecho antes de desenterrar el primer tubérculo." "Cosechando la yuca a los treinta meses, os la entrego en su completo desarrollo, y para extraer el almidón de esa yuca os presento unos aparatos modernos perfeccionados que han de dar más y mejor producto." "Hasta ahora los cubanos hemos arrojado las cativías como inservibles condenadas al pudridero, mientras que yo, extraigo de ellas productos que valen más que el almidón." "El ganado que empleo en arar la tierra y conducir la materia prima al batey le mantengo con el maíz que cosecho intermedio y sin perjudicar a la yuca, y con los desperdicios de la fabricación del almidón sostengo una buena crianza de gallinas y puercos." "El que os habla es oriundo del país más agrícola de España viviendo cuarenta años en esta tierra que ha de recibir mis huesos, y no es ningún teorizante ni soñador, porque la mayor parte de su vida lo ha pasado en el campo administrando Ingenios y sembrando frutos menores."

Y el señor José Fabre y Bonilla con su programa en la mano, con su ideal en la mente y con su programa resuelto en sus aspectos industrial, agrario y patriótico anda llamando a diferentes puertas influyentes. Todos acojen como excelente su proyecto, todos lo consideran esencialmente conveniente y práctico. todos le aplauden a conciencia y nadie se decide a su realización.

Invitamos a los pequeños capitalistas, a los patriotas, a los Representantes de la nación y en particular al Senador señor Llaneras que se ocupa de los problemas de agricultura a que lean con detenimiento y mediten un poco sobre el proyecto agrícola-industrial del señor Fabre y Bonilla.

DR. GASTON A CUADRADO.

El Elixir de la Vida

EL ÚNICO MEDICAMENTO QUE VERDADERAMENTE CURA Y RESTABLECE ES LA

OZOMULSIÓN

Esta emulsión supera a todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao porque está hecha del mejor y más puro Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega, en combinación con los Hipofósfitos de Cal y Sosa y Glicerina químicamente pura, todo cuidadosamente emulsionado y ozonizado, bajo la inspección de químicos de experiencia y preparado según fórmula original y exclusivamente de nuestra propiedad. Por eso ha obtenido tanta fama.

Cura el noventa y nueve por ciento de las personas que padecen de **Anemia y Clorosis, Enflaquecimiento, Debilidad General, Catarros, Asma, Resfriados, Bronquitis, Enfermedades del Pecho, Escrofulismo, Pobreza de Sangre, Nerviosidad y Emaciación de los Tejidos,** una de las causas de la vejez prematura.

Es el mejor remedio que se conoce durante el desarrollo de los niños, contra el raquitismo, el reblandecimiento de los huesos por falta de nutrición, así como es un agente muy eficaz para la dentición y para las madres durante el embarazo y durante el período de la lactancia de los niños.

OZOMULSIÓN

restituye la vida a los enfermos y les fortalece durante la convalecencia. Vigoriza el estómago, regulariza la digestión y asimilación de los alimentos y estimula el apetito.

La salud es la vida. La **Ozomulsión** es la salud. Sin salud no puede gozarse de la vida. Sin la **Ozomulsión** no puede conseguirse la salud.

Los efectos de la **Ozomulsión** son rápidos y seguros, es agradable al paladar y es digerida con facilidad aun por los estómagos más delicados y por los niños.

Marca de Fábrica

Una vez que se haya tomado la **Ozomulsión** no se tomará otra preparación de aceite de hígado de bacalao aunque se dé gratis.

La **Ozomulsión** está recomendada por los médicos.

Se halla de venta en las Farmacias y Droguerías. Está envasada en frascos color de ámbar y de dos tamaños: grande, que contiene 16 onzas líquidas, y mediano, de 8 onzas. Los frascos no tienen cuarterones hundidos, como sucede con otras preparaciones de esta clase. Fíjense en la Marca de Fábrica.

Enviaremos un frasco de muestra gratis al que nos envíe su nombre y dirección, dirigiéndose a

OZOMULSION CO., 546 Pearl Street, New York

El Señor Hevia

NO ASPIRA A LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO

Al salir ayer tarde de Palacio el Secretario de Gobernación, señor Hevia, encareció a los repórters hiciesen público no ser cierto que él aspira a la Presidencia del Partido Conservador, como había publicado un periódico de la mañana.

"Su candidato indiscutible para ese puesto—agregó—, es el señor Torriente. Sólo él."

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tómese LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

26 Enero 1914.

Observaciones a las ocho a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómero en m|m: Pinar: 761.43; Habana, 760.90; Matanzas, 760.80; Isabela, 760.31; Songo, 762.00; Santiago, 762.40.

Temperaturas: Pinar del momento 21o4, máxima 30o0, mínima 21o0; Habana del momento 22o5, máxima 23o5, mínima 21o6; Matanzas del momento 18o9, máxima 23o3, mínima 18o5; Isabela del momento 19o5, máxima 27o0, mínima 18o5; Songo del momento 22o0, máxima 30o0, mínima 20o0; Santiago del momento 26o0, máxima 30o0, mínima 24o0.

Viento, dirección y velocidad en metros por segundo: Pinar NW 9.0; Habana WNW 5.0; Matanzas W flojo; Isabela WSW flojo; Songo, calma; Santiago NE flojo.

Lluvia: Pinar 2.0 m.; Habana, 29.5 m.; Matanzas, 38.1 m.; Isabela, 10.2 m.; Songo, 12.5 m.; Santiago, 0.5 m.

Estado del cielo: Pinar, Habana y la Isabela, despejado; Matanzas, neblina; Songo, parte cubierto; Santiago, cubierto.

Ayer llovió en Consolación del Norte; Bahía Honda; Orozco; Cabañas; Quiebra Hacha; Guanajay; Mariel; San Luis; Guane; Consolación del Sur; Palacios; Paso Real de San Diego; Artemisa; San Cristóbal; Candelaria; Coloma; Pinar del Río; San Nicolás; Palos; Batabanó; Bejucal; Rincón; San José; Santa María del Rosario; San Antonio de los Baños; Guanabacoa; Regla; Aguacate; Jaruco; Campo Florido; Arroyo Arenas; Columbia; Marianao; Punta Brava; Caimito; Hoyo Colorado; La Salud; Santiago de las Vegas; Alquízar; Güines; Güira de Melena; San Felipe; toda la provincia de Matanzas; Pelayo; Sancti Spíritus; Tunas de Zaza; Santa Lucía; Torriente; Santo Domingo; Manacas; Lajas; Sagua la Grande; Isabela; Quemados de Güines; Rancho Veloz; Sierra Morena; Corralillo; Encrucijada; Mata; Calabazar; Vega Alta; Quinta; Camajuaní; Vueltas; Caibarién; Ranchuelo; San Juan de las Yeras; Manicaragua; Cruces; Camarones; Cienfuegos; Rodas; Perseverancia; Aguada; Yaguaramas; Santa Clara; Chambas; Morón; Ciego de Avila; Minas; Contramaestre; Majagua; Francisco; Sibanicú; Santa Cruz del Sur; Santa Rita; Jiguaní; Baire; Bueycito; Veguitas; Yara; Guisa; Gibara; Puerto Padre; Songo; La Maya; Cristo; Dos Caminos y San Luis.

MALA SANGRE

No es lo mismo que sangre mala o enferma.

La sangre enferma se depura y arregla con Zarzaparrilla SARRÁ.

Males de la piel, reuma, hinchazón, indican sangre anormal.

Droguería Sarra y Farmacias, $1 el pomo.

HACE MAS

LO QUE PERDURA

QUE LO QUE SE APURA

Muchos propósitos y empresas se malogran por demasiado emprendedores y mal utilizados organizadores.

Trabajo mal dirigido, a destiempo aplicado y mal aprovechado.

Así pasa al tratamiento de la *tos* y *bronquitis* por la vía estomacal con remedios que no alcanzan las vías respiratorias.

El método racional está en las Pastillas Balsamicas Inhalantes SARRÁ *curan por inhalación* mientras usted sigue en sus ocupaciones. Caja 40 centavos.

Droguería Sarra y Farmacias.

Bouquet de Novia, Cestos, Ramos, coronas, cruces etc.

Rosales, Plantas de Salón, Arboles frutales y de sombra, etc.

Semillas de Hortalizas y de flores

Pida catálogo GRATIS 1913-1914

Armand y Hno.

Teléfono B-07 y 7029.-Marianao

4563 alt. 13-28 D.

LIQUIDACION DE JOYAS

EL DOS DE MAYO

ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIEN MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubíes, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía.

En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suizos, de áncora legítimos, a 3, 4, 5 y 6 centenes en adelante.

Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, a 2, 4 y 6 centenes. Valen el doble.

Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, a uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.

No compren antes de ver precios relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO

de N. BLANCO

HABANA--.ANGELES N 9.

130 E.-1

DOCTOR GALVEZ GUILLEN

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD.—VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 8.

48 HABANA 48.

Especial para los pobres de 5½ a 6

C 48 E-1

LAS PATENTES DE ALCOHOLES

INSTANCIA

Habana 26 de Enero de 1914.

Sr. Alcalde Municipal.

Señor:

Marcelo Gómez Valle, mayor de edad y vecino de Amargura 20, representando a los comerciantes del ramo de cafés que se hallan agrupados en la oficina de mi cargo, ante usted comparezco haciéndole las siguientes manifestaciones:

Las patentes de alcoholes constituyen una carga onerosa para los industriales a quienes la ley exige el pago de este impuesto, pero los más perjudicados han sido y son los contribuyentes matriculados por concepto de cafés-cantinas; de tal modo, que mientras los demás giros salvo muy raras excepciones, satisfacen las cuotas que a cada uno señaló la Orden Militar número 254 de 1900, ellos pagan el triple de la que fijó aquella superior disposición.

Para los establecimientos que por su poca importancia figuran clasificados con partidas inferiores a la de tarifa, la cuantía de este impuesto representa dos grandes injusticias, en primer término la que se deriva de su propia elevación y luego el tener que abonarlo en su totalidad, por cuanto se hallan privados de los beneficios que para el reparto de contribuciones, les reconoce y ofrece el artículo 74 y siguientes de la vigente Ley de Impuestos Municipales.

Al recto e ilustrado criterio de esa Alcaldía, no puede ocultarse que sería un acto de razonable equidad y elemental justicia, clasificar las patentes de alcoholes a fin de que cada uno pague la parte proporcional que le corresponda, teniendo en cuenta la situación económica de cada establecimiento, la relación en que se encuentre respecto a otros del giro y demás circunstancias que los titulares del grupo deberán anotar cuando verifiquen funciones gremiales.

Podrá argüirse que tratándose de un impuesto especial cuyo abono ha de hacerse de una sola vez, perdería su condición de "íntegro" si se modificara el actual procedimiento, pero tal premisa carecería de virtualidad por cuanto la concesión que por este medio pido y que solo persigue mayor y más franca facilidad en los pagos, no releva al contribuyente de ingresar en un solo acto la cuota alcohólica que le corresponda satisfacer en el ejercicio a que la misma pertenezca. Con esta reforma se simplificaría la recaudación y el número de patentes que todos los años dejan de abonar varios industriales por falta absoluta de recursos, disminuiría notablemente por aquello de que es más fácil pagar 70 por 100, y en la situación desesperada que muchos atraviesan, hay quien puede reunir la primera suma y no logra completar la segunda.

La labor de los clasificadores se encamina a que cada agremiado contribuya con la cuota industrial que equitativamente deba satisfacer, cuidando que se obtenga el cómputo general del impuesto que ha de ser repartido entre los individuos del grupo, teniendo en cuenta el lugar en que figure dentro de la escala contributiva que para la mejor distribución fuesen acordadas por las Comisiones o Juntas de Reparto. Es decir, que en un giro como el de cafés-cantinas que tiene señalados 77 pesos de cuota de tarifa, hay quien paga 150 y quien abona 50 y 54 según sea el orden que ocupe en la escala clasificativa.

Si esto ocurre con el Impuesto Industrial ¿por qué no ha de hacerse lo propio con el expendio de alcoholes cuando precisamente es lo que motiva el principal movimiento del tráfico, caracterizando además la importancia y valor del establecimiento? Seguramente porque hasta aquí nadie ha tocado este punto ni puesto de relieve la injusticia que su continuación ofrece a los que con él resultan perjudicados y es, porque las grandes unidades donde los mismos figuran, a pesar del innegable buen deseo que las anima para mejorar la situación de sus congregados, no pueden afrontar este honrado y legal cometido, porque estando formadas por grandes, medianos y pequeños contribuyentes, aún resultando estos últimos en mayoría, no ha parecido humano ni aún siquiera conveniente a las clases directoras, ir contra determinado número de los que integran el grupo, sin darse a pensar que el solo hecho de haber interesado la reforma, significaría un acto de defensa social tan justa como legítima.

La clasificación de las Patentes de Alcoholes ofrecería una doble ventaja por cuanto a más del visible beneficio que en ella encontrarían los pequeños, daría ocasión a que los Titulares encargados de verificar el reparto, calcularan y examinaran con mayor cuidado la importancia de cada industria, ya que estando en relación el pago de la cuota alcohólica con la fijada por concepto de subsidio, es lógico pensar que pondrían en acción todo el celo de su buen sentido para clasificar a los compañeros con la mayor dósis de acierto, dado que comprenderían que el más ligero error podría dar origen a serias y justificadas protestas. Es decir, que vendría un reparto de verdad y no el acomodaticio que algunas veces suele efectuarse.

Por todo lo expuesto: Ocurro ante su autoridad con el ruego de que se digne acoger con agrado la presente solicitud y con vista de sus fundamentos decrete y resuelva lo siguiente:

1o. Que las Patentes de Alcoholes de los cafés, por razón de lo elevado de sus cuotas, sean clasificadas a partir del ejercicio entrante, para cuyo fin cuando por el Departamento de Impuestos, se remita a las Comisiones del Reparto las relaciones gremiales, se haga lo propio por lo que respecta al concepto alcohólico, expresando la totalidad de ambas cuotas para que sean repartidas equitativamente por los titulares del grupo.

2o. Que esta segunda atención, siendo como es patente íntegra y anual que debe ser satisfecha de una sola vez, la abonen los industriales en el plazo y forma que la Alcaldía designe, pero con la cantidad gremial que les haya sido fijada; y

3o. Que para evitar confusiones y posibles entorpecimientos, se expida a cada uno de los contribuyentes incluidos en el reparto gremial, la Patente de Alcoholes correspondiente al ejercicio en que figuran, dado que los cafés que no tengan despacho de bebidas serán visitados por los Inspectores comprobadores a virtud del expediente que se inicie.

Respetuosamente,

MARCELO GOMEZ.

La próxima Exposición

SE PROYECTA CELEBRARLA A FINES DEL PRESENTE AÑO

El Secretario de Agricultura, en unión de los señores Santos Fernández, Cadenas, Lainé, Luaces y del señor Aldabó, visitó ayer al señor Presidente de la República para tratar de la próxima Exposición Nacional que se proyecta celebrar a fines del presente año en esta ciudad.

Con tal motivo los citados señores indicaron al general Menocal la conveniencia de que influya con el Congreso a fin de que cuanto antes conceda el crédito necesario para la misma.

LA NATURALEZA NO PERMITE

Que la Rosa, toda fragancia, tenga pesares.

¡Qué previsora es la naturaleza en no agobiar la rosa con padecimientos mentales, pues cuán afligida habría de estar al apercibirse que en el momento de desplegar todas sus galas un cáncer le roe el corazón, y que su belleza y fragancia están condenadas á desvanecerse! La naturaleza es una fuente de recompensas para aquellos que solicitan su ayuda. En años pasados la caída del cabello y el color grisáceo que inesperadamente hace su aparición han llenado de amargura y tristeza el corazón de millares de mujeres jóvenes que apreciaban el efecto encantador de una mata de pelo, pero gracias á las investigaciones científicas, se sabe ahora que la causa de la destrucción del cabello es un germen ó parásito que roe los folículos del cabello. El Herpicide Newbro destruye en absoluto este germen, dando lugar á que el cabello crezca como tenía destinado. Cura la comezón del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y $1 en moneda americana.

"La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo y Aguiar.—Agentes especiales.

De la "Gaceta"

RENUNCIA ACEPTADA.—CAMBIO DE DESTINO.—ACUERDO SUSPENDIDO

Aceptando la renuncia presentada por el señor Augusto Merchán del cargo de Secretario particular del Secretario de Estado.

Disponiendo el cambio de destinos entre los señores Manuel Fernández Sarrase y José Carballal y González, Cancilleres de segunda y primera clase de los Consulados de Cuba en Gijón y Valencia (España), respectivamente.

Suspendiendo, por ilegal, el acuerdo del Ayuntamiento de la Habana, tomado en la sesión ordinaria verificada el día 24 de Octubre último, mandando incluir en el próximo presupuesto la cantidad de $93.70 para el pago de anuncios publicados en el periódico "Regeneración".

CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia. — Del Sur, a Dionisia Ituarte o su sucesión. Del Oeste, a Teresa Martínez, viuda de Rivas, José Toral y Lino Alpízar. De San Antonio de los Baños, a Susano Fernández. De Cárdenas, a Segundo Río y Abat. De Camagüey, a los herederos de Diego López del Castillo.

Juzgados municipales.—Del Norte, a Sergio Navarro y Falcón. De La Gloria, al señor Alfonso Shiwer.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Wajay, don Evaristo Felipe Antuner, y en Holguín doña Narcisa Zúñiga.

En Giiines, Pablo Hernández García; en Guayabal, Holguín, doña Rita Zaragoza y Miranda de Rodríguez, en el Cristo el señor Víctor Pachabat.

Por las oficinas

De Palacio

SIN LUGAR

Han sido declarados sin lugar los siguientes recursos de alzada:

El establecido por el señor José de Cárdenas contra acuerdo de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia que le denegó el nombramiento de Patrono de la Obrapía de Martín Calvo de la Puerta; el interpuesto por el señor José Pujol contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura que le declaró nula la marca "Néctar," para distinguir vermouth; el del señor José Angel López contra la resolución de la Secretaría antes citada, que le rechazó las dos primeras reivindicaciones de la solicitud de patente por mejora de máquinas para empaquetar; el del señor Domingo Méndez Capote, a nombre de Inclán, Angones y Ca., contra acuerdo de la Secretaría de Gobernación, que adjudicó a Montalvo y Corral el suministro de trajes "Khaky" a la Guardia Rural; el interpuesto por el señor Mario Díaz Irizar contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura denegándole oposición a la inscripción de las marcas 5,145 y otras, de los fabricantes P. Raguet Fibrus y R. Vignes, y los interpuestos por el señor Francisco Solís a nombre de Pons y Ca., contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura, que desestimó la inscripción de unas marcas para distinguir calzado que importa.

CON LUGAR

Han sido declarados con lugar los recursos siguientes:

El interpuesto por el señor Ricardo Moré, a nombre de José Valls Jorges, contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura que le denegó patente para un cuchillo con hojas múltiples iguales entre sí; el interpuesto por el señor Heriberto Lobo, a nombre de Galbán y Ca., contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura, que le denegó la inscripción de la marca "Sol"; el establecido por el señor Joseph A. Springer, a nombre de Horlando G. W. Hygbee, contra acuerdo de la Secretaría de Agricultura que le denegó el depósito de la patente para mejoras en el procedimiento para fabricar botellas de vidrio; el interpuesto por el señor José I. de Almadro, a nombre de la Divight y Lloyd Metallurgical Company, contra acuerdo de la propia Secretaría que le denegó el traspaso de la marca para mejorar el procedimiento para calcinar y reducir atobas minerales; el establecido por el señor H. A. Quim, en representación de la Mc Givaney and Rokeby Construction Company, contra acuerdo de la Secretaría de Obras Públicas disponiendo que han de adquirir $30,000 nominales de bonos para completar la segunda garantía del contrato del alcantarillado.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado Jefe Local de Sanidad de Guantánamo, el señor Ramón Panud.

EL SEÑOR TORRIENTE

El ex-Secretario de Estado, señor Cosme de la Torriente, visitó ayer al general Menocal, con quien habló de asuntos relacionados con la presidencia del Partido Conservador.

EL INGENIERO MR. WILSON

Por Decreto Presidencial ha sido designado el ingeniero Mr. Wilson para que forme parte de la comisión de estudios del nuevo acueducto de Santiago de Cuba.

MARINERO INDULTADO

El señor Presidente de la República, a propuesta del Secretario de Hacienda, firmó ayer un decreto indultando del resto de la pena de diez meses que le impuso un Consejo de Guerra, por indisciplina, al marinero de uno de los guardacostas, Rogelio Jiménez.

MAS INDULTOS

Debido a las gestiones del representante por esta provincia señor Federico Morales, el general Menocal ha indultado a Lorenzo Hernández del resto de la pena de 150 días de encarcelamiento que le impuso el Juez de Guanabacoa, por hurto, y totalente a Ramón Macía.

El general Menocal también indultó ayer totalmente a Benito Cosmea, condenado por la Audiencia de Matanzas a 14 años de Presidio, pena que le fué impuesta porque siendo Secretario del Juzgado de Unión de Reyes se equivocó en un día al liquidar una condena.

Dicho señor hacía siete años que estaba preso.

Secretaría de Gobernación

HERIDAS GRAVES

La Secretaría de Gobernación tuvo ayer conocimiento de que al tratar de enganchar un carro de caña sufrió heridas graves en distintas partes del cuerpo, el trabajador Manuel Acea.

El hecho ocurrió en la colonia "Estrella," ubicada en el barrio de Arango, término de Palmira.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

El mismo Departamento tuvo ayer noticias de haber llegado a Nueva Paz el cadáver del señor Jerónimo Aportela, quien falleció a causa de las lesiones que le causaron dos planchas de caña del ingenio del mismo nombre del pueblo referido.

HERIDO GRAVE

En reyerta habida en Arroyos de Mantua, Pinar del Río, resultó gravemente herido de un tiro el señor Vicente Rodríguez.

Un día después de ocurrido el hecho aún no se había constituido allí el Juzgado.

SUICIDIO

La señora María Vázquez y González, vecina de San Diego de los Baños, se suicidó tomando polvos verdes de tabaco.

SE NIEGA A MOLER

La Secretaría de Gobernación recibió ayer un telegrama del Gobernador Provincial de Santa Clara, concebido en los siguientes términos:

"Policía especial desde Sagua me comunica que los colonos del central "Caridad," en Rancho Veloz, se niegan a moler por la diferencia del tanto por ciento por cada cien arrobas de caña."

Secretaría de Estado

EL VIAJE DEL "ZARAGOZA"

En la Secretaría de Estado no se tenía ayer tarde noticia alguna respecto del anunciado viaje a la Habana del crucero "Zaragoza," de la armada mejicana.

Del Municipio

LA CALLE DE DOLORES

El Alcalde ha vetado el acuerdo del Ayuntamiento relativo a consignar en presupuesto la suma de $17.290 para la apertura de la calle de Dolores, en Jesús del Monte.

Dice el Alcalde que el precio de la tasación de los terrenos que habrá que expropiar es muy crecido y que la apertura de esa calle es innecesaria.

LOS "TANDEM"

Una Comisión de dueños de carruajes de alquiler visitó ayer tarde al Alcalde para pedirle que autorice a los "tandem" para circular por el centro del cordón en los paseos de Carnaval.

El general Freyre prometió estudiar esa petición.

Según nuestras noticias el Alcalde se propone dirigir un mensaje al Ayuntamiento para que puedan circular los carruajes por el centro del paseo del carnaval, previo el pago de un arbitrio que variará según lo lujoso y artístico de los vehículos.

Los menos artísticos serán los que pagarán mayor cuota.

PIDIENDO AUMENTO DE SUELDO

Los agentes de apremios han presentado una instancia al Alcalde solicitando que se les aumente el sueldo a 70 pesos mensuales y que se les provea de tickes de libre tránsito por los tranvías.

LAS COMADRONAS

El Alcalde ha aprobado el acuerdo del Ayuntamiento de elevar a 75 pesos mensuales el sueldo a las Comadronas Municipales.

OTRO ACUERDO VETADO

Ha sido vetado ayer por el Alcalde el acuerdo relativo a que el Ayuntamiento contribuya con cuatro mil y pico de pesos a la construcción de la escuela para niños pobres que trata de establecer en el Vedado el director del colegio "La Salle."

Las elecciones del Centro de Dependientes

CARTAS DEL SEÑOR LA RIVA AL SECRETARIO DE GOBERNACION Y AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

Habana, Enero 26 de 1914.

Al señor Secretario de Gobernación.

Señor:

Tengo el honor de hacerle entrega, junto con la presente, de copia del Acta levantada en el Salón de Actos de este Centro Social en la noche de ayer, en cuyo documento se explican los hechos ocurridos y que impidieron celebrar la Junta General ordinaria, que, en cumplimiento de los Estatutos, debía tener lugar esa misma noche.

Como a tenor de lo dispuetso, tanto en la ley del Poder Ejecutivo como en el artículo 124 de la Ley Municipal y Decreto 81 de 1909, el Gobierno de la Policía corresponde a ese Centro y por lo tanto también velar por la conservación del orden público y dar garantías a las personas y asociaciones, me permito dar cuenta a usted, para lo que tenga a bien resolver con motivo de dichos incidentes.

Puede esta Presidencia asegurar a usted que ninguno de los hechos ocurridos exigían la disolución de la Junta, porque no se cometía ningún acto ilícito, por lo cual, a juicio del que suscribe, la misión de la policía debió limitarse a restablecer el orden y a secundar a la Presidencia para que de acuerdo con la Ley y la casi totalidad de los concurrentes se celebrase el mencionado acto.

De usted atentamente,

(F.) *R. de la Riva,*
Presidente.

• •

Habana, Enero 26 de 1914.

Señor Gobernador de la Provincia de la Habana.

Señor:

Tengo el honor de acusarle recibo de su comunicación de fecha de ayer, en la cual manifiesta usted que estima se halla en suspenso la vida legal de esta Asociación y que no podrá aceptar ese Gobierno ningún acuerdo que no sea tomado por una Junta General Extraordinaria, convocada para tomar acuerdo relativo para legalizar la situación de esta Sociedad.

En su consecuencia tengo el gusto de reiterarle mi escrito, contestación al suyo del 22, en cuanto explica con todos los fundamentos del caso que la Asociación se halla con vida legal y por lo tanto bajo un ordenado funcionamiento, y que como ya se le informó oportunamente, la Directiva tiene acordado celebrar una Junta General extraordinaria para tratar el conflicto de las Elecciones, porque según el criterio de dicha iDrectiva, que es el de ese propio Gobierno, el único medio posible de proceder en estas cuestiones, pues no existe precepto legal alguno que faculte a las autoridades públicas para conocer de incidentes de esta naturaleza que han de decidirse siempre entre sus propios asociados, como únicos interesados y responsables de sus actos ante la propia Corporación.

De usted, con la más alta consideración,

(F.) *R. de la Riva,*
Presidente.

¡Asmáticos!

LA VERDAD

Con solo 20 centavos pueden obtener algún alivio.

Sanarán si siguen usándolo:

LOFAOL SARRA. Frasco prueba 20 centavos. Droguería SARRA y Farmacias.

TURISMO HISPANO-AMERICANO

DEPOSITARIO GENERAL:
BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

PASAJES DE LLAMADA

¿Quiere Vd. traer desde España hasta Cuba a un pariente o a un amigo?—Pues suscríbalo a *TURISMO HISPANO-AMERICANO*, sección *PASAJES DE LLAMADA.*

Un peso plata al mes. Puede Vd. traer a Cuba a sus padres, a sus hermanos, a sus hijos, a sus parientes, a sus protegidos, a sus amigos, etc.

Le abriremos un crédito por el importe del viaje en el caso desgraciado de no obtenerlo gratuitamente en cualquiera de nuestros *CONCURSOS DE CONSTANCIA.* Ese crédito nos lo pagará usted cómodamente, *A PLAZOS.*

PASAJES DE LLAMADA
BOLETIN DE INSCRIPCION

D. _____

vecino de _____ *se suscribe con la cuota de UN PESO PLATA al mes a favor de* _____ *residente en España, para obtener un pasaje de llamada (gratuitamente o a pagar a plazos) como miembro de Turismo Hispano-Americano.*

Envíese este BOLETIN con la primera cuota a los Sres. LLERANDI Y Cía. San Rafael 1 y medio. Habana.

PARA LOS ANCIANOS
EMULSIÓN DE ANGIER

DOLOR DE ESPALDA
(es causado por riñones enfermizos.
La curación es fácil con la
ANTICALCÚLICA EBREY
La legítima lleva la firma de Paul Ebrey

COMO GANAR MUCHOS PESOS CON 10 CTS.

Hay muchas maneras de ganar dinero, *Ganándolo directamente* y *No dejándolo de ganar*.
Si usted abandona su trabajo uno o varios días, usted mismo no sabe cuanto deja de ganar.
Ganar dinero es no abandonar su ocupación.
10 centavos compran el mejor seguro contra esa emergencia.
INHALADOR SARRÁ MENTOL Y EUCALIPTOL hace antiséptico el aire que se respira y es preventivo seguro de infección de *bronquios y pulmones* y aún muchas veces acaba con la infección catarral ya declarada.
Droguería SARRA y Farmacias.

La Mujer
necesita de ayuda cuando está debil y anémica, y sufre de dolor de cabeza, dolor de cintura, se siente nerviosa y la aquejan otros males femeninos.
En tales ocasiones el mejor tónico para ella es tomar la famosa y muy popular medicina llamada
EL VINO DE
Cardui
Para la Mujer
Escribe lo que sigue la Srita. Leonor Agrait, de San Germán, Puerto Rico:—"No me sentía muy bien, pues me encontraba muy pobre de sangre y sufría mucho entré meses. Hasta la fecha llevó tomados seis frascos del Cardui y me siento mejor.
Sin más, saben que tienen una consumidoro de su excelente Vino de Cardui, y que lo recomendaré á cualquiera amiga que necesita tomarlo."
¡Pruébese!

No hay mejor retrato que aquel que el espejo fija, ¿verdad? Pues ¡asómbrate! Colominas y Compañía los hacen mejores en San Rafael núm. 32.

MAQUINAS DE ESCRIBIR
REMINTON VISIBLE
Reconocida por todo el Mundo como la mejor.
A PLAZOS DESDE $10 AL MES
También tenemos una gran existencia en MAQUINAS RECONSTRUIDAS de todas marcas que vendemos a $5 al mes
Pida nuestros catálogos de máquinas, muebles y efectos de oficina.
FRAN G. ROBIN Co.
Obispo y Habana. — Habana.
CUPON
El comerciante o profesional que nos escriba con su propio papel timbrado, acompañando éste y 4 centavos en sellos, le remitiremos un útil é imperdible llavero.
C 416 alt 5-27

EL TIEMPO
PERTURBACION ANUNCIADA
Actuar a tiempo es la principal causa del éxito.
La tos molesta es señal de perturbación en el aparato respiratorio. Sigue tosiendo porque usted quiere.
ELIXIR CREOSOTADO SARRÁ *calma la tos. Sana pulmones. Evita la tisis.*
Droguería SARRA y Farmacias.
Frasco prueba: 50 centavos.

TRIBUNALES

La causa por el asesinato frustrado del doctor Darder. El Fiscal solicita pena para el joven Gou, ex-Cajero del Banco del Canadá. Ayer debutaron, como Taquígrafas, dos señoritas alumnas del Centro Asturiano. Recursos resueltos por el Supremo. Fallos en materia civil. Otras noticias.

EN EL SUPREMO

El Fiscal desiste

Por auto de ayer se tuvo por desistido al Fiscal en el recurso de casación que interpuso contra sentencia dictada por la Sala tercera de la Audiencia de la Habana, que absolvió de un delito de lesiones a Francisco Domenech Oña.

Otros desistimientos

También desistió el Fiscal del recurso que presentó contra sentencia de la Audiencia de la Habana en causa que se le siguió por homicidio a Agustín Luengo Vázquez, condenado por la referida Audiencia a 14 años, ocho meses y un día de presidio.

Y por último, se tuvo por desistido al Fiscal en el recurso por infracción de Ley que interpuso contra una sentencia de la Audiencia de esta ciudad en causa seguida a Fernando Quintanal por un delito de falsificación en documento mercantil.

Otro recurso desistido:
El interpuesto por el Fiscal contra sentencia de la Audiencia de la Habana, en causa seguida por rapto contra Miguel Suárez González.

Insustanciables

Se han declarado insustanciables dos recursos:
El establecido por los procesados Florencio Carrión Gallardo y Miguel García Alemán, contra sentencia de la Audiencia de Camagüey que los condenó en causa por robo, y el interpuesto por Juan López Rodríguez, contra sentencia de la Audiencia de la Habana en causa por rapto.

Término decursado

Se tuvo por decursado el término en el recurso interpuesto por Julián Domínguez Díaz, contra sentencia de la Audiencia de la Habana, que absolvió a Herminio Inchaústegui de un delito de injurias.

Mal admitido

Ha sido declarado mal admitido el recurso de casación interpuesto por Primitivo Morales Rodríguez, en causa por disparo de arma de fuego, contra una sentencia de la Sala primera de lo Criminal de la Audiencia de esta ciudad que lo condenó a un año, ocho meses, 21 días.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil

Recurso de casación por infracción de Ley interpuesto por José Rodríguez contra María Teresa Cárdenas, sobre otorgamiento de escritura (mayor cuantía). Ponente, señor Menocal; letrados, señores Gastón Mora y Alfredo Valdés; procurador, señor Lanuza; secretario, señor García Ramis.

Recurso de casación por infracción de Ley interpuesto por Charles Joly contra James Warren, sobre pesos (mayor cuantía). Ponente, señor Revilla; letrado, señor Bandini; procuradores, señores López y Aparicio; secretario, señor García Ramis.

Audiencia verbal.— Impugnación de honorarios en el juicio de queja seguido por Pablo G. de la Maza contra Manuel L. Díaz, sobre pesos (mayor cuantía). Ponente, señor Menocal; letrados, señores Jardines y Arellano; secretario, señor García Ramis.

Sala de lo Criminal

Infracción de Ley.—Ministerio Fiscal contra José González Valdés, por expendición de monedas falsas. Habana.—Fiscal, señor Figueredo; Ponente, señor Gutiérrez.

Infracción de Ley.—Ministerio Fiscal contra Vicente López y José Rosa Rodríguez, por atentado a la autoridad y lesiones. Habana.—Fiscal, señor Figueredo; Ponente, señor Ferrer.

EN LA AUDIENCIA

El asesinato frustrado del doctor Darder.

Ante la Sala Segunda de lo Criminal, presidida por el licenciado Lancís (don Ricardo), se celebró ayer un juicio oral importante: el de la causa procedente del Juzgado de Guanabacoa, iniciada por el asesinato frustrado del doctor Luis Darder, ocurrido en la expresada villa, hace poco.

En este sumario aparecen como procesados Pedro y Antonio Santa María y José Benito Ponce.

Abierta la sesión, se dió lectura a las conclusiones del señor Fiscal.

Según relata los hechos dicho Ministerio aparece que el día 10 de Agosto del corriente año, como a las siete y media de la noche, se encontraban en la farmacia "La Francesa", sita en la esquina que forman las calles de Maceo y Pepe Antonio, en la villa de Guanabacoa, el doctor en Medicina, José Luis Darder, conversando con el propietario del establecimiento señor Manuel Ortega,, en los momentos en que se presentó el procesado Felipe Santa María Solís y Puñales, quien dirigiéndose al doctor Darder en términos violentos, le dijo: "Usted no tiene palabra", por no haber ido éste a verle un hija que tenía enferma, y al contestarle aquél: yo lo que no tengo es tiempo para ver a mis clientes, Solís le increpó diciéndole frases groseras y tratando de pegarle, sin conseguirlo por la intervención de las personas que en aquel lugar había, amenazando a Darder al retirarse con que ya lo cogería por ahí.

Encontrándose presentes en el lugar de la cuestión desde los comienzos de la misma e incitando a Pedro Santa María, los procesados Antonio Santa María Solís y Puñales, hermano de Pedro, y su cuñado Benito Ponce y Delgado.

Terminado el incidente, el doctor Darder se dirigió en su coche, en unión de Justo Pico, cochero del mismo, hacia su domicilio en Cojímar y siendo ya como las ocho de la noche, al cruzar el coche por la calle de Romay, después de haber doblado por la esquina de la calle de Soledad, fué detenido el vehículo por los tres procesados y otro individuo que no se ha podido saber quién fuese, los que previamente de acuerdo se habían apostado en aquel lugar en espera del mismo, con objeto de dar muerte a Darder, y en los instantes en que tomaba el coche la calzada, sin que pudieran apercibirse sus ocupantes de la agresión, súbitamente, Pedro Santa María, con un revólver de grueso calibre que portaba sin licencia, se adelantó a los otros, llegando hasta el coche e introduciendo el brazo en el mismo dirigió la puntería al tronco del cuerpo de Darder y a quema ropa le hizo varios disparos, al mismo tiempo que su hermano Antonio Santa María y su cuñado Ponce, también disparaban sus revólvers desde el lado opuesto del coche, donde estaban Darder y su cochero Pico, resultando herido Darder por uno de dichos proyectiles, en el tercio superior del brazo izquierdo, con orificio de entrada en la cara externa del brazo, saliendo por la interna, penetrando en el torax, en la región escapular del mismo lado entre la tercera y cuarta costilla, de cuya lesión tardó en curar un período de 28 días con necesidad de asistencia médica e impedimento para el trabajo, sin que le quede defecto físico ni deformidad alguna, y Justo Pico también lesionado por otro de los proyectiles en el codo derecho, de cuya lesión tardó en sanar un período de veinte y seis días durante los cuales necesitó de asistencia médica y se vió impedido de dedicarse a sus ocupaciones habituales, sin que le quedara impedimento ni deformidad alguna, y de los disparos hechos por Pedro Santa María y José Benito Ponce, desde el lado opuesto del coche al que se encontraba Pedro Santa María, resultó éste lesionado por uno de dichos proyectiles en la región auricular izquierda, de cuya herida tardó en sanar un período de once días, los mismos que ha necesitado de asistencia médica e impedido de trabajar los tres primeros, sin que le quedara defecto físico alguno.

Mientras esto ocurría, el cuarto individuo que acompañaba desde los primeros momentos a los procesados, sujetaba por las bridas el caballo que tiraba del coche, continuando los procesados disparando contra Darder, hasta que éste logró bajarse del vehículo así como su cochero y llegaron en su auxilio varias personas que por allí transitaban, causando esos disparos en el coche tasados en trece pesos currency.

Entiende el señor Fiscal que los citados hechos son constitutivos de asesinato frustrado y otro delito complejo de disparo de arma de fuego contra la persona del señor Justo Pico y lesiones menos graves, y otro delito de disparo de arma de fuego y lesiones menos graves, que se ocasionaron a Pedro Santa María, más tres faltas incidentales de portar arma sin licencia.

Estima que son responsables, respectivamente, los procesados Pedro y Antonio Santa María y José Benito Ponce, de los delitos de asesinato frustrado en la persona del señor José Darder, disparo de arma de fuego y lesiones que sufrió Justo Pico, de la falta de daño en la propiedad ocasionada por los disparos en el coche de Darder, y de cada una de las tres faltas de portación de arma sin licencia, todos en concepto de autores por participación directa, y en ese mismo concepto son responsables los procesados Antonio Santa María Solís y Puñales y José Benito Ponce del delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones, que sufrió el también procesado Pedro Santa María Solís y Puñales, y que concurren circunstancias genéricas agravantes de la responsabilidad criminal en cuanto a todos los procesados, la de nocturnidad, apreciable exclusivamente en cuanto al delito de asesinato, y que las penas en que han incurrido los procesados y cuya imposición solicita dicho Ministerio, son las siguientes:

A cada uno de los procesados Pedro Santa María Solís y Puñales, Antonio Santa María Solís y Puñales y José Benito Ponce, por el delito de asesinato en grado de frustración, la de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal; por el delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones en la persona de Justo Pico, la de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional; por cada una de las faltas de portación de arma sin licencia, cinco días de arresto, e igual pena para cada uno de ellos por la falta de daño, y que los procesados Antonio Santa María Solís y Puñales deben ser condenados, además de las penas indicadas, a la de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional a cada uno de ellos por el delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones que sufrió el co-reo Pedro Santa María Solís y Puñales, debiendo imponérsele a los procesados el pago de las costas por terceras e iguales partes.

Después de practicadas las pruebas el Ministerio Público informó y se sostuvo en su acusación, y a continuación hizo lo propio el defensor de los procesados, doctor Pedro Herrera Sotolongo, abogando por la absolución de sus patrocinados con las costas de oficio.

Quedó concluso el juicio para dictar sentencia.

Debut de dos señoritas taquígrafas

Ante la Sala Tercera de lo Criminal se celebró ayer un interesante juicio en causa por homicidio, seguida contra Cipriano Sauriz, para quien interesó el Ministerio Fiscal la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal.

En la celebración de esta vista pudimos observar la concurrencia a la misma, en calidad de taquígrafas particulares, de las agraciadas señoritas Josefita Mallada y María Teresa Hernández, aventajadas alumnas de la Academia de taquigrafía que sostiene el Centro Asturiano.

Las damitas citadas hicieron ayer su debut como tales profesionales y realizaron su cometido de manera brillantísima.

Por ello las felicitamos cordialmente.

LA causa del cajero del Banco del Canadá.

Ayer formuló conclusiones el señor Fiscal de la Audiencia en la causa seguida por estafa contra el joven Teowaldo Gou, ex-cajero del "The Royal Bank of Canadá," interesando se le imponga la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional e indemnizar a la entidad bancaria mencionada en la suma que le fué sustraída por el mismo.

Según refiere el señor Fiscal, resulta que el procesado Gou, que desempeñaba el empleo de cajero del "The Royal Bank of Canadá," situado en la casa número 33 de la calle de Obrapía, tenía bajo su custodia, por razón de su cargo, diversas sumas de dinero y cheques, que guardaba en una caja de hierro cuya combinación sólo él conocía, y aprovechando estas circunstancias sustrajo y se apropió de la cantidad de $6.457.94 Cy., ausentándose de esta ciudad para la de Tampa, en la que fué detenido y puesto a disposición de los tribunales de esta República. Al ser detenido le fueron ocupados $550 moneda americana, pertenecientes a la suma sustraída.

FALLOS CIVILES

En un juicio de mayor cuantía

En el testimonio de lugares del juicio de mayor cuantía seguido por don Pedro Pablo Valdés y continuado por su cesionario don Julio I. Infante y actualmente por el de éste, don José Antonio Solís, contra el Ministerio Fiscal, doña Mercedes Martín y la sucesión de don Tomás Aurrecoechea y don Marcelino Soler como administrador del abintestato: la Sala de lo Civil ha fallado confirmando el auto apelado y su providencia concordante, con las costas de esta segunda instancia de cargo de los apelantes.

En un interdicto de obra nueva

En los autos del interdicto de obra nueva promovido en el Juzgado del Norte por don Eleuterio Martínez de España contra don Manuel Cladestino Soto y Fernández, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada en el extremo en que lo ha sido, con las costas de esta segunda instancia de cargo del apelante.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Juicio oral de la causa contra Juan Prieto Linares, por rapto. — Defensor: Sr. Jiménez Lanier.

Sala Segunda

Contra Charles Werth, por disparo. —Defensor: Sr. Alba.

Sala Tercera

Contra José Ortiz, por atentado.—Defensor: Sr. Caracuel.
—Contra Juan Jeffordo, por hurto. —Defensor: Sr. Vieites.
—Contra José R. Noriega, por homicidio.—Defensor: Sr. Soublett.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en esta Sala, para hoy, son las siguientes:
Juzgado del Oeste.—Enrique Custin contra Luis Hernández, sobre entrega de un piano. (Menor cuantía.) —Ponente: Sr. Trelles. Letrado: señor Solarzano. Procuradores: señores Hernández y Matamoros. Secretario: Sr. Raúl Diez Muro.

Juzgado del Este.—Margarita Scull contra Federico Carmona, sobre rendición de cuentas. (Mayor cuantía.) —Ponente: Sr. Trelles. Letrados: señores Llorente y Tomeu. Procuradores: Sres. Illa y Maruri. Secretario: Sr, Diez Muro.

Juzgado del Norte.—Testimonio de lugar del mayor cuantía por la sociedad anónima Williams L. Dewalls Shoe Company contra Henry Strand De Rees, sobre pesos. (Un efecto.)—Ponente: Sr. Plazaola. Letrados: señores Lamar y Kent. Procurador: señor Ruiz. Secretario: Sr. Diez Muro.

Juzgado del Sur.—Aurelia Toscano contra Dolores Pedroso y Fernando O'Reilly, sobre pesos. (Ejecutivo.)—Ponente: Sr. Plazaola. Letrado: señor Sola. Procurador: Sr. Tejera. Secretario: Sr. Diez Muro.

Notificaciones

En el día de hoy tienen notificaciones en la Audiencia las personas siguientes:
Letrados. — Alexander W. Kent, Indalecio Bravo, Manuel Mañas, Héctor Pulgarón, Viriato Gutiérrez, Félix Muñiz y Alfonso Arantave.
Procuradores. — Castro, V. Montiel, Granados, I. Daumy, Llama, Toscano, Leanés, Zayas, Pereira, Barreal, Tejera, Díaz, Llanusa, Reguera, Pozo, Vélez, Rodríguez e Ibáñez.
Mandatarios y partes.—Rafael Vélez, Pablo Dreher, Juan de Armas, Horacio Caravia, Francisco Herrera, Francisco L. Rincón, Isidro Domeneche, Pablo Piedra, Joaquín G. Saenz, Félix Rodríguez, Emiliano Vivó, José Pallí, Domingo Alonso Castro, Laureano Brea, Ramón Illa, Pedro Franco, Horacio Taybo, Miguel Saaverio, Enrique Yáñiz y Oscar Zayas.

CASTORIA
para Párvulos y Niños
Las Madres Deben Tener Presente:
1.—Que no deben administrar una medicina á sus niños sin estar seguras de lo que la medicina contiene;
2.—Que Castoria es puramente vegetal, y que una lista de sus ingredientes acompaña á cada botella.
3.—Que estos ingredientes son remedios caseros é inofensivos, y los mejores para los niños;
4.—Que Castoria es la receta favorita de un distinguido médico, y el resultado de treinta años de observación y práctica;
5.—Que Castoria puede ser administrada por cualquiera persona y sin que sea necesario cambiar la dieta; que es superior en sus efectos al Elixir Paregórico, á los Jarabes y Cordiales calmantes, que es inofensivo y no provoca náuseas;
6.—Que teniendo Castoria en la casa se evitan muchas penosas vigilias, los niños se conservan robustos y alegres, y las madres pueden disfrutar del descanso necesario.
LOS PARRAFOS SIGUIENTES HAN SIDO EXTRACTADOS DE CARTAS DIRIGIDAS POR LOS MEDICOS AL Sr. CHAS. H. FLETCHER
«Uso Castoria constantemente en mi práctica, y estoy muy satisfecho de sus buenos efectos.» Dr. W. L. LISTER, Rogers (Ark.)
«Prescribo con frecuencia la Castoria para los párvulos, y siempre con resultados muy satisfactorios.» Dr. B. HALSTEAD SCOTT, Chicago (Ills.)
«La Castoria ocupa el primer lugar en su clase. En mis treinta años de práctica puedo asegurar que nunca he encontrado otra preparación que pueda ocupar su lugar.» Dr. WILLIAM BELMONT, Cleveland (Ohio).
«Receto la Castoria á mis clientes y la uso en mi familia.» Dr. W. F. WALLACE, Bradford (N. H.)
«He usado la Castoria por varios años en mi práctica, y siempre la he encontrado ser un remedio seguro y de confianza.» Dr. W. T. SEELEY, Amity (N. Y.)
«Durante muchos años he recetado la Castoria á mis clientes y en mi familia, y siempre he encontrado que es un remedio excelente. La fórmula no puede ser mejor.» H. J. TAFT, Brooklyn (N. Y.)
Véase que la firma de Chas. H. Fletcher se encuentre en cada envoltura
Los niños lloran por la Castoria de Fletcher
THE CENTAUR COMPANY, 77 MURRAY STREET, NUEVA YORK, N. Y. A.

PARA ESTERMINAR CON TODA SEGURIDAD LOS Vicios e Impurezas de la Sangre adquiridos o hereditarios, basta solamente el
JARABE DEPURATIVO
DEL Dr. J. GARDANO
ESCROFULAS, INFARTOS, MANIFESTACIONES SIFILITICAS, LUPUS O TIÑA PELADA.
BELASCOAIN NUMERO 117 Y BOTICAS DE CREDITO

Para Hacer Dinero
Lo primero que se necesita es tener salud. Estómago sano es lo que más se necesita para ir adelante.
Una cucharada todas las mañanas de MAGNESIA SARRÁ le asegura un día bueno y útil y eso representa dinero. Fr. pequeño 25 cts.
Droguería SARRA y Farmacias.

VERMIFUGO DE B·A FAHNESTOCK
ESTABLECIDA 1827.
FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.
B. A. FAHNESTOCK CO.
Pittsburgh, Pa. E. U. de A.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

LA SANGRE PURA
DA SALUD, FUERZA, BELLEZA, CUTIS FRESCO Y CLARO, CUERPO ALERTA Y ESPIRITU LÚCIDO
SE OBTIENE POR LA
LEVADURA DE UVAS JACQUEMIN
Este poderoso depurativo, de tan notable eficacia en todas las dolencias provenientes de un vicio de la sangre, como:
ENFERMEDADES DE LAS VIAS DIGESTIVAS
ENFERMEDADES DE LA PIEL
GRANOS EN LA CARA
FURÚNCULOS
ECZEMAS
SARPULLIDOS
ROJECES DE LA PIEL
DIABETES, etc.
Una cura con LEVADURA DE UVAS JACQUEMIN á cada cambio de estación es una poliza de salud y de longevidad.
La LEVADURA JACQUEMIN está preparada exclusivamente por el PROFESOR JACQUEMIN en los laboratorios de Recherches de Malzeville (Meurthe-et-Moselle) (Francia)
Depósito general para la América: 865, Cangallo, Buenos-Ayres y en La Habana en las farmacias del D. ERNESTO SARRA y del Dr. MANUEL JOHNSON en donde se halla siempre la LEVADURA DE FERMENTOS JACQUEMIN en pleno actividad de fermentación y quienes entregarán el folleto explicativo á quien lo pida.

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Depositario general: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

Todos los españoles deberán meditar sobre estas líneas sensacionales y de extraordinaria utilidad.

El indulto de los prófugos y desertores del ejército español. S. M. el Rey Don Alfonso XIII se ha dignado otorgar un amplísimo indulto a los prófugos y desertores.

Gracias a este generoso indulto acordado por el Consejo de Ministros que preside el ilustre gobernante Exmo. señor Don Eduardo Dato Iradier **TURISMO HISPANO-AMERICANO** legalizará la vida ciudadana y redimirá del servicio militar a todos los españoles que están en América ya sean prófugos o desertores, ya sean mozos no alistados.

TURISMO HISPANO-AMERICANO no cobrará absolutamente nada por sus gestiones, ni por sus trabajos relacionados con la ejecución del Real Decreto de 19 de Diciembre último, concediendo el indulto a los prófugos y desertores del ejército español.

Solo hay un plazo legal improrrogable que expira el 19 de Junio de 1914, para acogerse a los beneficios de este indulto amplísimo y sin precedente.

Los declarados prófugos de clasificación y de concentración y los mozos no alistados que sean de reemplazos anteriores al de 1913, al acogerse a esta gracia serán redimidos a metálico por **TURISMO HISPANO-AMERICANO.**

Fijarse bien: **los prófugos y mozos no alistados que sean de reemplazos antteriores al de 1913 son completamente redimibles a metálico por 1.500 pesetas.**

TURISMO HISPANO-AMERICANO pondrá a disposición de los jefes de las respectivas zonas de reclutamiento, la cantidad de 1.500 pesetas que ordena la ley, por cada uno de sus socios que sean prófugos o mozos no alistados.

Es requisito indispensable para acogerse a los beneficios del indulto, presentarse lo más pronto posible a los Consulados o Vice-Consulados de España y solicitar la inscripción como ciudadano español.

Esta inscripción solo cuesta 24 o 57 centavos oro americano, según la posición económica del inscripto. Con arreglo al artículo 8º. del Reglamento de nacionalidad, los españoles que dejaren de obtener los certificados de ciudadanía, no podrán hacer valer sus derechos ni ser atendidos en sus reclamaciones por la Legación o Consulados.

El regio indulto como se ve, perdona las **penas o correctivos** a que se hicieron acreedores los prófugos y mozos no alistados, y concede un plazo breve para que todos se pongan dentro de la legalidad. Los socios de **TURISMO HISPANO-AMERICANO** que resulten prófugos o mozos no alistados, serán redimidos por nosotros **gratuitamente**, es decir sin percibir comisión, ni honorarios de ninguna clase, por medio de las **amortizaciones mutuas** a que se refieren nuestras **Disposiciones orgánicas.** Por cada **cien socios** que concurran a estas **amortizaciones mutuas** que se verifican en el **Palace Hotel** de Madrid, **REDIMIREMOS A UN SOCIO.**

Es preciso ser **socio** (con Diploma, Título, Carnet e Insignia) para acudir a estas **amortizaciones mutuas trimestrales,** que se celebran bajo la presidencia de tres altas personalidades de las que constituyen el **Comité de Iniciativa de TURISMO HISPANO-AMERICANO** y con asistencia del Notario del Ilustre Colegio de Madrid, doctor Don José Menéndez Parra (Imperial 1) que levantará acta y dará fe del resultado.

Para concurrir a las amortizaciones, basta enviar tres recibos de tres meses consecutivos acompañados de los **tres Cupones o Cheques de Turismo** correspondientes; o simplemente los tres **Cupones o Cheques de Turismo** que siempre entregan nuestros Representantes y Agentes a cambio de las cuotas que perciben.

Los **Cupones (Cheques de Turismo)** son documentos legales al portador, emitidos y garantizados por el **Banco Español de la Isla de Cuba,** y se ajustan al artículo 534 del Código de Comercio vigente en la República.

Los socios que no dispongan de **Cupones o Cheques de Turismo** en número de **tres,** pueden adquirir los que le falten en el **Banco Español de la Isla de Cuba,** lo mismo en su casa matriz, que en cualquiera de sus cuarenta sucursales.

Los que concurran con **SEIS Cupones o Cheques de Turismo,** figurarán en dos **amortizaciones mutuas;** los que concurran con **NUEVE Cupones o Cheques de Turismo** figurarán en tres **amortizaciones mutuas;** los que concurran con **DOCE Cupones o Cheques de Turismo** figurarán en cuatro **amortizaciones mutuas,** y así sucesivamente.

CASO ESPECIAL EN QUE SE ENCUENTRAN LOS INFRACTORES DE LA NUEVA LEY DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO, O SEAN LOS PROFUGOS Y DESERTORES DEL REEMPLAZO DE 1913 HASTA LA FECHA.

Les alcanza igualmente el indulto, se les perdona toda penalidad y, pueden disfrutar de los beneficios del capítulo 20 de la nueva ley de reclutamiento sobre reducción del tiempo de servicio en filas, haciendo entrega de la cuota de 2.000 pesetas para reducir el servicio activo a **cinco meses,** y de la cuota de 1.000 para reducir el servicio activo a **diez meses.** Su situación es por tanto análoga, a la de cuantos españoles, **RICOS Y POBRES,** prestan en la actualidad sus servicios a la patria en los Cuerpos de Africa.

A los desertores les será de abono el tiempo servido antes de la deserción. Y la benignidad del indulto llega a comprender a los inductores, auxiliares y encubridores del delito de deserción, y a los cómplices de la fuga de un mozo a quien se hubiere declarado prófugo.

"Yo amo con exaltación a mi patria y antes que a la libertad, antes que a la república, antes que a la federación, antes que a la democracia, pertenezco a mi idolatrada España".

Castelar

"En el amor a la patria se confunden todos nuestros amores".

Cicerón

"Amemos a la patria, aunque no sea más que por sus inmerecidas desgracias."

Ramón y Cajal

"Si es sacrílega la rebeldía de un hijo contra su padre, lo es más la de un ciudadano contra su patria".

Platón

"He venido aquí para cumplir con mi deber, y no experimento satisfacción alguna, ni tampoco puedo disfrutarla, excepto el cumplimiento de mi deber para con mi patria".

Wellington (en Portugal)

"Es dulce y bello morir por la patria".

Horacio

"Primero que a mi partido, pertenezco a mi patria y a mi conciencia".

Rios Rosas

"Jamás puede haber escusas para aquel que se levanta contra su patria".

Fenelon

"El amor de la patria conduce a la bondad de las costumbres, y la bondad de las costumbres a la bondad de la patria".

Montesquieu

"El amor a la patria no conoce obstáculos; en donde quiera que exista obra prodigios".

Mabire

"Contra su patria nunca se tiene razón".

Pablo-Luis Courrier

"La primera de las virtudes es el sacrificarse por la patria. El amor a su país es el primer deber del hombre civilizado".

Napoleón

"El amor a la patria principia en la familia".

Bacon

"¿Amor a la patria?—Por él realizó España su epopeya inmortal de 1908, y en aquella Constitución que todos admiramos como monumento de independencia, aparece esculpido este santo deber como precepto que yo considero grabado en todo corazón español: "El amor a la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles".

Martos

Ningún español debe soportar la nota infamante de prófugo del ejército de su patria.

Todos los expedientes de indulto de los socios de TURISMO HISPANO-AMERICANO, se tramitarán personalmente en el Ministerio de la Guerra, Madrid, por nuestro Director-Gerente D. Gabriel Ricardo España, Exdiputado a Cortes y Exgobernador Civil. Conde de Xiquena 11, Madrid.

Boletín para disfrutar del indulto por amortizaciones mútuas

Sr. Don Gabriel R. España. Exdiputado a Cortes, Exgobernador Civil, Director Gerente de TURISMO HISPANO-AMERICANO

CONDE DE XIQUENA 11, MADRID.

Muy señor mio: Adjunto los Cupones (Cheques de Turismo) números _____

*Deseo tomar parte en las **Amortizaciones mútuas** que se verificarán legalmente el 15 de Abril próximo en el **Palace Hotel** de Madrid, entre los socios de **Turismo Hispano-Americano** acogidos al indulto de 19 de Diciembre de 1913, con objeto de redimir á metálico a **uno por cada ciento.***

*Autorizo a Vd. para practicar cuantas gestiones sean precisas a fin de alcanzar mi indulto en las condiciones que anuncia **Turismo Hispano-Americano,** es decir sin cobrar comisión ni honorarios de ninguna especie.*

Me comprometo á presentarme en el Consulado o Vice-Consulado de Español de _____ *lo más pronto posible inscribiéndome como ciudadano español.*

*Estoy al corriente en el pago de mis cuotas de **Turismo Hispano-Americano.***

Mi número de inscripción es _____ *Naci en* _____ *provincia de* _____ *el dia* _____ *del mes* _____ *del año* _____ *Fueron mis padres:* _____

Mi falta militar consistió en _____

(Fecha, Firma y Dirección).

SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE NACIONALIDAD DEL CONSULADO DE ESPAÑA.

Habana _____ *de* _____ *de 1914*

Señor Cónsul de España

Ciudad.

Muy Sr. mio: El abajo firmante tiene la honra de solicitar su inscripción en el Registro de Nacionalidad del Consulado de su digno cargo, y al efecto consigna a continuación los siguientes datos:

Nombre y apellidos _____

Naturaleza: Pueblo _____

Provincia _____ *Edad* _____ *Estado* _____

Profesión _____ *Tiempo de residencia en Cuba* _____

Relación de los docnmentos personales que acompaña

Suyo atentamente,

Boletín para disfrutar del indulto por redención a metálico.

Sr. Don Gabriel R. España. Exdiputado a Cortes, Exgobernador Civil, Director Gerente de TURISMO HISPANO-AMERICANO.

CONDE DE XIQUENA 11, MADRID.

*Muy Señor mio: Con esta fecha entrego en depósito en el **Banco Español de la Isla de Cuba** la suma de **MIL QUINIENTAS PESETAS,** cuyo resguardo consistente en **Cupones (Cheques de Turismo)** adjunto en pliego certificado, para que se sirva poner dicha cantidad a disposición de la autoridad militar, conforme prescribe el inciso 2º del articulo 4º del Real Decreto de de indulto de 19 Diciembre de 1913.*

*Los **Cupones (Cheques de Turismo)** que acompaño tienen los números siguientes:*

*Autorizo a Vd. para practicar cuantas gestiones sean precisas a fin de alcanzar mi indulto en las condiciones que anuncia **Turismo Hispano-Americano,** es decir sin cobrar comisión ni honorarios de ninguna especie.*

Me comprometo a presentarme en el Consulado o Vice-Consulado de España en _____ *lo más pronto posible inscribiéndome como ciudadano español.*

*Estoy al corriente en el pago de mis cuotas de **Turismo Hispano-Americano.***

Mi número de inscripción es _____

Naci en _____ *provincia de* _____ *el dia* _____ *del mes* _____ *del año* _____

Fueron mis padres: _____

Mi falta militar consistió en _____

(Fecha, Firma y Dirección)

Para el Hogar

HABLANDO CON UN SABIO

Lo que piensa Mr Boutroux de la educación de la mujer.

Uno de los primeros pensadores de nuestros tiempos, M. Emile Boutroux, de la Academia Francesa, hizo un viaje trasatlántico en el pasado mes de noviembre, con el objeto de presenciar la solemne apertura de un nuevo departamento de la Universidad de Princeton, el **Graduate's College**, donde es catedrático su hijo, el Profesor Pierre Boutroux, y contribuir al auge de los festejos en celebración del acontecmiento con varias conferencias en Princeton.

En los breves días que pasaron en New York, me cupo el privilegio de visitar al insigne filósofo y a su distinguidísima esposa, reanudando la amistad con que me honran desde hace años.

Madame Boutroux, es una ideal compañera del sabio. Mujer excepcional, de extraordinarias dotes intelectuales y morales, ha vivido desde la cuna entre titanes del pensamiento.

Hija de un eminente matemático, hermana del ilustre Henri Poincaré, prima del actual Presidente de la República Francesa, criada en un ambiente altamente científico, es el producto natural de su feliz herencia y de su esmerada educación.

Añádanse o estas ventajas una fibra de carácter adorable y una devoción conyugal verdaderamente ejemplar, y se tendrá alguna idea de la elevación espiritual de esta mujer tan sabia como modesta, que, no obstante sus grandes merecimientos, ha sumergido sus aspiraciones propias en las de su esposo, cifrando su gloria en la de quien es ella luz y apoyo y consuelo.

Hablar con los Boutroux es gozar de un exquisito placer. Así debió discurrirse en los salones de antaño donde la conversación era un arte: unen a la fina cortesía un juicio certero en las apreciaciones, un **esprit** aguzado y un vasto saber.

Pero lo más encantador es la suprema sencillez y bondad que irradian de sus palabras: nunca hablan de sí y tienen el raro tacto de conquistar a su interlocutor abordando, precisamente los temas que le son simpáticos.

Como me acompañaban mis hijas en la visita, la señora hubo de dirigirse a la menor de las dos preguntándole cuáles eran sus aficiones y a qué se dedicaba preferentemente.

Esta le contestó que quería todo lo bello, lo bueno y lo verdadero; que la entusiasmaban mucho las artes, que tenía afán de aprender, pero que no había especializado nada en particular.

"Entonces, respondió la dama, han recibido ustedes una educación más bien francesa que americana."

—"¿Por qué dice usted esto, señora?"

—"Porque aquí y en los demás países teutónicos, las jóvenes se dedican a algo en particular. Si no persiguen un fin práctico, si no se preparan al ejercicio de una carrera o de un oficio, tienen algún **hobby**: coleccionan libros, objetos de plata, cuadros, sellos, o si no, hacen colecciones de teteras, o de perritos de porcelana, o de platos viejos.

Otras se dedican a trabajos filantrópicos, otras a perfeccionarse en la confección de bordados o de dulces.

Siempre que se la hace a una joven inglesa, alemana o americana la pregunta que acabo de hacerle a usted, se obtiene una contestación concreta-ción concreta."

La conversación se hizo general.

"¿Y no sucede lo mismo con las muchachas francesas?"

Preguntóle mi otra hija al antiguo catedrático de la Sorbona.

—"No, Mademoiselle, nuestras hijas no suelen especializar. Aspiramos a darles una cultura general, la más sólida posible, para que estén bien preparadas para la vida y tengan ventanas abiertas en todas direcciones."

"¿Y cuál cree usted el mejor sistema de los dos?", le dije yo.

"Me inclino a nuestro sistema, no por patriotismo, sino por convicción."

"Las jóvenes deben tener una amplia preparación para la vida, extender el campo de sus conocimientos lo más posible, formar su carácter, cultivar su espíritu, practicar la educación completa antes que limitarse a un punto exclusivo.

"La especialización viene más tarde, después que estén bien asegurados los cimientos."

No quisiera haber citado mal la opinión de mis ilustres amigos. Si hay discrepancia entre lo que recuerdo y lo que ellos dijeron, es pura cuestión de forma; creo no haber interpretado mal sus ideas.

Fíjense, pues, no en "la letra que mata sino en el espíritu que vivifica."

BLANCHE Z. DE BARALT.

Alejandro Dumas y los melones

La biblioteca de Carpentras acaba de recibir como legados algunos autógrafos, entre los cuales hay una carta de Alejandro Dumas, que constituye un verdadero contrato entre el padre de "Los tres mosqueteros" y la bonita ciudad de Cavaillon, célebre por sus melones.

El maestro se expresa así:

"Señor Segnín, adjunto al alcalde de Cavaillon (Vaucluse).

Inmediatamente que recibí vuestra carta, me apresuré a hablar a mi librero para que él os remita los dos o trescientos volúmenes, que han salido de mis obras; y para que a medida que vayan apareciendo los otros, os los envíe, para responder al gran honor que me hacéis.

Pero hacedme el favor de decirle al señor Tourel, vuestro honorable alcalde, que pongo una condición para ese envío.

Si la ciudad y las autoridades de Cavaillon aman mis libros, yo amo mucho más sus melones, y deseo que en cambio de mis volúmenes se me conceda como un egreso municipal la "renta viajera" de doce melones por año.

Los gastos de envío serán por mi cuenta.

Alejandro Dumas.

17 de Agosto de 1864".

UN RECADITO

Señá Orosia, dice mi madre que si la presta usted el fuelle.

—Dile a tu madre que el fuelle no sale de mi casa para nadie; pero que si quiere puede venir a soplar todo el día en la cocina.

En las catacumbas de Roma hay más de seis millones de esqueletos.

LAS GOTITAS DE AGUA

Del seno del mar se levantó una ola gigantesca.

Y en su lomo rizáronse madejas de blanquísima espuma.

De esta espuma desprendiéronse en vistosas irisaciones unas cuantas gotitas que fueron a caer sobre un alto peñasco disgregadas y temblorosas.

Pasado el primer instante, fueron aproximándose unas a otras y en voz alta expusiéronse sus miedos y deseos:

—¡Qué lástima—dijo una—que no podamos salir de aquí antes que el sol nos absorba; he oído siempre que el sol se traga un sin fin de gotas de agua cada hora.

—Busquemos refugio contra el sol, unámonos— añadió otra.

—¡Oh, yo que quisiera ver algo de la tierra y el espacio!—suspiró una tercera...

Al fin apretándose y reuniendo toda la fuerza de sus moléculas, las gotitas de agua lograron resbalar y meterse en una hondonadita descubierta en la peña. Allí permanecieron ansiosas hasta el atardecer, durante el cual vieron que el mar se convertía en rojeante espejo y que su superficie irradiaba lumbre; a poco y con admiración de niñas, vieron descender hacia ellas una nubecita muy blanca que se arropaba entre encajes de oro.

Tomólas la nube y colocándolas suavemente en su seno, emprendió con ellas un viaje hacia arriba, a través de las inmensidades del cielo que se vestía primorosa y regiamente para la recepción del crepúsculo...

¡Como se estremecían de placer las gotitas al sentirse tan maravillosamente transportadas!

Cuántas admiraciones les arrancaban las no contadas bellezas del cielo y de las nubes.

¡Y cuando vieron el mar desde su altura!

¡Oh! Entonces un estremecimiento de orgullo se deslizó por todas ellas, que se consideraban entonces del más ilustre y poderoso orígen.

¡Cuán vasto e imponente era su padre el Mar!...

Ascendía la nubecilla y las atónitas viajeras pasaban sobre montes y pueblos, ciudades y campiñas.

Con pueril regocijo contemplaban rebaños numerosos en los campos y altísimas y brillantes torres en las ciudades.

Hasta percibieron unos tenues sonidos que procedían de unas campanas que a esa hora tocaban el Angelus.

Poco después, la obscuridad fué haciéndose y las gotitas no vieron más de la tierra...

Remontábase la nubecilla y las gotitas empezaron a sentir fresco y a notar algo así como un mareo luminoso. Levantaron sus curiosas cabecitas y el más loco júbilo las desató la lengua:

—¡Mirad, mirad que maravilla, cuántos ojitos de oro se asoman allá arriba!

—¿Serán gotitas de otro mar ignorado y mayor que el de que hemos salido?...

Embebecidas en su contempación y charla, las gotitas no echaron de ver que descendían rápidamente, que la nubecilla se hacía más sutil cada instante y que ellas podían a duras penas tenerse juntas...

Menguaba más y más la nube y el naufragio fué cosa de un segundo. Las gotitas se sintieron desligadas e impulsadas hacia abajo por extraña fuerza.

De repente un choque, suave, como de caída sobre edredón de seda, les dió a comprender que habían cesado en su descenso. Permanecieron unos instantes temblando, muertas de miedo y frío y cuando se atrevieron a alzar de nuevo los ojos vieron solo arriba, millares de granitos de oro que temblaban; bajo ellas unos fantásticos cojincitos de amarilla seda orlados de niveas conchas de suavísimo encaje... a la mañana siguiente sobre las más hermosas margaritas del prado se evaporaban al Sol las gotitas aventureras, hijas del gran Mar...

M. V.

LA INSTRUCCION

Angelito pregunta:

—Papá, ¿quieres decirme por qué hay hombres negros?

—Sí; para que puedan distinguirse de los blancos.

—¿Te incomoda que te haga preguntas?

—Al contrario, hijo mío; así es como se instruyen los niños.

LOS MONOS

Pregunta un niño a su papá:

—Dime, ¿es verdad que los hombres descienden de los monos?

—No sé... Algunos dicen que sí.

—Y los monos, ¿de dónde descienden?

—Descienden... de los árboles.

EL CARBONERO

Hablan dos niñas:

—¡Si supieras qué negro está el carbonero de casa!

—¡Y el nuestro...! ¡Está más negro todavía...! No se le ven más que los ojos, y cuando los cierra no se le ve nada.

CRONICA DE PARIS

Vamos a olvidar por un momento el tema obligado de estas crónicas, y en vez de hablar de *toilette* diré algo acerca de este saloncito íntimo que los franceses llamamos *boudoir*, palabra muy discutida entre los académicos. Hay quien define la palabra *boudoir* diciendo que es un gabinete donde las señoras se retiran para estar solas. La definición no me parece exacta, puesto que unidas al recuerdo de ese saloncito acuden a la imaginación mil anécdotas graciosísimas, las cuales evidencian que las damas no se retiraban para meditar. En lo que todos están de acuerdo es en su origen; data de la época de la Regencia.

A las damas de la Edad Media nos las figuramos asomadas a una ventana ojival contemplando un lago. Las princesas del Renacimiento, una María Stuart, o una Margarita de Valois, las vemos en la penumbra de su oratorio.

El gabinete de Louise de la Valliére, sin llegar a ser *boudoir*, era a un mismo tiempo íntimo y suntuoso; estaba tapizado con brocatel color de oro y arabescos de terciopelo carmesí; los muebles se reducían a seis butacas, seis sillas, seis banquetas de tijera y un sofá. Madame de Montespan no se la concibe en la intimidad, y siempre nos la figuramos altiva, cruzando la galería de espejos entre dos filas de admiradores.

En cuanto a madame de Maintenon, sería irrespetuoso suponer que tuvo un *boudoir*. El salón donde se fraguaron tantas intrigas de alta política, y adonde el gran Rey acudía en demanda de consejo, era una estancia de grandes dimensiones y aspecto regio.

La opinión general cree que el *boudoir* es una invención del siglo XVIII, época en que el genio de la elegancia francesa llegó a la perfección; por lo tanto, *boudoir* debe significar una habitación reducida llena de detalles de gusto marcadamente femenino, del más puro estilo Luis XV o Luis XVI.

También se dice que *boudoir* es sinónimo de abandono y de melancolía, en cuyo caso la reina María Leczinska tuvo mayor derecho que ninguna otra a ese acuertito de Versalles que, a pesar de sus esculturas de Verberck y sus vidrieras de Martín, fué testigo de lágrimas y suspiros muy amargos. Mr. Nolhac describe la vida retirada de la Reina en estos términos: "María Leczinska se rodea de objetos de arte que la moda del siglo multiplica, a pesar de su encantadora inutilidad; procura reunir todos sus recuerdos predilectos, los de Estanislao y Polonia; ilumina estampas religiosas, escribiendo pensamientos edificantes."

Su pequeño salón íntimo fué el asilo de la galantería respetuosa y sublime. El presidente Hénault, Maurepas, Paradis de Moncrif, el mariscal de Nangis y el duque de Luynes formaban alrededor de la butaca de la Reina una corte de fieles y respetuosos amigos de la cual se sonreían maliciosamente en las habitaciones del Rey.

A pocos pasos de aquel salón, que significaba un lugar de destierro, se encontraba el *boudoir* de madame de Pompadour, obra maestra que caracteriza el lujo y el capricho de un momento. Pero el *boudoir* predilecto de la marquesa no era ciertamente el de Versailles; su ideal era permanecer en Bellevue, donde ella había reunido cuantos caprichos la sugirió su imaginación inquieta, y cuyo decorado representaba tres millones, a pesar de lo cual solía decir: "Me gusta ir a Bellevue porque es lo más bonito del mundo dentro de su gran sencillez."

Existe en Versailles un *boudoir* delicioso, maravilla de arte decorativo, que perteneció a la princesa Adelaida, hija predilecta de Luis XV. Para construir las habitaciones de madame Adelaida fué preciso sacrificar sin piedad la Gran Escalera, una de las obras más suntuosas del reinado de Luis XIV.

Marie Antoinette hizo una revolución encantadora en el arte de decorar las habitaciones íntimas. Desde el día que llegó a Francia declaró la guerra a la etiqueta, cosa muy justificada si recordamos lo que refiere madame Campan como sucedido. Dice así:

"Un día de invierno me disponía a poner la camisa a la Reina, cuando entró una dama de honor; ésta se quitó los guantes precipitadamente y cogió la camisa real; pero antes de ponérsela a la Soberana entró la duquesa de Orleans, que a su vez tomó la camisa. Mientras tanto, Marie Antoinette, tiritando, murmuraba: "¡Qué suplicio! Esto es horrible.

Se explica fácilmente que la etiqueta resultase un martirio y que la Reina se refugiase en Versailles para vivir sin corte. Penetrando en sus habitaciones íntimas nos encontramos con un *boudoir* encantador. Por todas partes hay espejos, que reflejan las tallas primorosas y los herrajes de acero de las puertas. Allí se refugiaba la Reina para huir de sus fastidiosos deberes de corte, y casi siempre la acompañaban madame de Polignac, madame de Lamballe y madame de Cossé. Quizá aquel día lúgubre de otoño que inició la primera etapa de su martirio se despidió Marie Antoinette de su *rincón* favorito con una mirada llena de ternura, velada por lágrimas muy amargas.

Los *boudoirs* de Mme. Tallien y de Josefina, usurpadores de honores regios, representaban la elegancia de la Monarquía caída. El estilo Luis XVI se prolonga hasta los salones de los *parvenus* del Directorio.

A principios del siglo XIX, el *blowdoir* de Juliette Récamier simboliza el templo de la gracia seductora.

Hoy también existe el *boudoir*, pero con otro aspecto; ya no es el santuario de una belleza: es, sencillamente, un salón más de la casa, donde se recibe a las personas muy íntimas; pero aunque estén decorados con gusto exquisito, carecen del ambiente de poesía que se respiraba en los primitivos anteriormente mencionados.

CONDESA D'ARMONVILLE.

En las grandes capitales de la India hay muchas familias europeas que tienen trescientos criados.

La vida se encarece en el Japón. La medida de patatas que costaba 23 céntimos en 1900, vale hoy 50. Una criada ganaba un yen (medio duro) al mes, y hoy exige tres o cuatro duros.

Por regla general la mujer tiene mejor vista que el hombre.

En Europa hay medio millón de ciegos próximamente.

La confección de un billete de mil pesetas cuesta unos diez céntimos.

FOLLETIN 29

MAURICE LEBLANC

ARSENIO LUPIN

En venta en "La Moderna Poesía"

en la mano! Mi mirada espantada no se apartaba de él. ¡Y mi corazón palpitaba! ¡Y el sudor corría de mi frente y de todo mi cuerpo!

De repente un indecible bienestar me invadió: un carro de lechero, cuyo rodar conocía yo muy bien, pasó por el bulevar, y al mismo tiempo sentí que el alba se deslizaba por entre las persianas cerradas y que un poco de claridad de fuera se mezclaba con la sombra.

Por fin penetró viva luz en mi cuarto; pasaron otros carros, y las fantasmas de la noche se desvanecieron.

Entonces saqué un brazo de la cama, lentamente, con disimulo. Enfrente, nada se movió. Con la mirada fijé los pliegues de la cortina, el sitio preciso en que había que apuntar, calculé con exactitud todos los movimientos que tenía que ejecutar, y, rápidamente empuñé mi revólver y tiré.

Me tiré de la cama con exclamación de hombre por fin libre y acudí a la cortina. La tela estaba agujereada, agujereado estaba el cristal. El hombre, no pudo alcanzarlo la bala... por la sencillísima razón de que no había nadie.

¡Nadie! ¡Así pues, durante toda la noche me había tenido hipnotizado un pliegue de cortina! Y, mientras, malhechores... Iracundo, con arranque que nada hubiera podido detener, hice girar la llave, abrí mi puerta, atravesé la antecámara, abrí otra puerta, y como un rayo entré en la sala. Mas un estupor me paralizó desde la entrada, jadeante, alelado, más asombrado aún que cuando noté la ausencia del hombre: nada había desaparecido. Cuantas cosas suponía yo lejos de allí: muebles, cuadros, terciopelos y sedas antiguos, todo estaba en su sitio...

¡Espectáculo incomprensible! Lo veía y no lo creía. Pero, sin embargo, aquel alboroto, aquellas voces, aquellos ruidos como de muebles arrastrados de un lado para otro. Miré por todas partes, hice un inventario de todos aquellos objetos que tan bien conocía yo: ¡nada faltaba! Y lo que más me desconcertaba era que nada, tampoco, revelaba el rastro de los malhechores, ningún indicio, ni una silla fuera de su sitio, ni huella de pasos.

—¡Vaya, vaya, me decía yo cogiéndome la cabeza entre las manos, no soy, sin embargo, un loco! ¡He oído ruidos!...

Por más minuciosamente que miraba, nada descubría. Es decir, sí... pero, ¿podía considerarse esto como un descubrimiento? Bajo un tapetillo persa, tirado al suelo, recogí un naipe. Era un siete de corazón, semejante a todos los sietes de corazón de los juegos de cartas francesas, pero que fijó mi atención por un detalle bastante curioso. La punta extrema de cada una de las siete figuras rojas en forma de corazón, estaba agujereada; el agujero era redondo y perfecto, como hecho, por ejemplo, con la punta de un punzón.

Y nada más. Un naipe, y una carta hallada en un libro. Fuera de esto, nada. ¿Era lo bastante para afirmar que no había yo sido juguete de un ensueño?

* * *

Durante todo el día proseguí mis investigaciones en el salón. Era éste una vasta pieza que no estaba en proporción con la exigüidad del hotel, y cuyo ornamento daba idea de la rareza de quien lo había concebido. El piso consistía en un mosaico de piedrecitas multicolores, formando amplios dibujos simétricos. El mismo mosaico cubría las paredes, formando cuadros, alegorías pompeyanas, composiciones bizantinas, frescos de la edad media. Un Baco estaba a caballo sobre una cuba. Un emperador con corona de oro y suntuosa barba, empuñaba una espada.

Muy arriba, algo así como ocurre en los estudios de artistas, recortábase la única y amplia ventana. Como dicha ventana quedaba siempre abierta durante la noche, era probable que los hombres habían pasado allí, con ayuda de una escalera. Pero, tampoco aquí resultaba nada positivo. Los montantes de la escalera debieran haber dejado rastros en la tierra apisonada del patio: y no se notaban rastros. La hierba del solar que rodeaba el hotel debiera presentar huellas de pasos recientes: no había tal.

Confieso que no se me ocurrió dirigirme a la policía, de tal manera eran inconscientes y absurdos los hechos que habría yo tenido que exponer. Se habrían burlado de mí. Pero, dos días después, era mi día de crónica en el "Gil Blas," en donde entonces escribía. Obsesionado por mi aventura, la conté de cabo a rabo.

No pasó inadvertido el artículo, pero de sobra vi que no era tomado en serio, y que más bien lo consideraban como una ocurrencia chistosa que como una historia verdadera. Los Saint-Martín me dieron bromas; pero Daspry, que no carecía de cierta competencia en tales materias, vino a verme, me pidió que le explicara el asunto, y lo estudió... sin conseguir descifrarlo.

Es el caso que, algunas mañanas después, sonó el timbre de la verja, y vino Antonio a decirme que un señor deseaba hablarme. No había querido decir su apellido. Le pedí que subiera.

Era un hombre de unos cuarenta años, muy moreno, de cara enérgica, y cuya ropa exterior, limpia pero gastada, anunciaba un afán de elegancia que contrastaba con sus modales más bien vulgares

Sin preámbulo, me dijo con voz tronca y en términos que me confirmaron la situación social del individuo:

—Caballero, estando de viaje, en un café he leído el número del "Gil Blas" que traía su artículo de usted. Me ha interesado... mucho.

—Muchas gracias.

—Y he regresado.

—¡Ah!

—Sí, para hablarle a usted. ¿Son verdaderos todos los hechos que refiere usted en su artículo?

—En absoluto.

—¿Ninguno ha sido inventado por usted?

—Ni uno solo.

—En ese caso, quizá pudiera yo suministrarle algunos informes.

—Le escucho a usted.

—No.

—¿Cómo, no?

—Antes de hablar tengo que ver si son exactos.

—¿Y, para ello?

—Tengo que estar solo en esta habitación.

Le miré con sorpresa.

—No acierto a comprender...

—Una idea se me ha ocurrido al leer su artículo. Ciertos detalles establecen una coincidencia realmente extraordinaria con otra aventura que la casualidad me ha revelado. Si me he equivocado, preferible es que guarde silencio. Y la única manera de saberlo es que me quede aquí solo...

¿Qué ocultaba semejante proposición? Más tarde he recordado que, al formularla, parecía el hombre estar inquieto, su fisonomía expresaba ansiedad. Pero, en el momento, aunque algo extrañado, no vi nada particularmente anormal en su deseo. Y, además, me estimulaba grandísima curiosidad.

Contesté:

—Sea. ¿Cuánto tiempo necesita usted?

Cablegramas del "Diario de la Marina"

Servicio directo de España.

El viaje del Rey a América

Hablando con el Jefe del Gobierno. Indicaciones que hicieron prestigiosos argentinos. Es preciso atender a los españoles que viven en Méjico. La representación parlamentaria que piden los españoles de Cuba no será concedida.

Madrid, 26.

En vista de los insistentes rumores que circulan por los centros diplomáticos, relativos a que en breve hará un viaje a la Argentina don Alfonso XIII, he querido averiguar cuanto hubiera de cierto en el asunto.

Para lograr mi propósito, fuí a visitar hoy al Presidente del Consejo.

El señor Dato me recibió con su característica cortesía.

Y dijo que el Gobierno no había tratado nada relacionado con dicho viaje.

—Lo que sucede es—añadió el Jefe del Gobierno— que muchas personas me hablaron de lo conveniente que sería un viaje del Monarca a la Argentina. Entre otros me hicieron algunas indicaciones el ministro de aquella nación, Dr. Marcos Avellaneda, y otras distinguidas y prestigiosas personalidades argentinas".

"El Gobierno mismo considera esa excursión de excepcional importancia y cree que serviría para estrechar aun más los lazos de cariño que actualmente unen a la Argentina y a España. Y no es eso solo, sino que favorecería grandemente a los intereses de de los españoles que allí viven".

"Por todas las anteriores razones, el proyecto que el último Gobierno liberal hizo del viaje del Rey, es digno de ser tenido en cuenta y de ser estudiado con detenimiento".

"Pero estamos en unos momentos en que son muchos los intereses de los españoles en América que reclaman nuestra atención".

"De un lado nuestros compatriotas de Méjico que están pasando una grave crisis debido a la guerra que allí se desarrolla".

"Y de otro lado los españoles de Cuba, que han hecho a España una patriótica petición, que no nos será posible atender".

"Es ella la de que se les conceda representación parlamentaria; nobilísima aspiración que demuestra el acendrado patriotismo de aquellos españoles".

"Sin embargo, no puede concedérseles lo que piden porque ello envuelve en sí un intrincado problema constitucional."

"Ningún país ha intentado jamás establecer representaciones en países extraños".

"Esas representaciones serían completamente absurdas: tan absurdas como pretender establecer, en territorios extranjeros, colegios electorales al amparo de las leyes españolas".

Tal fué lo que declaró el Presidente del Consejo de Ministros.

OTRA VICTIMA DE LA AVIACION

MUERTE DE UN AVIADOR MILITAR. — VUELOS ASOMBROSOS. — HORROROSO ESPECTACULO.—LOS PADRES DE LA VICTIMA. — HONDA EMOCION.—LLEGADA DE VIVES.— VELANDO EL CADAVER.

Madrid, 26.

La aviación ha registrado hoy una nueva víctima.

El teniente de la Guardia Civil don Máximo Ramos, hijo del general y Consejero Supremo de Guerra del mismo nombre, era piloto de la Escuela de aviación.

Esta mañana salió del aeródromo de Cuatro Vientos, tripulando un biplano.

Hizo vuelos asombrosos. En uno de ellos subió a una altura de 800 metros. Una vez en lo alto paró el motor emprendiendo el descenso en un vuelo planeado.

Cuando se encontraba a una altura de doscientos metros se le vió avanzar el cuerpo, perdiendo el dominio del aeroplano.

El aparato perdió a su vez el equilibrio y dió una vuelta completa, cayendo violetamente.

El desgraciado aviador sufrió una muerte instantánea. Se le rompieron la base del cráneo, las piernas y varias costillas.

El aeroplano quedó completamente destrozado.

Los padres del infortunado teniente Ramos y un hermano suyo capitán de la Guardia Civil, acudieron al lugar de la desgracia.

Se desarrolló una escena conmovedora en extremo.

Todos cuantos la presenciaron sufrieron una fuerte impresión.

El teniente Ramos era habilísimo piloto y un entusiasta de la aviación.

Durante media hora había estado realizando soberbios virajes.

Cinco compañeros suyos que se hallaban presenciando los vuelos, elogiábanle con gran calor.

El aviador Núñez, que también se encontraba piloteando un aeroplano, aterrizó inmediatamente en el lugar de la catástrofe.

Los restantes aviadores que se hallaban haciendo ejercicios aéreos fueron aterrizando simultáneamente.

El espectáculo que se ofreció a la vista era horroroso. Debajo del depósito de gasolina había quedado el cadáver del desgraciado teniente Ramos.

Sus compañeros no podían ocultar la gran emoción que les embargaba. Había un silencio religioso y profundo, que sólo era turbado por los gritos de dolor y por el llanto de los padres de la víctima.

El cadáver fué trasladado al Hospital general, donde se le hizo la autopsia.

El Jefe de la aviación militar, coronel Vives, que había llegado hoy de Tetuán, acudió en cuanto tuvo conocimiento de la desgracia, al Hospital para ver por última vez al desgraciado aviador.

Y el coronel Vives estaba también hondamente emocionado.

El cadáver fué depositado en la capilla ardiente. Allí le velan sus familiares y sus compañeros.

Estos, antes de empezar sus vuelos de hoy el teniente Ramos, le habían advertido que no exagerara, como acostumbraba, el descenso oblicuo con tendencia vertical. El aviador les contestó con bromas, y lejos de hacerles caso, intentó bajar casi verticalmente. Su atrevimiento le costó la vida.

En el mes de Octubre del año pasado había obtenido el título de piloto internacional, piloteando el mismo aparato que piloteaba hoy.

La catástrofe ha causado honda impresión en Madrid.

Inauguración de un ferrocarril

DOS MUERTOS Y CUATRO HERIDOS GRAVES.

San Sebastián, 26.

Hoy se inauguró el ferrocarril directo a Pamplona.

Fué una desgraciada inauguración, porque el tren, a poco de salir de la estación, chocó con una vagoneta que conducía a seis obreros que trabajaban en el túnel.

Resultaron dos muertos y gravemente heridos los restantes.

Al lugar del suceso se envió un tren de socorro con el correspondiente botiquín.

El hecho ha impresionado al vecindario.

Las luchas greco-romanas

UN ESPAÑOL VICTORIOSO

Sevilla, 26.

Ha terminado el campeonato de luchas greco-romanas.

Venció el vascongado Ochoa, que tuvo que luchar con varios campeones europeos.

Se le tributaron grandes ovaciones al vencedor.

Suceso misterioso

UN HERIDO GRAVE

(Por telégrafo.)

Pedro Betancourt, 26.

Frente a la pailería del señor Loinaz resultó herido gravemente, de modo misterioso, a las tres de la tarde, el mestizo Armando Silveira.

Dicho individuo caminaba tranquilamente por la calle de San Miguel, cuando fué alcanzado por una bala, que sin saberse de dónde haya partido le seccionó la tráquea.

Su estado es gravísimo y se cree que fallecerá.

La policía detuvo a Ramón Gor, por recaer sobre él sospechas de que pueda ser el autor del disparo.

Villar, Corresponsal.

El "Monterey" retrasado

El vapor *Monterey*, que debió llegar ayer de New York, entrará en puerto al amanecer de hoy.

El retraso del *Monterey* ha sido originado por el mal tiempo que encontró a las cuatro horas de haber abandonado el puerto neoyorkino.

A consecuencia de ese mal tiempo, el *Monterey* tuvo que navegar largas horas a media máquina y eso fué causa de que en vez de pasar el Cabo Hateras el viernes a las 4 de la tarde, lo pasara a las ocho de la noche del sábado.

Según el aerograma del capitán del *Monterey*, recibido en esta capital, a bordo de su barco no ha ocurrido novedad alguna.

Apaches detenidos

SE LES CREE AUTORES DE UN ROBO.

Barcelona, 26.

La policía ha detenido a tres apaches franceses.

Se cree que los tres están complicados en el robo de alhajas realizado hace dos días en una joyería de la Rambla.

Los detenidos ostentan, en distintos sitios del cuerpo, enormes y repugnantes tatuages.

Auto de prisión contra un diputado

HUYO AZZATI.

Valencia, 26.

Hoy estuvo la policía en el domicilio del diputado a Cortes señor Azzati, para prenderlo, en vista del auto de prisión dictado por el Tribunal Supremo.

Azzati había huido.

La policía le busca activamente.

Lluvias torrenciales en Melilla

LAS CALLES SON CONVERTIDAS EN RIOS. —CABALLOS AHOGADOS.—CASAS INUNDADAS.

Melilla, 26.

Ha caído una lluvia torrencial que causó grandes perjuicios en los edificios.

Algunas calles quedaron convertidas en verdaderos ríos.

En una de ellas fué arrastrado, por la corriente, un coche, pereciendo ahogados los dos caballos que tiraban de él.

El agua penetró en la Mezquita, inundándola.

También sufrieron inundaciones muchas casas.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES

Madrid, 26.

Hoy se cotizaron las libras a 26,27.

Los francos, a 6,20.

Servicio de la Prensa Asociada

Un diluvio de 24 horas

Los Angeles, California, 26.

En el Sur de California ha estado diluviando durante veinticuatro horas consecutivas y a consecuencia de la enorme cantidad de agua que ha caído, han perecido ahogadas varias personas, quedando muchas sin hogar. Los edificios y el tráfico han sufrido graves daños.

La oficialidad del "Idzumo"

Ciudad de Méjico, 26.

El comandante y catorce oficiales del crucero japonés "Idzumo" han llegado a la capital con objeto de saludar al Presidente Huerta y ver los lugares más interesantes de la ciudad.

Huerta recibió en Palacio a los marinos japoneses, obsequiándolos espléndidamente.

El pueblo hizo a los simpáticos nipones un cariñoso recibimiento.

Tres horas de conferencia

Washington, 26.

El Presidente Wilson y la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado conferenciaron esta noche durante tres horas, en la Casa Blanca, sobre la cuestión del portazgo del Canal, la ley agraria de California y la situación mejicana.

Niegan que acontecimientos sensacionales hayan motivado la citada conferencia.

Arresto de un degenerado

París, 26.

Un descendiende del famoso noble Enguerrand de Marigny, Conde de Longueville, Lord Gran Chambeland de la Corte y Ministro de Estado, durante el reinado de Felipe el Hermoso ha sido detenido por haber robado la bolsita de mano de una cocinera. El citado aristócrata es el vizconde Carlos Enguerrand de Marigny, de 25 años de edad, sin hogar ni profesión.

La paga de los soldados federales

El Paso, Texas, 26.

Todos los soldados mejicanos refugiados en Fort Bliss, han recibido hoy cinco pagas atrasadas; la primera que cobran hace algunos meses del gobierno mejicano y la última que recibirán según dice el general Mercado. Con motivo de la paga, reina gran alegría en el Campamento.

Aviador que se muere

Bassetere, Guadalupe, 26.

Témese por la vida del aviador francés Reyband que el día 24 cayó a tierra desde 400 pies de altura al volcársele la máquina en el aire. Reyband cayó sobre una fábrica de hielo, resultando gravemente herido.

El crucero "Brooklyn"

Filadelfia, 26.

El viejo crucero "Brookyn" buque insignia del almirante Schley en el combate de Santiago que no prestaba servicios hacía más de diez años, ha sido reconstruído y pronto será enviado a aguas de China.

¿Quién me ayuda?

Zurich, 26.

En los periódicos suizo-alemanes se está publicando el siguiente anuncio: ..."Un alquimista desea conseguir de algún noble la suma de $500 a un interés de 100 por ciento con objeto de instalar un laboratorio destinado a fabricar Lapis-philosophorum (elixir de vida y remedio contra todos los males). 20 años de estudios en esta creencia me permiten comenzar su práctica. ¿Quién me ayuda?"

Temperatura ideal

Roma, 26.

Mientras que en la región norte de Italia se está sintiendo un frío terrible, los habitantes de Roma están disfrutando de una temperatura ideal, una verdadera primavera con el termómetro a 50 grandos Fahrenheit.

En Turín el mercurio está a 2 sobre cero y en los Alpes, Lombardía y Venecia se registran 5 grados sobre cero.

Persiguiendo bandoleros

El Paso, Texas, 26.

Por orden de Pancho Villa, varias guerrillas han salido a recorrer la parte occidental de Chihuahua con objeto de buscar y capturar si se puede a una partida de bandoleros mandada por Máximo Castillo, que tiene aterrorizados a los rancheros americanos.

Pánico en un cine

Batavia, Antilla Danesa, 26.

A consecuencia de un pánico que se declaró en un cine instalado en la residencia de un holandés, en Sur Ataya, perecieron cincuenta y ocho niños, diez y seis mujeres y un hombre.

Los funerales de Lord Strahcoona

Londres, 26.

El cadáver de Lord Strathcona, alto Comisario del Canadá que falleció la semana pasada ha sido enterrado con un simple ceremonial en el cementerio de North London, junto a los restos de su esposa. Antes del entierro se celebraron imponentes honras fúnebres en la Abadía de West Minster asistiendo al acto representaciones de la Corte, gobierno, Cámaras y gran número de altos personajes.

Un disco del Rey Cristian

Copenhague, 26.

El rey Cristián X se ha hecho imprimir un disco con objeto de que su voz sea guardada en la colección de discos históricos de la Real Biblioteca Danesa.

Cristián repitió ante el aparato fonográfico su proclama y el discurso que dirigió al pueblo desde el balcón de su palacio de Amalienburg, al recibir la corona después de la trágica muerte del rey Fernando que fué asesinado en una calle de Hamburgo.

VIDA OBRERA

EL COMITE DE DEFENSA ECONOMICA

Anoche se reunieron algunos delegados de las fábricas de tabacos de esta ciudad, en Salud número 89, para dar cuenta de las cantidades colectadas en sus respectivos talleres.

He aquí las cantidades colectadas hasta el día de ayer:

Fábrica de Henry Clay, primera galera, $4.20 Cy. y $5.58 plata española; segunda galera, $15.40 moneda americana y 44 centavos plata española.

En esta fábrica terminó la colecta.

Tomás Gutiérrez

También abonaron todos la cuota, según manifestó el delegado. La recaudación alcanzó a $7.30 plata española y $3.10 Cy.

Villar y Villar

Esta casa recaudó $7.60 plata y $3.60 moneda americana.

Aún no ha terminado la colecta.

La Cruz Roja, de Marianao

El delegado manifestó tener en su poder la cantidad de $6.25 moneda americana y 80 centavos plata española.

No asistieron los delegados de La Corona, La Carolina, Flor de Otero, Caruncho, Aguila de Oro, Romeo y Julieta, Partagás, Punch, Castañeda y varias más, que se espera lo harán en esta semana.

Además de las cantidades recibidas, tiene en su poder el Tesorero, señor Cándido García, el producto íntegro de la colecta individual de dos centavos hecha en los talleres para empezar a hacer frente a los primeros gastos.

De esta cantidad no se ha tomado un solo centavo, y asciende a la suma de $45.82 plata española y $5.02 moneda americana.

El viernes celebrará junta de delegados el Comité.

Se darán a conocer las demás cantidades que ingresen.

Se acordará la forma de dar a conocer las cantidades, primero, y asimismo el destino dado a las mismas, después, para que no haya duda de la honradez del comité.

A ruego de la presidencia, se acordó citar a todos los delegados para que concurran el viernes, a las ocho de la noche, a la junta que ha de celebrarse con objeto de dar cuenta del resultado obtenido.

EL COMITE DE DEFENSA DE LA COMISION DE ASUNTOS SOCIALES.

Se reunirá hoy, a las ocho de la noche, en Jesús Peregrino 64, para tratar de asuntos de interés.

De Provincias

SANTA CLARA

DE CAMAJUANI

Enero 24.

Los españoles de Camajuaní, fieles a sus tradiciones y sintiendo las grandes simpatías que tienen por su Rey, dieron anoche, en los espaciosos salones de la Colonia Española, un baile para celebrar la fiesta onomástica de S. M. el Rey de España, don Alfonso XIII.

Los salones, adornados con arte y sencillez, lucían fúlgidos por la profusión con que se colocaron los focos eléctricos, y esplendorosos por el sin número de damitas, que con sus lujosos y bien confeccionados trajes, su derroche de elegancia y sus seductores rostros, rebozantes de alegría, concurrieron a rendir tributo a Terpsícore.

La orquesta, dirigida por el reputado profesor señor Leiva, no decayó un momento, hasta las tres de la mañana, dando al viento su repertorio de valses y danzones melodiosos y fascinadores.

Al traspasar los umbrales de tan floreciente sociedad, se recibió una impresión muy agradable, no sólo porque en todo habían observado las reglas de unidad, variedad y armonía que la estética nos exige, sino por que lo más selecto de esta sociedad se había congregado para celebrar el santo del joven y simpático Monarca.

Entre las damas, recuerdo haber visto, realzando más el acto, a Concha Gutiérrez de Arango, Josefa Hernández de Muñiz, Angeles Ximénez de Cisneros, de Rodríguez, Paula Toledo de González, Luz Espinosa de Casín, Paula Mayor de Moreno, Eduarda viuda de Sed y María Carmona de Alvarez.

El bouquet de fragantes rosas estaba formado por la gentil Pepilla Cobrado y su hermana la sin par Célida (dos Rodríguez son los dichosos mortales que tienen sus simpatías, dos jóvenes de porvenir, Rico y Baldomero ¡y yo, Rodríguez también, y ni una mirada de consuelo!) Nieves Espinosa, flor, cuyos pétalos llenos de fragancia fascinan; Antoñica Nadal, botón de rosa, la espiritual, modesta y talentosa María Hernández y Ximenez de Cimeros, la simpática de encantadora sonrisa y de blonda y hermosa cabellera Nidia Casola, la hermosa Amparito Fortuny y su hermana Ofelia, Virginia Santos, las ninfas de cabellos de oro hermanas Elisa y Clarita Iglesias, Conchita Arango, Laudelina Orquín, Lolita y Edelmira Ruiz, Josefa Rangel, Carmelita y Natalia Hernández, María Luisa Sed, María Isabel Gómez, María Luisa, Elisa y Ana Luisa López, la bellísima María Díaz, María Rosa Fernández, Panchita Hernández, Evarista Moreno, Rosa Toledo y Lolita Pérez y otras cuyos nombres no recuerdo y que sabrán dispensar mi frágil memoria.

A todas les manifiesto mi admiración y simpatías.

Mi felicitación a la Directiva de la Colonia Española, y muy particularmente a su digno Presidente, doctor Hernández, que ha dado otro impulso más a ésta para el cumplimiento de sus loables fines.

EL CORRESPONSAL.

Del Juzgado de Guardia

UN DESPERTADOR

A Enriqueta Benase, vecina de Cuba número 135, le robaron ayer de su domicilio, un reloj despertador que aprecia en $5.

La policía arrestó al ladrón, que era un ciudadano ébrio que no pudo dar sus generales.

LADRON FRACASADO

Un sujeto desconocido trató de robar ayer en la casa Atarés 14, A, domicilio de Ernesto Calzada y Navarro.

Al ser sorprendido se dió a la fuga.

JINETE CAIDO

Al caerse de su caballo, en la estación Terminal, se produjo la fractura de la tibia derecha, José García, vecino de Amargura 47.

Le practicó la primera cura el doctor Lainé, en el primer centro de socorro.

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Cupones y libretas dd ahorro;
BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda)
Llerandi y Cía.—San Rafael 1 ½, Habana.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

Asociación de Dependientes

En la mañana de ayer se recibió en este Centro el siguiente cablegrama:

"Madrid 22.—La Riva, Asociación Dependientes Comercio, Habana.—S. M. me ordena dar las más expresivas gracias por su felicitación.—Mayordomo Mayor de S. M."

Este cablegrama sirve de contestación al que dicha Presidencia dirigió días pasados, a nombre de la Asociación, al Rey Don Alfonso XIII, con motivo de la celebración de su fiesta onomástica.

Centro Castellano

En la presidencia de este importante Centro se recibió ayer el siguiente cablegrama:

"Presidente Centro Castellano, Habana.—S. M. me ordena dar las más expresivas gracias por su felicitación. —Jefe Superior Palacio.

Los euskaros

Esta simpática colonia celebró la Asamblea de que dimos cuenta ha pocos días, como no podía por menos fué muy nutrida y llena de entusiasmos.

Al participar el presidente señor Gaubeca el objeto de la reunión, hicieron uso de la palabra los señores Erbiti, Muguerza, Chavarri, Sáenz de Calahorra y otros. Todos expusieron patrióticamente la conveniencia, la necesidad y el deber en que están los vasco-navarros en sostener el Centro, moral y materialmente, reingresando los que se habían dado de baja e ingresando aquellos que por indolencia no pertenecían a él.

La desaparición del Centro Euskaro de esta hospitalaria República, hubiera sido muy criticable, mientras que la actitud digna que adoptaron en la Asamblea y el acuerdo de continuar el Centro en sus funciones, fué muy plausible y patriótico, y lo prueba el que en ese acto se suscribieron muchos de los concurrentes, voluntariamente, con un luis y un centén de cuota mensual, aun cuando ésta es sólo de un peso al mes. Ese es el verdadero patriotismo, no consentir que la bandera de Euskaria sea arriada del pedestal de su Centro, puesto que, por amor propio, por dignidad, debe siempre estar izada, siendo conveniente demostrar que en Cuba existe la colonia eúskara, al igual que lo demuestran las demás regiones españoles en todas las partes de las Américas latinas, unidos fraternalmente, en la casa solariega que cada uno representa, tratándose, dándose a conocer, para que no decaigan las costumbres de su nativo suelo; para ello se forman los centros regionales.

¿Y, de qué manera mejor puede exponerse que la Vasconia tiene en Cuba su genuina representación, si no por medio de su Centro Euskaro? En él deben reunirse todos los euskaldunas, como lo efectúan allá, en aquella bendita tierra, bajo el coposo y secular árbol de Guernica, tan querido y venerado de los vascongados y en que, como un sólo hombre, *gustiak bat*, juraron defender siempre sus fuerzas.

Hay que hacer pues, desaparecer la pereza, asociándose a los suyos, y, ahora que en el Centro se van a celebrar las elecciones para el cambio de Directiva, deben sus asociados acordar una convniente candidatura de entusiastas *mótiles*, y a trabajar por el engrandecimiento del Centro Euskaro.

El Club Luarqués

Don Juan Parrondo, queridísimo presidente de este club y Presidente de la Sección de Inmigración del Centro, hace algunos días que está más alegre que un día del mes de Abril.

A don Juan I de Luarca le ocurre alguna buena nueva, pensamos, y para averiguar algo salimos en su busca. Topamos con él a los dos minutos, porque don Juan es más fijo que un reloj de sol; el que quiera verle le encontrará todas las noches en el Centro, sea o no de la Directiva. El Centro es para don Juan su centro, su hogar, su sueño, su desvelo, su todo. El centro por encima de todo dice este luarqués de entusiasmo incomparable.

—¿Qué ocurre, don Juan?

—Nada; que ya está eso.

—¿Y eso qué es?

—El estandarte, la enseña, nuestra bandera; nuestras armas, nuestro castillo; un *pedacín* de Luarca ante el cual nos descubrimos todos los luarqueses. Estoy loco de alegría.

—¿Se puede besar ese *pedacín* de Luarca, tierra de mi buen padre?

—¿Su señor padre nació en Luarca?

—Nació en Malabrigo, don Juan?

Se puede besar, ver y tocar. Y tomamos un coche que hizo alto en Rayo 31, donde D. Juan tiene su hogar feliz.

Su bella esposa, la elegante dama Soledad González de Parrondo nos recibió con exquisita fineza y galantería. Gracias, señora. Y sonriendo toda la bondad de su alma, nos llevó ante un pequeño armario que al abrirse crugió algo que parecía una risa. Allí estaba la enseña de los luarqueses; el pedacín de Luarca; la santa bandera de los luarqueses.

Sobre su fondo rojo fuerte, sangriento, resalta, bordado primorosamente en oro, el escudo de Luarca con sus armas; un fiero león; un castillo vetusto; abajo las barras. El estandarte es de una riqueza verdaderamente majestuosa, tanto que el cronista se metió en curiosidad.

Hicimos varias preguntas a la distinguida señora de don Juan, preguntas que ella fué contestando muy delicadamente.

—¿Quién hizo al club Luarqués este obsequio tan rico, tan elegante, tan patriótico?

—Yo he sido; era lo menos que puede hacer una dama cubana en honor del Club que preside su esposo y en honor de Luarca, donde viví encantada de su belleza algunos meses.

—¿Quién con tanto primor lo bordó?

—Las bellas, las humildes, las buenas niñas del colegio de San Vicente de Paúl del Cerro, dirigidas por las buenas cristianas y cultas monjas. Verdad que son artistas?

—Verdad, señora; muy artistas, muy buenas, muy cristianas; muy grandes y muy heroicas en la práctica de la caridad, en la enseñanza, en la ternura que tienen para aquellos ángeles que allí se educan.

—¿Sabe usted cuándo se bendecirá?

A esta pregunta nos contestó don Juan sonriendo:—Se bendecirá en la gran jira que celebrará el Club Luarqués el segundo domingo del mes de Febrero próximo, que será jira monumental.

—¿Quién lo bendicirá?

—Su excelente amigo, el P. Celestino Rivero.

—¿Quién será su madrina?

Don Juan se calló; su bella esposa cerró el armario sonriendo. Aquella sonrisa nos dijo que la madrina sería ella, doña Soledad González de Parrondo, la bella dama cubana, que en honor de Luarca, donde vivió algunos meses encantada, prisionera de su belleza, ha donado al Club que preside su buen esposo, su estandarte; lo que representa en Cuba a la tierra amada. ¡Gracias, señora!

Estandarte que todos deben besar y por el cual deben de morir si necesario fuera todos los luarqueses.

Nos pusimos a los pies de la elegante y bella dama, dimos un abrazo a don Juan y nos fuimos.

D. Fernando.

Pro Rocafort

La floreciente sociedad benéfica *Pro Rocafort* ha celebrado junta general de elecciones, y han resultado elegidos par adesempeñar los siguientes cargos los señores que se expresan a continuación:

Presidente: Fernando Bonet; Vicepresidente: José Graells; Tesorero: José Mateu; Vicetesorero: José Ballesté; Secretario: Rosendo Solé; Vicesecretario: Arturo Fabra y para vocales: Lauriano Graells, Humberto Llobera, José Roselló y Juan Llobera.

Felicitamos a los entusiastas hijos de Rocafort, (Tarragona), por la acción que desarrollan en beneficio de los niños de edad escolar de aquella laboriosa población catalana.

Liga Santaballesa

El día 18 de Enero corriente tomó posesión la nueva Directiva de esta progresista asociación, que resultó electa en las elecciones verificadas el domingo 11.

He aquí las personas que componen la nueva Directiva:

Presidente, Sr. José Paz López.

Vicepresidente, Sr. Antonio Paz González.

Tesorero, Sr. Agustín López Arias.

Vicetesorero, Sr. Francisco López Arias.

Secretario, Sr. Pedro Castro Bello.

Vicesecretario, Sr. José Naseiro López.

Vocales: Sres. Manuel Goymil Sadra, José Hermido Goymil, Antonio González Tenreiro, Cosme Saeido Ramil, Antonio de Bernardo, Antonio M. Souto, Ramón González Otero y Antonio Pardo Villarins.

Suplentes: Sres. José Rives Souto, Ramón Goymil Sadra, Aquilino Souto Castro y Jesús Rego Montero.

Sección de Propaganda

Presidente, Sr. Ramón Gato García.

Vicepresidente, Sr. Ramón Arias García.

Secretario, Sr. Segundo López Carpintero.

Vicesecretario: Sr. Federico Sadra Arias.

Vocales: Sres. Generoso Yanez Balsa, Manuel Leal Prieto, Manuel Balseiro Tenreiro, Francisco Millor Quintela, Manuel Seijido Millor, Benigno González Paz, José López González, Benigno Toymil Otero, Antonio Arias García, Manuel González Tenreiro, Ramón Bermúdez Prieto, Ramón Bermúdez López, Ramón Yañez García, Antonio García Fraga.

La nueva Directiva se hace cargo de la sociedad en muy buenas condiciones pecuniarias. Hay en caja 6,025 pesos, y además está dando término, según la Comisión de Obras, a la construcción del soberbio edificio de dos pisos que a la orilla de la carretera de El Ferrol ha de levantarse airoso para que en él reciban el pan de la instrucción la niñez santaballesa y la de sus parroquias limítrofes.

Deseamos a la nueva Directiva mucho acierto en sus delicadas gestiones.

"EL ALMENDARES" OBISPP 54.
Casi esquina a Compostela.

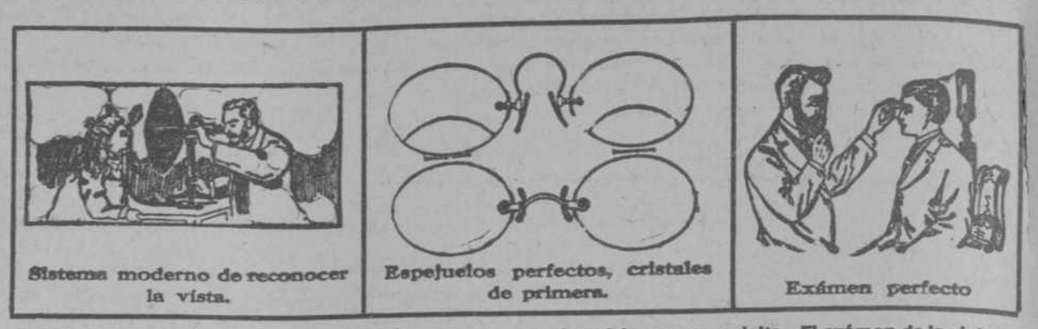

SI DESEA espejuelos buenos, y sobre todo conservar su vista, háganos una visita. El exámen de la vista es gratis. Nuestros precios tienen por base los que rigen en las dos mejores casas de New York.

PIDA CATALOGO

"EL ALMENDARES" - OBISPO 54.

163 E-1

DE ARTE

Sociedad de cuartetos

En vista del éxito resonante que en esta nueva serie de conciertos ha logrado obtener la *Sociedad de cuartetos clásicos*, creo pertinente hacer algo de historia con respecto a obras colectividades que han contribuido también aquí al desarrollo y engrandecimiento del arte musical, en sus diversos aspectos.

La *Sociedad de conciertos populares* en la que figuraban los señores Anselmo López, Miguel González Gómez, Juan Torroella, Raymundo Valenzuela, los hermanos Molina, Reinoso, Labrada, Camprubí y otros elementos valiosos que ahora no recuerdo, inspirados todos en el mismo deseo de hacer ambiente de arte, riñeron rudas campañas en el teatro de Martí, con excelentes resultados al fin de la jornada, puesto que las familias más distinguidas de la sociedad habanera, asistían a aquellas sesiones culturales, en las que se ejecutaba música selecta, bien interpretada y bien dirigida.

Causas que soy yo el primero en lamentar, fueron poderoso acicate para que cesase súbitamente en sus funciones la *Sociedad de conciertos*, pero lograron sus fundadores agigantar la figura del director Agustín Martín, que más tarde gozó fama de notable organizador, y hoy triunfa al frente del *Orfeón Catalán*.

También en los "conservatorios" del inolvidable maestro y pianista Carlos A. Peyrellade, en el que dirige el eminente artista Benjamín Orbón, se celebraron conciertos clásicos, y por cierto que en ellos figuraban los señores Torroella y Chané, entusiastas colaboradores hoy en la *Sociedad da cuartetos*, que tan brillantemente llena su cometido en la gran Sala-Espadero.

La Banda Municipal que dirige mi amigo queridísimo, el maestro Guillermo M. Tomás, en sus repetidas series de conciertos ha hecho labor vulgarizadora, dándonos a conocer las obras de tres centurias y el nombre de algunos autores que eran ignorados aquí por buen número de personas que se preocupan de cosas de arte.

Y últimamente, la *Orquesta Sinfónica* formada por profesores de gran valía, celebró una serie de conciertos en el Politeama, bajo la dirección de los maestros Tomás y Martín. El vendabal de la indiferencia impidió un nuevo y loable esfuerzo a que estaban dispuestos aquellos meritísimos artistas, para despertar en el público el deseo de oir buena música esmeradamente interpretada y bien dirigida.

Cumplido un deber de justicia con lo que dejo consignado, paso a ocuparme del concierto que celebró ayer la *Sociedad de cuartetos*, en la elegante mansión del maestro señor Hubert de Blanck.

El programa fué cumplido en todas sus partes, mostrándose los intérpretes de esas obras inmortales, a la altura de su bien ganada reputación, rivalizando en maestría, premiada con grandes aplausos por el selecto auditorio, que exteriorizó su entusiasmo de modo ostensible.

El cuarteto en *sol* del dulce Haydn fué primorosamente interpretado y rindiendo culto a la verdad, debo decir que no despertó tanto interés, como el de Mendelssohn, que se ejecutó en segundo lugar. En este famoso *cuarteto* para instrumentos de arco, estuvieron sus intérpretes insuperables.

Matices de efecto sorprendente, por lo inesperados, diafanidad en los conceptos melódicos, justeza suprema en el conjunto, y algo más grande, más hermoso, en fin, que fueron los buenos deseos de los ejecutantes. Con estas líneas, envío a tan notables concertistas, el homenaje de mi admiración más sincera.

Cerró tan agradable concierto, con el Trío op. 8, de Chopín, en cuya interpretación la señora Fidelma G. de Torroella y los señores Torroella y Mompó, lograron grandes aclamaciones. Opino que Chopín, en esta obra de grandes dificultades técnica y detalles de rara complejidad, hizo gimnasia de entendimiento, para su perfecto desarrollo. Campea en ese trabajo, grande en su concepción, algo que se separa de la factura Chopiniana.

Hermosa manifestación de sublime arte, y tarde que será para mi inolvidable, por las gratas horas que disfruté escuchando lo que hace tiempo anhelaba, para mitigar en parte los sinsabores que nos ofrecen las debilidades y las miserias de este mundo.

RAFAEL PASTOR.

LOS SUCESOS

"EL NIÑO BLANCO"

Como presunto autor de las lesiones menos graves que sufrió en pasados días Hortensia Valerón, fué arrestado ayer por la policía secreta Adolfo Cabello Lareol (a) "El Niño Blanco."

Dicho sujeto ingresó en el vivac.

¡POBRE NIÑA!

La niña Milagros Arango, vecina de Cerro número 553, murió ayer en su domicilio, a consecuencia de las quemaduras que sufrió al ser bañada en su domicilio en la noche anterior.

CASO ANTIGUO

Ayer conoció el Juzgado de un caso de lesiones graves ocurrido el sábado.

Fué éste el de Ramón Fernández Rodríguez, vecino de Monte número 43, el cual corriendo tras su sombrero, en Someruelos y Monte, se cayó al suelo y se fracturó los huesos del brazo izquierdo.

Ramón se encuentra en la Casa de Salud "Covadonga," donde fué asistido de primera intención.

CHINO SUICIDA

Francisco Castro, de Asia, de 68 años de edad y vecino de Zanja número 96, trató de suicidarse en la tarde de ayer, por estar enfermo y aburrido de vivir.

Castro se infirió una herida en el cuello con auxilio de un cuchillo y una navaja.

La policía condujo a Castro al segundo Centro de Socorros, donde lo asistió el doctor Polanco, quien certificó que su estado era menos grave.

TENTATIVA DE ROBO

Un sujeto desconocido trató de robar ayer en la bodega situada en Prensa y Pezuela, propiedad de José Grané Simón.

El "caco" huyó al ver que Grané lo había descubierto.

VIGILANTE INSULTADO

El vigilante 354, condujo a la estación, a Antonio Castro y Fuentes, vecino y encargado del solar sito en Zequeira 11, porque al requerir a Caridad Garrido y Galano, inquilina de dicho solar, esta lo insultó y amenazó, no queriendo comparecer a la estación, por cuyo motivo lo hizo el encargado.

ROBO EN UN SOLAR

La inquilina del solar situado en Industria 115, manifestó a la policía que de una gaveta de la máquina de coser le llevaron veinte pesos plata; ignorando quién o quiénes fueran los autores del hecho.

LA GRAN BORRACHERA

Por estar formando un gran escándalo al encontrarse en completo estado de embriaguez alcohólica, en Picota y Fundición, fué remitido al vivac Pablo García Echevarría, domiciliado en Falgueras 18.

UN REVOLVER

En la 12a. estación manifestó Manuel García Gómez, vecino de Habana 248, que en el mes de Noviembre le dió al mecánico Luis Angueira, vecino de Animas 148, un revólver Smith para que se lo arreglara, dándole a cuenta $1.25, y que por más gestiones que ha hecho no le entrega el revólver.

REYERTA

Por sostener una reyerta en Habana y Muralla fueron detenidos por el vigilante 668, Gabriel Alvarez y Suárez, vecino de Concordia 149, y Antonio Alvarez, de Habana 166.

Reconocidos en el primer centro de socorro presentaban lesiones leves.

UNA CAMISETA

A petición de Salvador Padrón y Acosta, vecino de San Rafael 152, fué arrestado por el vigilante 1247, el ciudadano Aurelio Arango y Pico, vecino de Zanja 70, porque al darle un paquete para que se lo llevara a su casa, le sustrajo del mismo una camiseta que aprecia en un peso.

Fué remitido al vivac.

SUSTRACCION

Antonio Guerra y Toledo, domiciliado en Ayesterán 7, manifestó en la décima estación de policía que del patio de su casa le han sustraido un caballo moro y una yegua dorada.

SE PUSO CELOSO

El vigilante 1177, arrestó a Demetrio Vargas y Núñez, vecino de Concha y Fomento, por haber maltratado de obras a su legítima esposa Eladia Salgado y Lamas, del mismo domicilio.

Dice Eladia que su esposo la maltrató porque se puso celoso al saludar a un amigo que pasó por su casa.

PERRO QUE MUERDE

Miguel Rodríguez Lenches, de 73 años y vecino de Gloria 149, fué asistido en el segundo centro de socorro de una herida en la pierna izquierda, la que le produjo un perro al morderlo en San Nicolás y Gloria.

CHOQUE

En Belascoaín y Salud chocó el carretón número 8521, y el tranvía de la línea del Vedado número 332.

El carretonero que se nombra Casário Pérez y Rodríguez, vecino de "La Coronela," dice que el causante del choque lo fué el motorista, que se llama Antonio Rivada y Vázquez.

ESCANDALO

Graciela Martínez Cuesta, de 38 años, vecina de Zanja 35, y Luis Lavielle Zaldívar, de 18 años y domiciliado en Gervasio 99, fueron arrestados por el vigilante 885, por estar formando escándalo en Zanja y Rayo.

RESBALON

Al dar un resbalón en el patio de su domicilio se causó una lesión leve en la espalda, Amadora Iro y Seijas, de 42 años y vecina de Príncipe 4.

CUERPO CONSULAR EXTRANJERO

Al informar a nuestros lectores de que el próximo miércoles, a las cuatro de la tarde, en el Consulado General de la República de Portugal, se reunirían los miembros del Cuerpo consular, a fin de cambiar impresiones y marcar una orientación para lo futuro, nombrando al efecto su decano, apareció en nuestro suelto, que dicha oficina se encontraba instalada en el número 42 de la calle Consulado, por un error de imprenta.

Es en el número 142 donde el señor Cónsul de Portugal tiene establecido su despacho.

Nos ha visitado nuestro amigo don Emiliano Mazón, Cónsul General de Guatemala, para rogarnos que hagamos constar su sorpresa el haber visto publicada esta mañana, la noticia de que el miércoles 28 se reunirá el Cuerpo Consular, en Consulado 142; pues el señor Mazón, decano interino de dicho Cuerpo, no ha convocado a este, ni nadie le ha pedido tampoco que lo convoque.

NO SEA FLACO

Ser delgado prueba desequilibrio en su vida.

Estar grueso prueba satisfacción.

No basta comer para engordar, si no se asimila la comida.

Una copita de VINO PEPTONA BALNET vale más que un *beefteak* para los flacos, pues está *predigerido* y se asimila sin digestión.

Su organismo necesita un auxilio para restablecer el apetito.

No pierda tiempo tómelo.

Droguería SARRA y Farmacias.

Frasco prueba 30 centavos.

Reparto "SERAFINA"

COLUMBIA. Telf. B-07-7159.

Urbanización completa ¡VERDAD! Le cruzan las líneas de Concha y H. E. C. Solares al contado y a plazos. Condiciones excepcionales.

Informes: Oficina principal, 23 y 2, Teléfono F-1945. Vedado. Y en el Reparto el Sr. Eulogio Abad.

Visite el Reparto, el Sr. Abad le acompañará a todas horas

C. 216 1-1

HABANERAS

Mes de bodas el que se aproxima.

Rivalizará, y hasta creo que superándolo, con el actual.

Una de las más simpáticas entre las que están concertadas en la sociedad habanera es la de una señorita tan bella y tan graciosa como *Chichita* Balsinde y un joven tan correcto y tan distinguido como Manolo Díaz.

Dispuesta ha sido la nupcial ceremonia para el segundo sábado de mes.

Se celebrará en el Angel.

Y ha de revestir, dadas las simpatías de que disfrutan los novios, gran lucimiento.

***

Una velada escolar.

Resultó muy animada, y tan selecta como brillante, la del sábado en el plantel de señoritas María Teresa Comellas.

Empezó con una conferencia.

A cargo del culto literato doctor Max Henríquez Ureña fué una disertación hermosa sobre los tres últimos poetas del romanticismo francés: Musset, Lamartine y Víctor Hugo.

Hizo la presentación del conferencista el doctor José María Tagle, quien formaba parte del tribunal que presidió la velada junto con los doctores Luis A. Baralt y Luis Rosainz y el señor Nestor Carbonell.

Siguió a la conferencia una parte de concierto en alternativa con un monólogo recitado por la niña María Iñiguez, monólogo muy cómico titulado *Solo de flauta*, y la representación de la comedia *No la hagas y no la temas*, por varias alumnas del colegio, entre otras, de las más aplaudidas, María Gómez Carbonell.

La Estudiantina *Murmullo del Mar*, por las señoritas Jorge, el señor López y los profesores P. de Pool y José Vallalta, fué muy aplaudida, así como el vals de *Bohemia*, que cantó la señora Andrea González de Muñozguren acompañada al piano por el profesor Miguel González Gómez.

La concurrencia, que era muy numerosa salió complacidísima.

Repetíanse las felicitaciones.

Todas muy afectuosas, y muy merecidas, para la ilustrada doctora María Teresa Comellas.

***

Chalia.

Repuesta ya por completo de sus males la notable cantante cubana ha dejado su retiro de la Víbora para volver de nuevo a la capital.

En un *appartement* del hotel *Plaza* se encuentra instalada Chalia Herrera desde hace varios días.

Grata nueva para sus amigos.

Y también para los muchos, incontables admiradores que cuenta la artista entre nuestra sociedad.

***

De vuelta.

En el vapor *Ipiranga* ha regresado de Europa, después de hacer renuncia de su cargo de secretario de la Legación Cubana en París, el licenciado Melchor Fernández.

Viene el culto y distinguido joven a establecer su bufete de abogado, abandonando voluntariamente la carrera diplomática, en unión de otro joven no menos culto y distinguido, Miguel Mariano Gómez, hijo del ex-Presidente de la República.

A saludar al distinguido viajero acudieron a bordo del trasatlántico alemán amigos numerosos.

Reciba mi bienvenida.

***

En vías de restablecimiento.

Así se encuentra ya, después de prolongados padecimientos, la señora Teresa Melgares de Peralta.

Las numerosas amistades que asiduamente acuden a su casa de la Avenida del Golfo, inquiriendo noticias del estado de la distinguida dama, se congratularán ahora de saber que su mejoría se acentúa por momentos.

¡Ojalá que muy pronto me sea permitido anunciar su total restablecimiento!

***

El tenor Ricardo Pastor.

¿Quién no recuerda al aplaudido cantante de los tiempos de Palau?

Está en la Habana.

Ha venido desde Méjico el tenor Pastor después de librar en aquella república una campaña teatral llena de accidentes y vicisitudes, productos naturales de la excitación reinante, no solo en la capital, sino en todo el país.

He tenido el gusto de saludar en esta redacción al consecuente artista a quien acompaña, en su vuelta a Cuba, la buena y excelente señora con quien contrajo matrimonio en España hace cuatro años.

No tardarán los carteles en anunciar la reaparición escénica de este viejo amigo de nuestro público.

Le reitero, entretanto, mi bienvenida.

***

Traslado.

Guardo desde hace días, para anunciarlo, el traslado del señor Nicolás Altuzarra con su distinguida familia.

Se encuentra de nuevo instalado en su antigua residencia de Prado 66.

Allí se reunieron el domingo, para saludar en sus días a la dueña de la casa, la amable señora Elvira Carbonell de Altuzarra, muchas de sus distinguidas amistades de la sociedad habanera.

Con los esposos Altuzarra reside su hija Estela.

Tan gentil y tan graciosa.

***

En el *Círculo Católico*.

Organizada por el Grupo de Sports se celebrará mañana en aquellos salones una velada extraordinaria para la que recibo invitación atentísima.

Muy variado el programa.

Contiene números de concierto, exhibiciones cinematográficas y la representación del sainete *El Contrabando*, por un grupo de aficionados.

Un éxito seguro.

***

Para la Asociación de Reporters.

Una función, llamada a un éxito resonante, será la que se organiza para el cinco del próximo Febrero en el teatro Heredia.

Falta aún por combinar el programa, que estará, puedo asegurarlo, colmado de atractivos.

El producto será para reforzar los fondos de la Asociación de Reporters.

Nada más merecido.

***

Hoy.

El paseo de la tarde.

Paseo de los martes con el poderoso aliciente de la retreta de la Banda del Cuartel General.

Noche de moda, con nuevos bailes, en el *cabaret* del hotel *Plaza*.

La función del Teatro Cubano, en el *Vaudeville*, suspendida anoche.

El banquete del *Casino Alemán* en celebración del cumpleaños del Emperador Guillermo.

Y la nueva temporada cinematográfica de Payret con *Los tres Mosqueteros* en el cartel.

Película muy interesante.

ENRIQUE FONTANILLS.

MUEBLES FINOS

Los hay muy variados, también se construyen a la orden.

A precios muy baratos en CASA CAYON.

Neptuno 168, entre Escobar y Gervasio, Tel. 3248

c. 255 26 E-11

CRONICAS DEL PUERTO

EL CHALMETTE

El vapor americano *Chalmette* entró en puerto ayer procedente de New Orleans conduciendo 92 pasajeros.

Figuraban entre éstos la millonaria americana Mrs. N. M. Hamilton, que viene en viaje de placer acompañada de la señorita L. Clark.

El rico azucarero Mr. J. J. Evans, Presidente de la American Sugar Co., que visitará durante su permanencia en Cuba varios centrales de azúcar.

El joven americano F. J. Hemanis, que trabajaba en una mina en Chihuahua y que abandonó esa Ciudad al ver que iba a entrar en ella el jefe rebelde Pancho Villa, toda vez que las fuerzas federales no eran suficientes, ni con mucho, para rechazar la acometida de aquel.

Y llegaron también los señores J. Brito, A. Díaz, José Pérez, W. B. Benson, A. Govin, V. D. Jones y señora, y otros.

EL TRYU

Este vapor noruego salió ayer tarde para Nipe, a fin de cargar azúcar.

EL IPIRANGA

El vapor alemán *Ipiranga* salió anoche para Veracruz llevando carga general y pasajeros.

EL GOVERNOR COBB

Conduciendo correspondencia pública y 116 pasajeros, llegó ayer tarde de Key West el vapor americano *Governor Cobb*.

EL BERTHA

De Mobila llegó ayer tarde, con carga de mercancías en general, el vapor *Bertha*, de bandera noruega.

EL MACKLEMBURG

Este vapor alemán se hizo a la mar ayer, despachado para Filadelfia.

EL VIKING

Este vapor noruego llegó hoy de Puerto Arturo, Florida.

EL JULIAN ALONSO

De Key West, con carga general, llegó hoy el vapor cubano "Julián Alonso."

Centro de Cafés

TOMA DE POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA

En la mañana de ayer tuvo efecto, en el local social del Centro de Cafés de la Habana, el acto de toma de posesión de la nueva Directiva que regirá los destinos de la Asociación durante el presente año.

Con tal motivo cambiáronse muy expresivos discursos entre los presidentes saliente y entrante, señores Francisco G. Láinez y José Antonio Fernández respectivamente, haciéndose votos por la prosperidad del Centro.

Terminado este acto, la nueva Directiva se reunió en sesión extraordinaria, tratando de diversos asuntos de gran trascendencia para la marcha del Centro, y acordándose por unanimidad elevar una enérgica protesta a las autoridades contra el atropello de que por parte de la policía acaba de ser víctima el miembro de la Directiva señor Tedolindo Vázquez, dueño del café situado en Belascoain esquina a Zanja, con motivo del suceso de que ayer ha dado cuenta la prensa de esta capital.

Después de levantada la sesión, y reinando la mayor cordialidad entre los concurrentes, se formularon entusiastas brindis por la prosperidad del Centro.

En el Parque de Medina

Programa de las piezas que tocará la Banda del crucero "Cuba", de la Marina Nacional, en la retreta del Parque de Medina, en la noche de hoy, martes 27:

1.—Pasodoble "La alegre trompetería."—Lleó.
2.—Obertura Militar.—Puerner.
3.—"Moraima," capricho sinfónico.—Espinosa.
3.—Rapsodia Húngara No. 2.—Lizt.
4.—Bailables de la ópera "Gioconda."—Ponchielli.
5.—Potpourrí "Cantos de Cuba."—Alvarez.
6.—Two Step "Manuelita."—Varona.

El Director de la Banda,
Juan Iglesias.

Sección Mercantil

Continuación de la página 2

Mercado Pecuario

Enero 26

Entradas del día 25:

A Ramón López, de Consolación del Norte, 1 macho y 44 hembras.

A Carlos Valdés, de San José de las Lajas, 4 hembras.

A Eugenio Varela, de Manacas, 39 machos.

A Miguel Acosta, de Guanajay, 121 machos y 10 hembras.

A Abelardo Palen, de Calón, 1 caballo.

Salidas del día 25:

Para los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente:

Matadero de Luyanó, 190 machos y 15 hembras.

Matadero Industrial, 200 machos y 20 0hembras.

Para otros lugares:

Para San José de las Lajas, a Carlos Valido, 4 hembras.

Para Güines, a Francisco Salada, 4 machos.

Para Guanabacoa, a José Espino, 3 caballos.

MATADERO INDUSTRIAL

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	212
Idem de cerda	115
Idem lanar	20
	347

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 21, 22, 23 y 25 cts. el kinlo.

Cerda, a 38 y 40 centavos el kilo. kilo.

Lanar, de 30 a 32 cts. el kilo.

Terneras, a 24 centavos el kilo.

MATADERO DE LUYANO

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	74
Idem de cerda	22
Idem lanar	14
	110

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 20, 23 y 24 cts.

Lanar, a 28, 30 y 32 cts. el kilo.

Cerda, a 34, 36 y 38 cts. el kilo.

MATADERO DE REGLA

Reses sacrificadas hoy:

	Cabezas
Ganado vacuno	8
Idem de cerda	1
Idem lanar	0
	9

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Vacuno, de 19 a 22 centavos.

Cerda, a 38 centavos.

Lanar, a 32 centavos.

Venta en pie

Ganado vacuno, a 5.1|4, 5.1|2 y 5.5|8 centavos.

Idem de cerda, a 8 y 10 centavos.

Los impuestos indirectos en Francia

Más de 1.400 millones de francos han producido en Francia en 1812 las contribuciones indirectas, 5,60 millones más que en 1911 y 60,50 millones más que la cifra presupuesta.

Por los vinos el aumento ha sido superior a 7 millones, ateniéndose algo el resultado como consecuencia de la abundante cosecha (59,38 millones de hectólitros).

Los alcoholes han bajado de 397,76 a 387,04 millones de francos, por la abundancia de vinos y sidras.

En los velocípedos la recaudación fué de 9.870.567 francos, en vez de 9.286.647. Se expidieron a 3.198.929 lacas o licencias en lugar de 3.009.026 en 1911.

Las balanzas o distribuidores automáticos han llegado a 78.033, con aumento de 13.061. Por las placas se pagan 10 francos. Los ingresos han aumentado en francos 130.720.

Los encendedores habían producido en 1911 hasta 824.809 francos, y en 1912 han bajado a 403.932. Mientras en el año anterior fueron sellados 386,883 encendedores, efecto de la aplicación de la ley a las existencias en poder de comerciantes, en 1912 sólo lo fueron 180,271.

Cerillas. Como contraste con lo anterior, la venta de fósforos químicos ha producido 42,71 millones de francos, con alza de 2,13 millones.

Naipes.—Se han recaudado dos mil 939,491 en vez de 2.761,255 francos. El impuesto gravó a la fabricación de 3.002,518 barajas.

Los tabacos han alcanzado un aumento de rendimiento de 25,50 millones.

Las pólvoras y explosivos han producido 24,09 millones, con aumento de 1,50 millones.

Vapores de travesia

SE ESPERAN

Enero
„ 26—Antonina, Hamburgo y escalas.
„ 28—Saratoga. New York.
„ 28—Balmes, Barcelona y escalas.
„ 28—Adelheid, Amberes.
„ 31—Cheruskia, Hamburgo y escalas.
Febrero.
„ 3—Wasgenwald. Hamburgo y es'las.
„ 2—Morro Castle. New York.
„ 2—México. Progreso y Veracruz.
„ 2—La Navarre. St. Nazaire y es'las.
„ 2—Cayo Romano. Amberes.
„ 5—E. O. Saltmarsh. Liverpool.
„ 6—Olivant. Bremen y escalas.
„ 9—Maartensdijk. Rotterdam.
„ 16—Mecklenburg. Hamburgo y es'las.
„ 25—Emilia. Trieste y escalas.

SALDRAN

Enero
„ 27—Esperanza, New York.
„ 31—Chalmette. New Orleans.
„ 31—Saratoga. New York.
„ 31—Conde Wifredo. Canarias y es'las.
Febrero.
„ 2—Morro Castle. Progreso-Ve'cruz.
„ 3—México. New York.
„ 3—La Navarre. Veracruz.
„ 11—Maartensdijk. Veracruz y es'las.
„ 18—Grosser Kurfuerst. Colón.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

SALIDAS

Enero 24

b Para Cárdenas vapor noruego "Ottar."

Para Veracruz vapor holandés "Andijk."

DIA 25

Para New York vapor inglés "Tenedores."

DIA 26

Para Veracruz vapor alemán "Ypiranga."

Para Cayo Hueso vapor inglés "Halifax."

BUQUES DESPACHADOS

Enero 24

Para New Orleans vap. americano "Excelsior," con 44|3 tabaco en rama, 5 cajas tabacos torcidos, 5 huacales ajos, 671 huacales piñas, 679 huacales naranjas, 1,883 huacales frutas y 4,310 huacales legumbres.

Para Tampa y escalas vapor americano "Olivette," con 37 barriles tabaco en rama, 54 pacas tabaco en rama, 235|3 tabaco en rama, 23 bultos efectos y 203 cajas vacías.

Para New York vapor americano "Havana," con 2,250 sacos azúcar, 187 pacas tabaco en rama, 534 barriles tabaco en rama, 3,205|3 tabaco en rama, 528 cajas tabaco torcidos, 19 cajs picdur, 8 cajas cajetillas de cigarros, 450 cajas leche, 8 cajas dulces, 1,500 lios cueros, 104 barriles miel, 25 sacos frijoles, 108 sacos cera, 75 tortugas, 98 huacales cebollas, 97 huacales piñas, 2,388 huacales frutas, 2,812 huacales naranjas, 477 huacales legumbres, 509 sacos huesos y 123 bultos efectos.

Para Veracruz vapor alemán "Ypiranga," de tránsito.

Para Cárdenas vapor noruego "Ottar," en lastre.

Para Veracruz vapor holandés "Andijk," de tránsito.

Para New York vapor inglés "Tenedores," en lastre.

DIA 26

Para Cayo Hueso vapor inglés "Halifax," en lastre.

MANIFIESTOS

Enero 23

1046

Vapor inglés "Kotonia," procedente de New York.

Arelaino y Ca.: 500 barriles cemento.

Ferocarriles Unidos: 938 bultos materiales.

Fábrica de Hielo: 3,000 barriles cemento, 521 bultos materiales y 259,050 ladrillos.

F. Taquechel: 26 id. drogas.

Mercedita Sugar Co.: 25 fardos sacos.

Havana Electric Ry. Co.: 500 barriles alquitrán y 854 huacales tejas.

West India Oil R. Co.: 64 bultos hierro.

Rodríguez, Lamas y Ca.: 2 barriles cemento.

Orden: 1,188 barriles asfalto, 150 id. yeso, 625 id. cemento y 2,000 sacos id., 600 id. sal, 825 fardos sacos, 1,000 cajas nafta, 2 id. conservas y 1,015 id. gasolina.

1047

Goleta inglesa "Ronald," procedente de Kingsport, N. E.

Con papas.

1048

Vapor americano "Governor Cobb," procedente de Cayo Hueso.

En lastre.

1049

vapor americano "Olivette," procedente de Tampa y escalas.

DE TAMPA

Orden: 6 bultos drogas, 16 id. efectos, 3 cajas id., 1 id. prendas y jaula aves.

DE KEY WEST

Orden: 1 caja pescado.

1050

Vapor inglés "Tenedores," procedente de New York y escalas.

De tránsito.

1051

Vapor inglés "Cayo Bonito," procedente de P. Padre.

Con azúcar de tránsito.

1052

Vapor americano "City of Philadelphia," procedente de Boca Grande.

J. N. Alleyn: 26,667 atados cortes.

1053

Vapor inglés "Halifax," procedente de Cayo Hueso.

En lastre.

1054

Vapor inglés "Mecklenburg," procedente de Cárdenas.

Con 21,550 sacos azúcar de tránsito.

1055

Vapor alemán "Ypiranga," procedente de Hamburgo y escalas.

DE HAMBURGO

Para la Habana

Landeras, Calle y Ca.: 133 sacos frijoles.

Fernández, Trápaga y Ca.: 100 id. id.

Isla, Gutiérrez y Ca.: 100 id. id.

La Industrial de Vidrieras: 480 sacos sulfato de sosa.

Orden: 50 sacos frijoles.

DEL HAVRE

S. E. de Ferrán: 4 cajas champagne.
F. Terry: 3 id. id.
C. Suárez: 2 id. lisas.
M. Johnson: 203 bultos drogas.
Negra y Gallarreta: 100 cajas aguas minerales.
A. Trueba y Ca.: 1 casco vino.
Canals y Ca.: 1 id. id.
M. B. Alonso y Ca.: 1 id. id.
E. Sarrá: 161 bultos drogas.
Majó y Colomer: 31 id. id.
Gutiérrez, Cano y Ca.: 2 id. tejidos.
Alvarez, Valdés y Ca.: 1 id. id.
Fernández, Hno. y Ca.: 1 id. id.
Suárez, Carasa y Ca.: 1 id. efectos.
S. Arnolson y Ca.: 3 id. id.
A. Ribis, Hno. y Ca.: 24 id. id.
Yan C. y Ca.: 6 id. id.
Amado Paz y Ca.: 6 id. id.
Menéndez, Rodríguez y Ca.: 2 id. id.
Vilaplana, Guerrero y Ca.: 10 id. id.
J. Alvarez: 3 id. id.
E. Menéndez: 5 id. id.
V. Loriente: 4 id. id.
Fernández y González: 1 id. id.
R. Muñoz: 1 id. id.
Gómez, Piélago y Ca.: 1 id. id.
F. Taquechel: 117 bultos drogas.
Pont, Restoy y Ca.: 126 cajas botellas, 5 cascos vino, 8 cajas conservas, 2 id. vinagre, 7 id. licor y 2 cajas quesos.
C. Blattner: 2 cajas efectos.
A. H. de Díaz y Ca.: 1 id. id.
Cuban and Pan American Express Co.: 25 id. id.
F. Sabio y Ca.: 1 id. id.
Brunschwig y Ca.: 4 id. id.
M. Frankfurter: 2 id. id.
N. Gelats y Ca.: 18 id. id.
Banco del Canadá: 22 id. id.
J. Menéndez y Ca.: 1 id. id.
Compañía Litográfica: 15 id. id.
Marina y Ca.: 1 id. id.
Celso Pérez: 5 id. id.
Hospital Mercedes: 1 id. id.
J. Aguilera: 1 id. efectos.
Orden: 17 id. id., 5 automóviles, 84 cajas muebles, 26 id. drogas, 110 bultos efectos y 22 id. tejidos.

DE SANTANDER

J. Miyares Díaz: 2 cajas quesos.
Pita y Hnos.: 2 id. morcillas y 75 id. conservas.
R. Toregrosa: 54 id. id.
A. Cuanda: 2 id. banzanas y 1 id. chorizos.
A. Díaz Blanco: 6 id. manzanas.
E. Sarrá: 15 id. drogas.
Romagosa y Ca.: 60 id. id.
Landeras, Calle y Ca.: 70 id. id.
M. Miñán: 25 id. id.
Domenech y Artau: 25 id. id.
E. R. Margarit: 40 id. id.
H. Astorqui y Ca.: 60 id. id.
Menéndez y Ca.: 60 id. id.
Pita y Hnos.: 49 cajas conservas.
J. Balcells y Ca.: 125 id. conservas.
R. Suárez y Ca.: 245 cajas cebollas.
Orden: 2 cajas quesos, 96 id. conservas y 6 id. efectos.

DE LA CORUÑA

Pita y Hnos.: 49 id. conservas y 1 id. carne.
Alonso, Menéndez y Ca.: 100 sacos judías.
Wickes y Ca.: 12 cajas lacones.
Landeras, Calle y Ca.: 20 id. id., 44 sacos castañas y 100 cajas conservas.
H. Astorqui y Ca.: 11 cajas lacones.
Pont, Restoy y Ca.: 12 id. id.
E. R. Margarit: 14 id. id.

DE VIGO

J. Rodríguez: 4 cajas jamones, 12 id. unto, 4 barriles vino, 4 bocoyes id. y 1 barril aguardiente.
Q. García: 2 cajas jamones.
Suárez y López: 646 cajas conservas.
J. López y Ca.: 4 bocoyes vino.
E. Hernández: 200 cajas aguas minerales.

1056

Vapor americano de recreo "Sialia," procedente de Cayo Hueso.

En lastre.

1057

Vapor noruego "Times," procedente de New York.

Para la Habana

Dufau, C. y Ca.: 6 bultos calendarios.
Suriol y Fraguela: 13 bultos aceite y 1,000 cajas gasolina.
M. Johnson: 44 bultos drogas.
Majó y Colomer: 31 bultos drogas.
V. Abadín y Ca.: 59 cajas calzado.
J. Rodríguez y Ca.: 1 id. id.
West India Oil R. Co.: 2,550 cajas hojalata.
Júcaro Morón Sugar Co.: 111 barriles aceite.
C. V. Stevens y Ca.: 5,750 id. cemento.
Pons y Ca.: 575 barriles cemento.
American Trading Co.: 600 id. id., 3 cajas anuncios y 2,047 bultos hierro.
B. Fernández: 957 pacas heno.
J. Huarte: 990 id. id.
J. Otero y Ca.: 562 id. id.
Fuente, Presa y Ca.: 300 barriles cemento y 44 bultos hierro.
V. Campa y Ca.: 8 bultos tejidos.
F. López: 1 id. id.
Oteiza, Castrillón y Hno.: 4 id. id.
Valdés, Inclán y Ca.: 21 id. id.
Gómez, Piélago y Ca.: 11 id. id.
Alvaré, Hno. y Ca.: 8 id. id.
Rodríguez, González y Ca.: 6 id. id.
M. F. Pella y Ca.: 7 id. id.
Gutiérez, Cano y Ca.: 2 id. id.
R. M. Muñoz y Ca.: 13 id. efectos.
Fernández y Ca.: 207 id. id.
Fábrica de Hielo: 86 id. id.
Lloredo y Ca.: 25 id. id.
J. Alvarez: 12 id. id.
Compañía Litográfica: 1 id. id.
G. Cañizo G.: 28 id. id.
G. Pedroarias: 19 id. id.
F. A. Ortiz: 1 id. id.
Barandiarán y Ca.: 47 id. id.
Prieto y Hno.: 7 id. id.
Havana Electric Co.: 5 id. id.
P. Fernández y Ca.: 20 id. id.
Palacio y García: 26 id. id.
Ros y Novoa: 30 id. id.
L. L. Aguirre y Ca.: 40 id. id.
Celso Pérez: 21 id. id.
Larañaga y Casso: 26 id. id.
Rubiera y Hno.: 3 id. id.
Amado Paz y Ca.: 6 id. id.
L. F. de Cárdenas: 5 id. id.
Centro Asturiano: 1 id. id.
M. S. Freeman: 4 id. id.
J. Sánchez: 9 id. id.
J. de la Presa: 5 id. hierro.
Araluce, Martínez y Ca.: 60 id. id.
B. Lanzagorta y Ca.: 12 id. id.
Marina y Ca.: 60 id. id.
B. Alvarez e hijo: 62 id. id.
J. Aguilera y Ca.: 13 id. id.
Aspuru y Ca.: 99 id. id.
Arelaino y Ca.: 500 barriles cemento
B. Alonso: 200 id. id.
Taboada y Rodríguez: 400 id. id.
Moretón y Arruza: 1,000 id. id.
Casteleiro y Vizoso: 46 bultos hierro.
Pérez y Herrera: 52 id. id.
Benguría, Corral y Ca..: 22 id. id.
Orden: 1,200 id. id., 1 caja tejidos, 20 id. leche, 9 id. calzado, 400 id. hojalata, 100 id. palitos, 50 barriles ácido, 10 bultos maquinaria, 272 id. efectos, 1,631 id. hierro, 10 cajas drogas, 46 bultos id., 22 id. tejidos, 6 id. maquinaria, 764 id. efectos, 951 id. ferretería, 15 cajas té, 10 id. café, 25 id. confites, 1 id. peras, 2 fardos jarcia y 1,100 barriles cemento.

Para Isla de Pinos

Orden: 22 bultos efectos, 24 cajas manteca y 225 barriles cemento.

1058

Vapor americano "Esperanza," procedente de Veracruz y escalas.

DE VERACRUZ

Menéndez y Ca.: 425 cestos ajos.
José Pérez: 60 cajas huevos.
Suárez y López: 350 cajas aguarrás.
Echavarri, Lezama y Ca.: 200 sacos frijoles.
Santamaría, Sáenz y Ca.: 150 id. id.
E. R. Margarit: 200 id. id.
Wickes y Ca.: 217 id. id.
Orden: 150 sacos frijoles y 4 cajas efectos.

1059

Vapor noruego "Viking," procedente de Galveston y escalas.

DE MC ARTHUR

Para Matanzas

Orden: 11,500 cajas petróleo y 200 barriles id.

DE GALVESTON

Para la Habana

Balesté. Fovo y Ca.: 100 sacos arroz.
S. de J. Loredo Valdés: 100 id. id.
Llamas y Ruiz: 100 id. id.
Galbán y Ca.: 50|3 manteca y 500 sacos harina.
M. Bayolo: 250 barriles aceite.
L. Harris: 2 sacos pacanas.
F. Bowman: 4,444 atados cortes.
Seeler, Pí y Ca.: 350 sacos harina.
Baraqué, Maciá y Ca.: 750 id. id.
A. Liyi y Ca.: 10 bultos efectos.
Loidi, Erviti y Ca.: 500 sacos afrecho.
G. Bulle: 75 pacas millo.
M. Porto V.: 70 id. id.
Banco Nacional: 1 id. efectos.
Banco Español: 8 id. id.
Isla, Gutiérrez y Ca.: 300 sacos harina.
Dooley, Smith y Ca.: 500 id. afrecho.
J. Tuero: 33 mulas.
Orden: 25 cajas efectos, 13 bultos efectos y 625 sacos harina.
Consignatarios: 60 sacos sal.

Para Cárdenas

B. Menéndez y Ca.: 25|3 manteca.
Orden: 25 id. id.

Para Nuevitas

Carreras, Hno. y Ca.: 300 sacos harina.

Para Puerto Padre

Chaparra Sugar Co.: 200 sacos harina.

Para Mayarí

Orden: 6 cajas efectos.

Para Matanzas

Orden: 75 pacas millo.

1060

Fragata alemana escuela "P. Estel F." procedente de Kinston (Ja.)

1061

Vapor cubano "Julián Alonso," procedente de Cayo Hueso.

Bengochea y Hnos.: 8 barriles lisas.
F. R. Bengochea: 7 id. id. y 10 cajas huevas lisa.
Galbán y Ca.: 500 id. manteca.
Baraqué, Maciá y Ca.: 500 sacos harina
Cuesta y Hno.: 990 atados cortes.
Swift y Ca.: 5 cajas salchichón y 31 id. puerco, 65|3 id.
Armour y Ca.: 360|3 manteca, 605 cajas id., 50|2 barriles id., 40 cajas jabón en polvo, 5 id. efectos, 488 id. salchichón y 10 barriles id., 75 barriles puerco y 150 cajas id.
Orden: 3 barriles pescado y 5,063 atados cortes.

TEATROS Y ARTISTAS

BENEFICIO DE CARALT.—Esta noche en Albisu tendrá efecto una función etraordinaria a beneficio de Ramón Caralt, primer actor y director de la compañía dramática cuya especialidad son los dramas policiacos.

Ramón Caralt encaja perfectamente en este género; y aunque a veces se interna en el terreno dramático, y hasta en el vaudevillesco, sin detéctives, con muy buen acuerdo vuelve "a lo suyo" y en lo suyo realiza muy buena labor y alcanza muy buenos resultados. El público hoy le demostrará el aprecio en que le tiene y cuánto le agradece las noches que le ha hecho pasar, pendiente de tantas sorpresas y emociones en que el teatro de acción es fecundo.

Celebraremos que alcance hoy, Caralt, un doble éxito, que bien merecido tiene.

CONCHITA SUPERVIA.—Recortamos de "El Liberal", edición de Barcelona, unos párrafos dedicados a la joven y bella soprano Conchita Supervía, que, como es sabido, actuará pronto en el Politeama, con motivo de la función de despedida del público del Liceo de Barcelona:

"La velada del sábado en el Liceo, bien puede calificarse, sin que en ello haya la menor exageración, de memorable.

En "Carmen" ya hemos dicho que, hoy por hoy, no se hallará quien supere a la señorita Supervía. Su voz igual, fresca y timbrada; su arte exquisito y puro; su expresión acertada y cabal, y su absoluto dominio de la escena y del ademán son admirables y brillan en todo momento. Por eso cada escena, cada frase es un triunfo clamoroso para la bellísima cantatriz.

Conchita Supervía dijo con tal expresión, con tal sentimiento, con tanta maestría, con tan bellos matices la romanza "Non conocei il bel suol", de "Mignon", y la canción catalana "Lo frare", de Manén, que el auditorio, hondamente emocionado, no sabía cómo exteriorizar su admiración y entusiasmo. Una ovación ruidosa y prolongada obligó a la artista a presentarse en escena infinidad de veces y a que todavía cantara—¡y cómo la cantó!—la canción española "A Granada", de Alvarez."

ERNESTO LECUONA.—Del concierto Lecuona que anoche congregó nutrida concurrencia en la Sala Espadero, llevó ésta la más favorable impresión.

Es un ejecutante Ernesto Lecuona dotado de magníficas condiciones. Estas, junto con algo que se adquiere, como es el saber sentir la música, asegúranle un porvenir brillante.

Y más brillante será si el Ayuntamiento accede a las pretensiones de Lecuona, que no son otras que conseguir una pensión que le permita perfeccionar sus conocimientos y envidiables facultades en los grandes centros musicales extranjeros.

Nosotros, por nuestra parte, lejos de analizar lo que anoche oimos ejecutar, nos limitamos a recomendar que se satisfagan los justos anhelos de Ernesto Lecuona, en la seguridad de que éste sabrá colocar dentro de su esfera a gran altura el nombre de Cuba.

UNO DE LA PLATEA.

* * *

Los carteles de hoy

PAYRET.—Inaugúrase hoy una breve temporada cinematográfica pasándose la interesante película "Los tres mosqueteros", de cuatro mil metros y cuatro horas de duración.

Luneta con entrada costará cuatro pesetas.

OPERETA.—Es casi seguro que el día 10 del próximo Febrero debute la compañía de opereta italiana de Gattini-Angelini.

Para debut tal vez se escoja "Mam zelle Nitouche" o "La Casta Susana".

Nosotros preferiríamos que fuese con la primera, bajo todos conceptos.

A los cinco días del debut se estrenará "Eva", la famosa opereta de Lehar.

En cuanto al abono, se presenta todo lo nutrido que podía esperarse dada la modicidad de precios.

ALBISU.—Un programa muy interesante se ha confeccionado para esta noche, función a beneficio de Ramón Caralt.

Se pondrán en escena "Las noches del Hampton Club", de género "Grand Guignol", en dos actos; y la comedia "Los cuarenta millones del ingeniero"

El número de localidades que desde anteayer se habían separado augura una brillante "serata d'onore" para Ramón Caralt.

Le deseamos que supere a los más risueños cálculos.

POLITEAMA.—Anoche, con motivo del estreno de la película "El capitán mambí", acudió numerosísimo público al teatro.

Y el público todo vió que lo que hasta ahora habían sido ensayos más o menos afortunados, era una realidad: la industria cinematográfica cubana quedó, desde anoche, sólidamente cimentada.

Tanto los operadores como los intérpretes que han intervenido en la composición de "El capitán mambí", aseguran la existencia próspera de la industria cinematográfica cubana.

Fué, pues, el de anoche, un triunfo completo.

Hoy se repite "El capitán mambí", y se repetirá el éxito.

VAUDEVILLE.—La función cuyo aplazamiento oportunamente anunciamos, se celebrará esta noche con el siguiente programa:

"Por primo", de Julián Sanz.

"La escuela de los padres", estreno", de Sánchez Galarraga.

MARTI.—El programa de hoy es el siguiente:

"El viaje de la vida"; "La viuda alegre" y "La camarona".

ALHAMBRA.—Las tres tandas de costumbre, no faltando en el cartel "La fiesta de la Pastora", cuadro de costumbres muy gracioso.

CINE NORMA.—Estreno de "Su Majestad la Sangre" y repetición de "La fiebre amarilla".

Por tandas.

La estafa al Banco Nacional

RECLAMANDO HONORARIOS POR LA EXTRADICION DE LLANOS

El señor L. L. Leonard, abogado de la ciudad de San Luis, Estados Unidos, ha reclamado al Presidente Ménocal, el pago de sus honorarios por las gestiones que según dice practicó en nombre del Estado cubano, para la extradición de Ramón Llanos, complicado en la estafa de los doscientos mil pesos al Banco Nacional.

Obreros de H. Upmann

Las elecciones del domingo

En junta general celebrada ayer por los miembros que forman la importante Sociedad de "Obreros de H. Uumann" para designar la directiva que ha de regir los destinos de la Sociedad durante todo este año, resultaron electos los señores siguientes:

Presidente: don Hipólito Suárez; primer vicepresidente: don Daniel Allegue segundo vice: don Venancfo López; Vocales: don Jesús Taboada, don Francisco García Castro, don Francisco Piniella, do nRamón González, don Juan Tarrió, don Carlos Alemán, don Graciano Santiago, don Belarmino Villa, don José Mesejo, don Ulpiano Hevia, don Gregorio Fernández, don Amador Pérez, don Rafael Alonso, don Celestino Robledo, don Ramón Quesada, don Manuel Olay, don Bernardo Rosales, don Agustín Menéndez, don Belarmino Gómez, don Manuel San Martín, don Manuel Morán, don Miguel Sanjurjo, don Antonio F. Valdés, don José del Campo, don Alvaro Busto y don Antonio Esteva.

OBSERVACIONES

Correspondientes al día 26 de Enero de 1914, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo 54, expresamente para el Diario de la Marina.

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima.	30	86'0
Mínima.	20	68'0

Barómetro: A las 4 p. m. 761'5.

Empresas Mercantiles y Sociedades

Centro Asturiano DE LA HABANA

(CONTINUACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ADMINISTRATIVA)

De orden del señor Presidente se convoca por este medio a los señores socios del Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa que, como continuación de la anterior y correspondiente al cuarto trimestre de 1913, se celebrará en los salones de la Sociedad el jueves próximo, día 29, a las ocho de la noche.

Para poder concurrir a la junta y tomar parte en las deliberaciones, será requisito indispensable la presentación del recibo del mes de la fecha.

Habana, 26 de Enero de 1914.

El Secretario,
R. G. Marqués.

C421 d3-27 t3-27

CENTRO CASTELLANO

SECRETARIA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Debiéndose celebrar el próximo domingo día 1o. de Febrero la Junta General Ordinaria de que trata el artículo 16 del Reglamento, modificado en Junta General de 2 de Febrero de 1913, se convoca por este medio a todos los señores asociados para que concurran a la misma en los salones del Centro, Monte 15, altos, en la cual se dará cuenta de la Memoria anual y asuntos generales.

Para poder tomar parte en las discusiones, es requisito indispensable estar al corriente en el pago de las cuotas sociales.

Habana 26 de Enero de 1914.

El Secretario General,
Luis Vidaña.

C 415 6-27

Comité de Defensa de los Intereses DEL CENTRO GALLEGO

ALTOS DEL POLITEAMA

Este Comité cita a sus afiliados y a todos los simpatizadores de la prestigiosa candidatura "Mañach-Cortiñas," que ha de ostentar la representación del mismo en las próximas elecciones, para que puntualmente asistan a los mitines de propaganda electoral que habrán de celebrarse en los días, horas y locales siguientes:

Hoy martes 2o. a las ocho de la noche.—Barrio de San Francisco, Inquisidor 36.

Jueves 22, a las ocho, gran Conferencia por el ilustre jurisconsulto Licenciado Eugenio Mañach, en los salones del Centro Gallego.

Viernes 23, a la misma hora, en la Sociedad "Cuba y España," domiciliada en I, número 7, Vedado.

Domingo 25, a las dos de la tarde, en la Ceiba (Puentes Grandes), Cinematógrafo "París."

Lunes 26, a las ocho.—Barrio de Colón.

Martes 27, a la misma hora.—Cerro, Lombillo 22.

Miércoles 28, a igual hora.—Casa Blanca, altos del café "Méndez Núñez."

Jueves 29, a las siete.—Barrio de Vives, 155.

En estos mitines no hablarán más oradores que los determinados por la Comisión organizadora de los mismos, la cual espera que han de revestir toda la brillantez de los actos genuinamente populares-democráticos:

¡Espoliados, víctimas del marrullero caciquismo de los connotados: Votad por la candidatura "Mañach-Cortiñas," que es esencialmente contracaciquil, es decir, democrática!

La Comisión.

939 9-20

UNION DE FABRICANTES

de Licores, Destiladores y Almacenistas de Vinos de la Isla de Cuba

De orden del señor Presidente y en cumplimiento de lo que determina el artículo 22 del Rglamento se cita por este medio a los señores asociados para la Junta General Ordinaria y de Elecciones que habrá de celebrarse el próximo día 28 a las tres de la tarde en el domicilio social, Departamento 201 de la Lonja del Comercio.

Se recuerda a los señores asociados el párrafo segundo del artículo 22 que dice: "En todos los casos, las juntas se constituirán a la primera citación, cualquiera que sea el número de concurrentes, siendo válidos los acuerdos tomados por mayoría de votos."

Habana, Enero 23 de 1914.

José Oliver,
Secretario.

ORDEN DEL DIA

Aprobación del acta anterior.

Lectura de la Memoria de los trabajos realizados.

Presentación de las cuentas sociales.

Nombramiento de la Comisión de Glosa.

Mociones que puedan presentarse.

Asuntos generales.

Elección de la nueva Directiva.

C. 392 1t.—23 5d.—24.

Casino Español

SECRETARIA

Por acuerdo de la junta Directiva y en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento, se convoca a los señores socios para la junta general ordinaria que habrá de celebrarse en los salones de la Sociedad, el miércoles 28 de los corrientes a las ocho y media de la noche, a fin de dar lectura a la Memoria anual detallando la gestión de la Directiva durante el año de 1913, designación de la comisión que ha de glosar las cuentas del propio año y discusión del informe producido por idéntica comisión de glosa, respecto a las cuentas de 1913.

La junta general habrá de constituirse sea cualquiera el número de concurrentes, y para tomar parte en sus deliberaciones se necesita figurar como socios con dos meses de antelación.

Habana, Enero 19 de 1914.

El Secretario,
Ramón Armada Teijeiro.

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

Tramita cuanto se relacione con solares y casas de vecindad, tales como desahucios y asuntos que sean de la competencia del Ayuntamiento y Departamento de Sanidad. Cuota mensual, $1 plata. Secretaría, altos del Politeama Habanero, Telf. A-7443.

C 254 E-11

Vapores de Travesía

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGLAFIA SIN HILOS.

SALIDAS para EUROPA

LA NAVARRE

saldrá el 15 de Febrero a las 4 de la tarde directo para

Coruña, Santander y St. Nazaire

ESPAGNE

saldrá el 15 de Marzo a las 10 de la mañana directo para Coruña, Santander y St. Nazaire.

PRECIO DE PASAJES

En 1a clase desde	$ 148-00	M. A.
En 2a clase	126-00	" "
En 3a preferente	88-00	" "
En 3a clase	32-00	" "

Rebaja de pasajes de ida y vuelta.

Camarotes de lujo y de familias a precios convencionales.

Salidas para Veracruz

LA NAVARRE

Sobre el 3 de Febrero.

Salidas para New Orleans

MEXICO

Sobre el 12 de Febrero.

Línea de Sur-América

Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correos de la afamada Cie. de Navegation Sud-Atlantique.

LINEA DE NEW-YORK

Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos ranceses France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Torraine, Rochambsau, Chicago, Niágara, etc.

Demás pormenores dirigirse a sus consignatarios en esta plaza

ERNEST GAYE

Apartado número 1090

OFICIOS Núm. 90. TELEFONO A-194

HABANA

131 E.-1

LINEA WARD

A Sur América

La ruta más barata a todos los puertos de Sur América

Se despachan boletos directos.

Salidas de la Habana para New-York los martes y sábados.

Pasaje en primera $40-00 y $45-00.

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes.

Pasaje en 1ra. Progreso $22 y Veracruz $32

Para informes, reserva de camarotes, etc., NEWYORK AND CUBA MAIL S. S. CO., Departamento de Pasajes.—PRADO 118.

Wm. HARRY SMITH, Agente General, OFICIOS NUMS. 24 y 26.

3561 152-Oct.-1

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cº

EL VAPOR

ANTONIO LOPEZ

Capitán ANTICH

saldrá para

New York, Cádiz, Barcelona y Génova

el día 30 de Enero, a las dos de la tarde llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 29.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 29.

REINA MARIA CRISTINA

Capitán VIZCAINO

saldrá para

VERACRUZ

Sobre el 2 de Febrero llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 1

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 31.

EL VAPOR

MONTEVIDEO

Capitán COMELLAS

PUERTO LIMON
COLON
SABANILLA
CURACAO
PUERTO CABELLO
LA GUAIRA
CARUPANO
TRINIDAD
PONCE
SAN JUAN DE PUERTO RICO
SANTA CRUZ DE TENERIFE
CADIZ y BARCELONA

sobre el día 2 de Febrero a las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico, y para Maracaibo con trasbordo en Curacao.

Todo pasajero que desembarque en Colón, deberá proveerse de un Certificado expedido por el Sr. Médico Americano, antes de tomar el billete de pasaje.

Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 2 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 31 de Enero de 1914.

EL VAPOR

Reina María Cristina

Capitán VIZCAINO

saldrá para

CORUÑA, GIJON Y SANTANDER

el 20 de Febrero a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 19.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 19.

Los documentos de embarque se admiten hasta el día 18.

PRECIOS DE PASAJE

	Ida.	Ida y vuelta
	Oro americano.	
1a clase desde	$148.00	$263.50
2a clase	126.00	221.25
3a preferente	83.00	146.85
tercera	38.00	73.85

Precios convencionales para camarotes de lujo

AVISO

Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruega a los señores pasajeros no conduzcan entre sus equipajes ni personalmente, armas blancas ni de fuego.

De llevarlas contra lo dispuesto, deberán entregarlas al Sobrecargo del buque, en el momento de embarcar, evitándose de esta manera el registro personal como está ordenado.

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladiator," en el Muelle de la Machina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde este fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse a su consignatario.

MANUEL OTADUY.

San Ignacio número 72.

171 90-1 E.

Vapores costeros

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

(S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE ENERO DE 1914.

Vapor GIBARA

Viernes 30 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (Camagüey.) Manatí (solo a la ida.) Puerto Padre (Chaparra.) Gibara (Holguín.) Nipe (Mayarí Antilla. Cagimaya. Saetía. (Felton) Sagua de Tánamo (Casanova.) Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

Vapor LAS VILLAS

Todos los miércoles a las 5 de la tarde, Para Isabela de Sagua y Caibarién (Dolores, Seibabo, Narcisa, Yaguajay, Sibone y Mayajigua.)

NOTAS

Carga de cabotaje

Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida.

El de Sagua y Caibarién, hasta las 4 p. m. del día de salida.

Carga de travesía

Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día hábil anterior al de la salida del buque.

Atraque en Guantánamo

Los vapores de los días 5, 15 y 25, atracarán al muelle del Deseo-Calmanera, y los de los 10, 20 y 30 al de Boquerón.

Al retorno de Cuba, atracarán siempre al muelle del Deseo-Calmanera.

AVISOS:

Los vapores que hacen escala en Nuevitas y Gibara, reciben carga a flete corrido para Camagüey y Holguín.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora. Consignataria a los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los facilitados por la Empresa.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos," "mercancías" o "bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige se haga constar la clase del contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" o "Extranjero," o las dos si el contenido del bulto o bultos reuniesen ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas, podrán ser modificadas en la forma que estime conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica a los señores comerciantes que, tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesto, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores que tienen que efectuar su salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, 1o. de Diciembre de 1913.

SOBRINOS DE HERRERA, S. en C.

SAN PEDRO 6 (ALTOS)

172 90-1 E.

GIROS DE LETRAS

HIJOS DE R. ARGÜELLES

BANQUEROS

Mercaderes 36, Habana.

Depósitos y Cuentas Corrientes, Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses, Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de letras de cambio. Cobro de letras, cupones, etcétera, por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias. Pagos por Cables y Cartas de Crédito.

3557 152-Oct.-1

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD

BANQUEROS.—O'REILLY 4.

Casa originalmente establecida en 1844

Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dan especial atención a giros por el cable.

Abren cuentas corrientes y de depósitos con interés.

Teléfono A-1256.—Cable: Childa.

168 90-1 E.

J. BALCELLS Y Cª

(S. en C.)

AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra Incendios "ROYAL."

170 180-1 E.

J. A. BANCES Y Cª

BANQUEROS

Teléfono A-1740. Obispo núm. 21.

APARTADO NUMERO 715

Cable: BANCES

Cuentas corrientes.
Depósitos con y sin interés.
Descuentos. Pignoraciones.
Cambios de Monedas.

Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta isla.

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA

169 90-1 E.

ZALDO Y COMP.

CUBA NUMS. 76 Y 78.

Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Lella, Nantes, Saint Quinain, Dieppe, Tolouse, Venecia, Florencia, Turín, Masino, etcétera; así como sobre todas las capitales y provincias de

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS

167 90-E. 1

N. GELATS Y COMP.

108, AGUIAR 108, esquina a AMARGURA.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras a corta y larga vista.

Hacen pagos por cable; giran letras a corta y larga vista sobre todas las capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, Méjico y Europa, así como sobre todos los pueblos de España. Dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Hamburgo, Madrid y Barcelona.

Queja de un propietario

NO ES ESTE EL UNICO CASO

Habana, 25 de Enero de 1914.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Distinguido señor:

El que suscribe, Eduardo Fernández y Moro, vecino de la calle de Jesús María número 98, suscriptor de su bien leído periódico, se dirige a Ud. con el fin de darle una amplia información, sobre el asunto, que a continuación expreso.

Queda de Ud. atentamente agradecido,

Eduardo Fernández y Moro.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Con fecha 27 del mes de Agosto de 1912 (época de la epidemia de peste bubónica), me fué notificado, por el Departamento de Sanidad, que en el término de cinco días, sustituyera los pisos de madera existentes en la calle del Sol número 69 (según carta-orden folio 55,268 que obra en mi poder). Presenté entonces ante ese Departamento, un escrito en solicitud de un mes de plazo. En fecha 27 del mes de Septiembre del mismo año, nuevamente, por el referido Departamento, se me ordenó la inmediata ejecución de las obras anteriores, como también la instalación del servicio sanitario moderno, de conformidad con las disposiciones del Negociado de Ingeniería Sanitaria, dándoseme para dar comienzo a las mismas un nuevo plazo de diez días.

Solicité en fecha 2 de Octubre de 1912, la licencia del Ayuntamiento para realizar las referidas obras, especificando en mi solicitud, me fuese expedida con urgencia por apremiarme con multa el Departamento de Sanidad, si no daba cumplimiento a lo ordenado, teniendo como constancia de la presentación de mi solicitud, un recibo 75,587, expedido por el Registro General de Entrada.

Con fecha 28 del mes de Noviembre de 1912, por no haber dado cumplimiento a las obras, en espera de la referida licencia, me fué impuesta una multa de cinco pesos moneda oficial por el Departamento de Sanidad.

Dado la urgencia de las obras y la imposición de la multa referida, determiné dar comienzo a las mismas.

En fecha 21 del mes de Diciembre del mismo año, me ha notificado la multa de veinte pesos moneda oficial, por infracción del artículo 449 de las Ordenanzas de Construcción. Dentro de los tres días, establecí el oportuno recurso, siendo éste remitido en fecha 23 de Diciembre de 1912, en documento certificado en la Estación J de Correos.

Fuí sorprendido en fecha 5 de Enero de 1913, por el Departamento de Policía, para comparecer en fecha 8 del propio mes, en el Juzgado Correccional de la primera sección, acusado de infracción del mencionado artículo de las Ordenanzas de Construcción, presentándome a aquel referido Juzgado, y haciendo entrega del recibo de presentación del certificado y la carta de Correos, como garantía de haberla recibido, manifestándolo también el haber solicitado la licencia, según recibo folio 75,587, el estar comprendido dentro del artículo 95 de las Ordenanzas de Construcción, toda vez que habían transcurrido más de treinta días y no se le había puesto reparo alguno a mi solicitud, ni se me había expedido, el estar dentro del artículo 612 y 613 de las Ordenanzas Sanitarias, el no haber sido contestado mi recurso dentro del tiempo señalado en el artículo 167 de la Ley Orgánica de los Municipios, el alcanzarme, dado el caso de estar dentro de la Ley, el quererme castigar como infractor, encontrándome amparado por la importante resolución de fecha 9 de Diciembre de 1912 del señor Alcalde Municipal. Fué suspendido el caso hasta nueva citación, para tener el Juzgado informe del expediente número 7,739, siendo nuevamente en fecha 30 del mes de Enero de 1913, citado por la propia policía al expresado Juzgado, para el día 5 de Febrero de 1913, y presente en los estrados de ese Juzgado, sin tenerse presente las pruebas, ni mis descargos, se me impuso la multa de veinte pesos moneda oficial.

Amparándome en el artículo 27 de nuestra Constitución me he dirijido al señor Alcalde Municipal, en las siguientes fechas: 23 de Diciembre de 1912; 14 de Abril de 1913; 30 de Mayo y 17 de Julio de 1913 y por último con fecha 28 de Enero del corriente.

De todos estos escritos presentados, señor Director, no he recibido contestación alguna.

Debiendo advertirle que la licencia para dichas obras, me fué despachada a los tres meses y un día de solicitada por esa Alcaldía.

Así suplico a Ud., señor Director, que llame la atención del señor Alcalde desde las columnas de su importante periódico sobre el atropello de que he sido víctima, para que, esa Alcaldía atienda al contenido del escrito que últimamente le dirijo.

Queda de Ud. agradecido.

Eduardo Fernández y Moro.

P. D. Debo advertirle a Ud. que en las distintas visitas hechas al Ayuntamiento por el que suscribe con el fin de ver el referido expediente, no pude conocerlo, informándome que está en el Juzgado Correccional.

Fernández.

Por encontrarse una cartera

Ayer fueron presentados en el Juzgado de instrucción de la sección tercera, Armando Curiel y Cárdenas, vecino de Salvador número 11, y su primo Miguel Calvo Curiel, de Atocha número 11, por haberse averiguado que ambos habían encontrado, en una guagua del Cerro, una cartera con $290, que perdió en pasados días Armando Carcherán, vecino del Cerro.

Los jóvenes citados, que no negaron el hallazgo, aseguraron que sólo encontraron en la cartera $140, e hicieron entrega de unas ropas y dos bicicletas que compraron con el referido dinero.

Quedaron en libertad.

Crónica Religiosa

EN EL PILAR

Fiesta sencilla y hermosa la que se celebró el domingo último en la Iglesia del Pilar.

Se honraba en ella a la Sagrada Familia.

Y era la terminación de un Triduo religioso, al que asistió numerosa concurrencia.

En los tres días del triduo habló el P. Santillana, de la Compañía de Jesús.

Y habló con entusiasmo y con calor; con verdadera elocuencia; como quien pone en todo lo que dice un pedazo de su alma.

Los temas de sus discursos eran todos de vivísimo interés y actualidad palpitante: lo que ha de ser la familia; lo que deben los ricos a los pobres; lo que es el socialismo y lo que da...

Y puso como modelo de las familias cristianas la Sagrada Familia de Nazaret; la virtud, el amor y la ternura que unieron en aquel hogar santo el corazón de la Virgen Santísima, de un niño que era Dios y del Patriarca San José.

Y habló de las obligaciones de los ricos que se consideran cristianos; del destino que tienen las fortunas; de las máximas de Cristo, que son de salvación y redención, y que dicen a los grandes de la tierra lo que les deben a los pequeñuelos.

Y he aquí el único remedio que puede curar las llagas de la Sociedad moderna: la doctrina de Jesús: las máximas de Jesús. El socialismo puso su ideal en un puñado de oro: no supo pasar de ahí. El cristianismo pasó: siempre dijo que los males de la tierra se curaban con la caridad, con el amor, con la bondad y se aliviaban con la misericordia y con el oro. El oro, para hacer bien: la misericordia, para mover las almas a que lo hagan.

Esta fué como la síntesis de los tres admirables discursos del sabio jesuita.

A estas fiestas asistieron gran número de fieles de la barriada del Pilar.

Y en la misa de comunión que se celebró el domingo, a las siete y media de la mañana, comulgaron más de doscientas personas.

El P. Errasti dijo la misa.

A las nueve se celebró la misa solemne.

A pesar de lo desapacible de la mañana el templo se llenó de fieles.

El P. Rivero dijo la misa. Le acompañaron los P. P. Alcorta y Bajos.

Subió al púlpito también el P. Santillana.

Y pronunció otro magnífico sermón.

Lo dedicó a celebrar la devoción de la Sagrada Familia.

Y a cantar la humildad y dulcedumbre de la Santísima Virgen, que mereció por humilde, dulce y pura que Dios la bendijera entre todas las mujeres.

Y terminó el sermón pidiendo la protección de Nuestra Señora para la Iglesia del Pilar, la única de la Isla en que está establecida la congregación de la Sagrada Familia.

El P. Santillana recibió numerosas felicitaciones. Y ahora recibe la nuestra.

El coro, numeroso, bien nutrido, con grandes voces, fué dirigido por el insustituible Maestro Pastor.

El Maestro Pastor es hombre de tesón y voluntad: lo ha demostrado en toda su carrera. Y ahora lo ha demostrado una vez más, porque se propuso hacer un coro espléndido para cantar en la Iglesia del Pilar, y lo ha logrado.

También él recibió muchas felicitaciones: las de los inteligentes, porque le admiran; las de los no inteligentes en el arte, porque sienten lo que vale todo lo que él ejecuta.

La Misa resultó espléndida.

Y a la tarde se celebró en el Convento del Buen Pastor el Reparto de ropas hechas por la congregación de la Sagrada Familia.

Acudieron al acto más de 300 pobres; y se repartieron más de 300 prendas.

En el Convento habían estado expuestas, y a todo el mundo le llamaba la atención la confección esmerada e intachable de todas las ropas.

Las buenas damas que en sus ratos de ocio se han dedicado a coser para los pobres pueden estar satisfechas: los pobres las bendijeron con profunda gratitud.

Especialmente, a la señora Angela Fernández, Viuda de Rodríguez, piadosa y celosa Presidenta de la Congregación, a quien creemos un deber felicitar por el éxito obtenido.

IGLESIA DE BELEN

La fiesta de la Patrona

En el templo de los Padres Jesuitas se ha celebrado con la pompa a que nos tienen acostumbrados, la fiesta a la Patrona, nuestra Señora de Belén.

Empezó el acto con la comunión general de los socios del Apostolado de la Oración. Repartió el Manjar Eucarístico, el R. P. Cándido Arbeloa, Director de la Asociación.

Terminada la Misa de comunión general, se expuso solemnemente el Santísimo, siguiendo a las ocho la Misa solemne, en la cual pronunció un brillante discurso sobre las enseñanzas, que nos da el Niño Jesús en el Portal de Belén, el Mecías.

La parte musical estuvo bajo la dirección del maestro Santiago Ervití. Sobresalió la ejecución de la Misa de Hernández y el "Mostrate et Mater" de Aldega.

Terminó el religioso acto, con la bendición del Santísimo Sacremento.

Iglesia de Jesús del Monte

La Asociación Portificia celebró el domingo la fiesta mensual al Santísimo Sacramento. Empezó a las nueve con Misa solemne y sermón, continuando el Santísimo velado por los asociados hasta las cinco de la tarde, en que se verificaron los cultos vespertinos, con plática, y cerrando el festival religioso con procesión, cantándose al final el Himno del Corazón Santo.

El Secretario General de esta Asociación nos ruega la publicación de la siguiente Circular:

"En Junta General del dia 23 de Noviembre se acordó por unanimidad se enviara una Circular a los señores asociados, excitando su celo por la gloria y honra del amoroso y pacientísimo Jesús Sacramentado; a fin de que sintiéndose dolido, como el que más, por las injurias que a diario recibe de los hombres este augusto Sacramento de los Altares, se dispusieran por los medios que aconseja la Santa Iglesia Nuestra Madre a desagraviarle, plena, satisfactoriamente. Que se interesaran vivamente en que engrosaran las filas de nuestra amada asociación eucarística; muchos adoradores almas dignas que rindieran al Sacramento del amor el pleito homenaje de adoración que le es debido, qué nunca el hombre es más grande, en sentir del Sabio, que cuando dobla su rodilla ante la Majestad Divina. Nuestro amado Director Diocesano velando por el exacto cumplimiento de tan levantado acuerdo, me ordena su traslado al digno asociado a quien tengo el placer y no menos honor en dirigirme suplicándole encarecidamente aporte, por lo menos, un miembro más que reuna las condiciones que la Asociación exije para testimoniar a nuestros conciudadanos, que si bien es verdad (¡triste es confesarlo!) que Jesús, en la Hostia Santa, es ofendido, tiene también en la capital de la República quien se interesa por su amor, por su reparación cumplida.—**Jesús Oliva**, Secretrio de la Asociación."

Iglesia de la Caridad

Este templo vistió de gala para celebrar fiesta, en honor al Niño Jesús de Praga. Empezó a las ocho y media, oficiando el párroco Padre Folchs. El panegírico estuvo a cargo del celebrado orador carmelita P. Sebastián, y la parte musical bajo la dirección del maestro-organista del templo, señor Luís González Alvarez, desarrollando un vasto programa musical, ejecutado por la orquesta y voces.

Ya que hablamos de este templo, diremos que sus obras de reconstrucción van adelantando.

Para concluirlas con rapidez y en su totalidad, es necesario el concurso de todos los amantes de Nuestra Señora de la Caridad. Las obras están presupuestadas en más de sesenta mil pesos, y hasta la fecha los fieles han aportado sólo la mitad de esta suma; es necesario que todos unidos en un mismo amor a María Santísima de la Caridad, aportemos cada uno según nuestras fuerzas nuestro apoyo pecuniario. Proverbial es nuestro amor a la Patrona de Cuba. El mundo católico nos está contemplando para ver si nuestras obras corresponden a nuestras palabras, y es preciso que vean que no es un mero amor de palabrería, sino que sabe sacrificarse por el objeto amado. Tristísimo sería que terminada la consignación de lo recaudado, quedase el templo a medio construir.

La Virgen nos protejerá por ello, en vida y en muerte.

Dejemos a nuestros sucesores una prueba de nuestra fe en el templo de Nuestra Señora de la Caridad.

REPORTER

DIA 27 DE ENERO

Este mes está consagrado al Niño Jesús.

Jubileo Circular. Su Divina Majestad está de manifiesto en el Espíritu Santo.

Santos Juan Crisóstomo, doctor; Vitaliano, papa; Emerio y Mauro, confesores; Dacio y Dativo, mártires.

San Juan, obispo, en Constantinopla, llamado Crisóstomo, que quiere decir, "boca de oro," por su gran elocuencia comparada a un río de oro, propagó mucho la Religión Cristiana con su palabra y ejemplo, y después de muchos trabajos, murió desterrado. Su sagrado cuerpo en tiempo de Teodoro el Menor, fué trasladado a Constantinopla en este día, y luego a Roma, donde fué depositado en la iglesia del Príncipe de los apóstoles.

San Vitaliano, papa. Nació en Roma, se consagró con ardoroso afán al estudio de las ciencias sagradas y eclesiásticas, con tal aplicación, y con tan buen resultado que fué uno de los sabios de su tiempo, vió realizado sus deseos cuando a la edad de veinticinco años fué sublimado al sacerdocio, conduciéndose en tan sagrado ministerio con una ejemplar vida y con unas costumbres piadosas y edificantes. Elevado a la dignidad episcopal desplegó un celo y una actividad para el perfeccionamiento de sus ovejas que fué un modelo de vigilantes y amorosos pastores. Después de haber ocupado otras gerarquías de la Iglesia por muerte del papa Eugenio I fué nombrado Sumo Pontífice el día 10 de Julio del año 657. Después de un pontificado de 14 años, resplandecientes en virtudes y lleno de merecimientos; murió santamente el día 27 de Enero del año 672.

FIESTAS EL MIERCOLES

Misas Solemnes, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 27.—Corresponde visitar a nuestra señora de Covadorga, en la Merced.

AVISOS RELIGIOSOS

Iglesia de Santo Domingo

El 28 del actual los PP. Dominicos de la Habana celebran solemne función religiosa en honor de Santo Tomás de Aquino, en conmemoración de aquel milagroso suceso en que los ángeles le ciñeron con celestial ángulo, después del insigne triunfo que alcanzó contra el enemigo de la pureza.

A las 7 y media misa de comunión para los asociados de la Milicia Angélica. A las 8 y media misa solemne con sermón. Se terminará dando a besar la reliquia del Santo. Se suplica la asistencia.

1193 2t-26 3d-26

SERMONES

Que se predicarán durante el primer semestre del presente año en la Santa Iglesia Catedral de la Habana.

Febrero 8, Domingo de Septuagésima, M. I. Sr. Can. A. Blázquez.

Febrero 15, Domingo de Sexagésima, de Minerva, M. I. Sr. Can. A. Lago.

Febrero 22, Domingo de Quincuagésima, Sr. Vicario del Sagrario.

Marzo 19, Fest. de San José, M. I. señor Can. A. Blázquez.

Abril 3, Fest. de N. S. de los Dolores, M. I. Sr. Magistral.

Abril 19, Domingo in Albis, de Minerva, Sr. Vicario del Sagrario.

Mayo 3, Patrocinio de San José, M. I. Sr. Can. A. Blázquez.

Idem 17, Domingo III, de Minerva, M. I. Sr. Can. A. Lago.

Mayo 31, Domingo de Pentescostés, M. I. Sr. Magistral.

Junio 7, La Santísima Trinidad, M. I. Sr. Can. A. Blázquez.

Idem, 14, Domingo infraoct. de Corpus Christi, M. I. Sr. Can. A. Lago.

Junio 21, Domingo III, de Minerva, M. I. Sr. Magistral.

SANTA CUARESMA

Marzo 1, Domingo I de Cuaresma, M. I. Sr. Magistral.

Marzo 8, Domingo II de Cuaresma, M. I. Sr. Can. A. Blázquez.

Marzo 15, Domingo III de Cuaresma de Minerva, M. I. Sr. Magistral.

Marzo 22, Domingo IV de Cuaresma, señor Vicario del Sagrario.

Marzo 22, Domingo de Pasión, M. I. señor Can. A. Blázquez.

Abril 9, Jueves Santo (Mandato), M. I. Sr. Can. A. Lago.

Abril 10, Viernes Santo (Soledad), M. I. Sr. Magistral.

Visto: Por el presente venimos en aprobar y de hecho aprobamos la distribución de los sermones que durante el primer semestre del próximo año de 1914 se han de predicar en la S. I. Catedral. Asimismo concedemos cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia, a los que devotamente oyeren la Divina Palabra. Lo decretó y firma S. E. I. y R. de que certifico.

✠ EL OBISPO.

Por mandato de S. E. I. y R.

Dr. Alberto Méndez.

PROFESIONES

DOCTOR FILIBERTO RIVERO

Especialista en enfermedades del pecho y medicación interna.
Exinterno del Sanatorio de New York y exdirector del Sanatorio "La Esperanza."
Gabinete de consultas, Chacón 17, de 1 a 3 p. m.—Teléfonos A-2553 e I-2342.
C 395 26-24 E.

GERARDO R. DE ARMAS Y CASTOR ALONSO BETANCOURT
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7999.
A. Jl.-1

Dr. Gustavo G. Duplesis
DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA
Cirugía en General
CONSULTAS DIARIAS DE 1 A 3
Lealtad núm. 34. Teléfono A-4186.
95 E.-1

Dr. GONZALO AROSTEGUI
MEDICO DE LA CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, MEDICAS Y QUIRURGICAS. CONSULTAS DE 12 A 2. AGUIAR NUM. 106½.—TEL. A-3090.
96 E.-1

DR. MANUEL DELFIN
MEDICO DE NIÑOS
Consultas de 12 a 3. Chacón núm. 31, esquina a Aguacate.—Teléfono A-2554

A. J. DE ARAZOZA
ABOGADO
REINA Núm. 57

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y Cirugía en general. CONSULTAS de 12 a 2.
Cerro núm. 519. Teléfono A-3715.
83 E.-1

Dr. Félix Pagés
Cirujía en general. Sífilis, enfermedades del aparato génito urinario. SOL 56, altos.
Consultas de 2 a 4.—Teléfono A-3370.
114 E.-1

DOCTOR P. A. VENERO
Especialista en las enfermedades genitales, urinarias y sífilis. Los tratamientos son aplicados directamente sobre las mucosas a la vista, con el uretroscopio y el cistoscopio. Separación de la orina de cada riñón. Consultas en Neptuno 61, bajos, de 4 y media a 6. Teléfono F-1354.
112 E.-1

Dr. G. Casariego
MEDICO DE VISITA. ESPECIALISTA DE LA CASA DE SALUD "COVADONGA," DEL CENTRO ASTURIANO DE LA HABANA
Cirujano del Hospital Número 1 y del Dispensario Tamayo. Tratamiento de las afecciones del aparato Génito-Urinario. Consultas y Clínica, de 3 a 5 P. M. Virtudes 138.
TELEFONO A-3176.—HABANA.
90 E.-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ
Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 2. CONSULADO 114.
103 E.-1

Dr. M. Duque
SAN MIGUEL 94
Consultas de 12 a 3 Carlos III 8, B.
Piel, Cirujía, Venéreo y Sífilis.
Aplicación especial del 606-Neosalvasán 914
372 26-13 E.

Pelayo Garcia y Santiago
NOTARIO PUBLICO
Pelayo Garcia y Orestes Ferrara
—ABOGADO—
Obispo núm. 53, altos.—Teléfono A-5153
de 8 a 11 A. M. y de 1 a 5 P. M.
86 E.-1

DR. E. FERNANDEZ SOTO
Garganta, Nariz y Oídos. Especialista del Centro Asturiano. Consultas de 3 a 4.
Compostela 23, moderno.—Teléfono A-4463.
99 E.-1

DR. C. E. FINLAY
PROFESOR DE OFTALMOLOGIA
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galiano 50.
De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4611
Domicilio: F núm. 16, Vedado.
TELEFONO F-1178
94 E.-1

DR. JUAN PABLO GARCIA
ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS
Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 3
89 E.-1

DR. J. DIAGO
Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirugía. De 11 a 3. Empedrado número 19
101 E.-1

DR. ADOLFO REYES
Estómago e Intestinos Exclusivamente
Consultas de 7½ a 9½ A. M. y de 1 a 3 P. M. LAMPARILLA NUMERO 74.—TELEFONO A-3382.
110 E.-1

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. Habana núm. 49.
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5
Especial para los pobres de 5½ a 6
C 47 E-1

MASAJISTA CIENTIFICO. ALTOS DE Dubic, Obispo 103. Trata con éxito toda clase de Reumatismo, articulaciones rígidas, indigestión y neuralgias. Va a domicilio. Teléfonos: Por la mañana, A-3556. Por la tarde, I-2266, Carlos Müller.
C 347 13-18

MANUEL R. ANGULO
ABOGADO
De regreso de su viaje al extranjero ha vuelto a encargarse de la dirección de su bufete.
Amargura 77 y 79. Teléfono A-5174.
722 26-16 E.

Sanatorio del Dr. Pérez Vento
Para enfermedades nerviosas y mentales. SE ENVIA UN AUTOMOVIL PARA TRANSPORTAR AL ENFERMO
Barreto 62, Guanabacoa. Teléfono 5111.
BERNAZA 32, HABANA, de 12 a 2.
TELEFONO A-3646
108 E.-1

Dr. Claudio Basterrechea
Alumno de los Hospitales de París y Viena
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consultas de 12 a 2. Para pobres, lunes y viernes de 9 a 10. Galiano número 12, teléfono A-8631.
16608 156-1 E.

DR. LAGE
ENFERMEDADES DE LA PIEL, DE SEÑORAS Y SECRETAS. ESTERILIDAD, IMPOTENCIA, HEMORROIDES Y SIFILIS. HABANA 158, ALTOS.
CONSULTAS DE 1 A 4
C 374 26 E-22

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida
CONSULTAS DE 12 A 3
Luz núm. 40. Teléfono A-1340.
91 E.-1

DR. A. PORTOCARRERO
OCULISTA
Consultas diarias de 12 a 3. Pobres, lunes, miércoles y viernes de 9 a 11. Inscripción mensual, 1 peso. San Nicolás núm. 52, Habana. Teléfono A-8627.
147 78-6 E.

Dr. GONZALO PEDROSO
CIRUJANO
del Hospital número Uno. Vías urinarias, sífiles y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistos-cópicos. Especialista en Inyecciones de "606." Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. en Aguiar número 65. Domicilio Tul'pán número 20.
73 30-4

DR JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París
Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Examen directo del intestino interiormente. Consultas de 12 a 3, Prado 76.
104 E.-1

Sanatorio del Dr. Malbert
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Unico en su clase.)
Cristina 38. Teléfono I-1914
CASA PARTICULAR F-3574
97 E.-1

Dr. Juan Santos Fernández
—OCULISTA—
CONSULTAS Y OPERACIONES DE 9 A 11 Y DE 1 A 3. PRADO NUM. 105.
92 E.-1

DR. JOSE A PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número 1. Consultas de 1 a 3.
Consulado núm. 60. Teléfono A-4544.
G. Nov.-1

LABORATORIO
CLINICO-QUIMICO DEL DOCTOR RICARDO ALBALADEJO. REINA NUMERO 72, ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, licores, aguas, abonos, minerales, materias grasas, azúcares, etc.
Análisis de orines (completo), esputos, sangre o leche, dos pesos ($2.)
TELEFONO A-3344
84 E.-1

LABORATORIO DEL
Doctor L. Plasencia
AMARGURA NUM. 55.—Teléfono A-3150
C 9 30-1 E.

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILIS, SANGRE
CURACION RAPIDA POR SISTEMA MODERNISIMO.—CONSULTAS DE 12 A 4.
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91
TELEFONO A-1332
87 E.-1

IGNACIO B. PLASENCIA
Cirujano del Hospital Número 1
Especialista de enfermedades de mujeres, partos y cirujía en general. Consultas de 2 a 5. Gratis para los pobres. Empedrado núm. 50. Teléfono A-2553.
102 E.-1

Dr. Francisco J. de Velasco
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas.
Consultas de 12 a 2, los días laborables.
Leatad núm. 111. Teléfono A-5418.
100 E.-1

DR. PERDOMO
Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venéreo, Midrocele, Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5443.
De 12 a 3, Jesús María número 33.
82 E.-1

DR. RICARDO ALBALADEJO
MEDICINA Y CIRUGIA
Consultas de 12 a 4. Pobres gratis
Electricidad médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas. Faráticas, Masaje bibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3344.
REINA NUMERO 72,
ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD
85 E.-1

DR. ROQUE SANCHEZ QUIROS
CIRUGIA EN GENERAL
Garganta, Nariz y Oídos.
Especialidades del aparato génito-urinario del hombre y de la mujer, sífilis, por los procedimientos más modernos. Merced 47. Consultas de 12 a 2 en Lamparilla 78. Teléfono A-2353. Gratis a los pobres, en Angeles 33½, de 10 a 11 diaria, y de 2 a 3, martes, jueves y sábados.
959 30-21 E.

DR. JOSE E FERRAN
Catedrático de la Escuela de Medicina
Trasladado a Trocadero núm. 109.
CONSULTAS DE 1 A 2.
98 E.-1

DR. ALVAREZ RUELLAN
Medicina general .Consultas de 12 a 3
Acosta núm. 29 altos
88 E.-1

DR. HERNANDO SEGUI
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD
GARGANTA. NARIZ Y OIDOS
Prado número 38, de 12 a 3, todos los días, excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana.
80 E.-1

DR. CLAUDIO FORTUN
Cirujía, Partos, Enfermedades de la Sangre y de Señoras. Especialista en Desviaciones y descenso de la matriz. Consultas de 12 a 3. Campanario 142. Teléfono A. 8990.
76 30-4

DR. J. MONTES
Especialista en desahuciados de estómagos y en Asmas Bronquiales, aunque hayan resistido las corrientes de diferente tensión.
De 9 a 11 y de 12 a 4, Reina 28, antiguo, bajos.
C 11 20-1 E.

Dr. S. Alvarez y Guanaga
OCULISTA DE LAS FACULTADES DE PARIS Y BERLIN CONSULTAS DE 1 A 3
O'REILLY NUMERO 98, ALTOS
TELEFONO A-2863
106 E.-1

Doctor M. Aurelio Serra
Médico Cirujano
Del Centro Asturiano y del Despensario TAMAYO
Consulta de 1 a 3. Aguila 98
Teléfono A-3813
109 E.-1

CINICA SELECTRO-DENTALES Y MEDICAL
CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56
Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS

Extracciones, desde.	$1-00	Dientes de espiga, desde. . .	$ 4-00
Limpiezas, desde.	2-00	Coronas de oro, desde. . . .	4-24
Empastes, desde.	2-00	Incrustaciones, desde. . . .	5-28
Orificaciones, desde.	3-00	Dentaduras, desde.	12-72

FUENTES DE ORO, desde $ 4-24 pieza.
TRABAJOS GARANTIZADOS
Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos de 8 a 11 a. m.
C 10 30-1 E.

La Reina del Carnaval en la Víbora

El viernes, 23 del presente mes, los numerosos alumnos de la Sociedad Literaria de la Víbora, formado por el bien y conocido colegio del profesor H. A. Howell, Delicias 72, eligieron entre sus alumnos como Reina del Carnaval y damas de honor las siguientes simpáticas, lindas y amables señoritas.

Como Reina, la bellísima e inteligente señorita Coralia Saavedra; primera dama de honor, la simpática y bella señorita Josefina Fernández; segunda dama, la sonriente y encantadora señorita Isabela Saavedra, y para tercera dama, la cariñosa y fina señorita Bárbara Damas.

Las elecciones de la Reina y sus damas, fueron precedidas por un tribunal compuesto de los estudiosos e inteligentes jóvenes, Julio Lanier, como presidente; José Antonio Pérez, Juan F. Ruibal y Engracio Driggs, como vocales.

Durante el mes de Marzo, el profesor Howell tendrá una simpática fiesta en honor de la Reina y sus damas.

NECROCOMIO

LA AUTOPSIA DE APER

UN FETO

En la mañana de ayer, fué autopsiado por los doctores Cueto y Córdova y por disposición del Juzgado Municipal del Este, un feto de la raza mestiza y del sexo masculino, dado a luz por Herminia Pons y Garrido, vecina de Cuba 18.

Este feto correspondía al séptimo mes de vida intra-uterina, falleciendo por enfermedad de la falanceta.

AVISOS

SANATORIO "CUBA"

CASA DE SALUD

INFANTA 37 Teléfono A-3065

C 283 26-14 E.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados

Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura número I.

H. UPMANN & Co.

BANQUEROS

4250 90-1D.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910

AGUIAR No. 108.

N. GELATS Y COMP.

BANQUEROS

2906 162-1 Ag.

ENSEÑANZAS

PUPILOS. SE ACEPTAN PUPILOS, TANTO de la Habana como del interior de la Isla; educación esmeradísima, en familia. El ideal de los padres de familia. Informa el señor T. Apartado 825, Habana. Precios muy módicos. G. 8-24

SANTIAGO HIMELY

Profesor de lenguas, con más de veinte años de práctica. Da clases de inglés y francés en su Academia situada en Gallano 24, altos y a domicilio. Precio en la Academia por clases colectivas, alternas, $5-30. Clases particulares, en su casa o a domicilio, por precios convencionales.

1179 8-26

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONdres) da clases a domicilio y en su morada a precios módicos de idiomas que enseña a hablar en cuatro meses, dibujo, música (piano y mandolina) e instrucción. Dejar las señas en Escobar 47.

1162 4-25

ACADEMIA MERCANTIL Y ESCUELA PREPARATORIA

Teneduría de Libros, Ortografía, Aritmética, Inglés, Mecanografía y Taquigrafía inglesa y española. Cursos cortos. Cuotas económicas. Clases diurnas y nocturnas. Empedrado 30, Plaza de San Juan de Dios.

1083 10-23

PROFESOR ESPAÑOL

con título de Maestro Normal, se ofrece para dar clases completas de primera enseñanza, en su casa o a domicilio. Dirigirse al señor Ezequiel Lorza, Ira. 230, Vedado, Teléfono F-1566. 919 15-20

LEON IGNASO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informarán en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 99, antiguo. G.

PROFESOR

Clases de primera y segunda Enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales, por un profesor titular, a domicilio o en casa particular. Informan teléfono A-1228.

Colegio de San Agustín

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR PADRES AGUSTINOS DE LA AMERICA DEL NORTE

PLAZA DEL CRISTO

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar su corazón, sus costumbres y carácter, armonizado con todas éstas ventajas las del conveniente desarrollo del organismo. Por lo que se refiere a la educación científica la Corporación está resuelta a que continúe siendo elevada y sólida y conforme en todo con las exigencias de la pedagogía moderna. Hay departamento especial para los niños de 6, 7 y 8 años.

Se admiten alumnos externos y medio pensionistas. La apertura de curso tendrá lugar el día 5 de Enero. El idioma oficial del Colegio es el inglés; para la enseñanza del castellano tiene el Colegio reputados Profesores españoles.

La enseñanza que se da en el Colegio comprende los Estudios elementales, los de Carrera de Comercio y el curso preparatorio para la Escuela de Ingeniería de la Universidad y de los Estados Unidos, y se pone especial esmero en la explicación de las Matemáticas, base fundamental de las carreras de Ingeniería y Comercio.

PIDASE EL PROSPECTO.

FATHER MOYNIHAN

Director.

Teléfono A-2874. Apartado 1,056

C. 59 3.—E.

COLEGIO AMERICANO

dirigido por las Hermanas Dominicas. Abrió las clases el 5 de Enero. Enseñanza Elemental y Superior, Cursos Académicos, Idiomas, Música, Kindergarten. Se admiten niños hasta los 7 años. Calle 5ta esquina a D, Vedado, teléfono F-1096. Para más informes pídase el prospecto.

283 30-7

ACADEMIA MERCANTIL "CUBA"

AGUILA núm. 110

Por el día y de 7 a 9 P. M., Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Prácticas Comerciales, igual que en un escritorio (redacción del Diario, Mayor y Auxiliares), Inglés, Mecanografía, etc. Se admiten internas. Clase para obreros. Dirección: A. Ordía. 80 26-4 E.

DINERO E HIPOTECAS

ELPIDIO BLANCO

Doy en hipoteca $40,000 al 7½% sobre finca urbana, tiempo cuatro o seis años. O'Reilly 23, de 2 a 5, teléfono A-6961.

1218 8-27

AL 8, SIN CORRETAJE, SOBRE FINCA urbana en el Vedado y Habana. $6.000. Señor Díaz, Línea 57. Teléfono F. 1292.

1112 8-24

TENGO PARA HIPOTECAS PEQUEÑAS y fuertes cantidades. Gestión honrada y rápida. Tengo solares en todos los repartos de porvenir, donde se multiplica el dinero que se emplea. Plazos y contado. Para colocar su dinero en compras de casas, terrenos, nadie mejor le servirá que GOMEZ, Habana 88, teléfono A-7207.

C 322 alt. 6-17

DESDE $100 A $100.000

Se facilitan para hipotecas al 7 y 8 por 100, para todos los barrios y repartos. Diríjase con títulos buenos a The Commercial Union. Empedrado núm. 10, de 1 a 4. Víctor A. del Busto. 1125 8-24

DINERO EN HIPOTECA

Lo facilito en todas cantidades y a módico interés en esta ciudad, Vedado, Cerro, Jesús del Monte y en los Repartos. También lo facilito en el campo. Empedrado 47, Juan Pérez, de 1 a 4, teléfono A-2711.

852 26-20 E.

SE FACILITAN

cantidades con hipotecas de casas, solares y créditos. F. E. Valdés, Empedrado 31. Oficina, San Francisco y Porvenir, domicilio, teléfono I-2533. 103 30-4 E.

ARTES Y OFICIOS

MARIA ROSA, PEINADORA, PELUQUEra, se ofrece a las damas en su elegante gabinete para peinados, teñidos y lavados de cabeza, secando el cabello en pocos minutos con ventilador eléctrico de aire caliente y frío. Trocadero 20, antiguo, entre Consulado e Industria.

720 16-16 E.

PROFESORA DE CORTE Y COSTURA

Excelente profesora, enseña el corte, costura y sombreros. Da clases a domicilio. Genios 12, de 4 a 5. 1048 15-23 E.

PELUQUERO, casa de primera en bisoñés, pelucas, transformaciones, moñas, peinados de señor y corte de cabello de niños.

TORREDEL ORO Manzana de Gómez por Monserrate, sucursal EL MODELO. Aguila 115, casi esq. a San Rafael.—Tel. A-3092

147 E.-1

PEINADORA

peluquera, sirve a domicilio y en su casa, San Nicolás 20, por Lagunas, Tel. A-7503.

880 26-20 E.

LIBROS E IMPRESOS

A LOS QUE ALQUILAN CASAS Y HABItaciones. Talones de recibos para alquileres de casas y habitaciones con tablas de alquileres liquidados a 20 cts. y seis por un peso. Cartas de fianza y para mes en fondo a 20 cts docena y cien por un peso. Impresos para demandas de desahucio a 20 centavos docena y cien por un peso. Carteles para casas y habitaciones vacías a 20 centavos docena y cien por un peso. Obispo 86, librería, M. Ricoy.

1148 4-26

Buenos Libros

Colección Legislativa de la Isla de Cuba que comprende todas las órdenes militares en inglés y español, desde 1o. de Enero de 1899 hasta el gobierno de Estrada Palma, inclusive, 19 tomos bien empastados, $75. Comentarios al Código Civil español, por Manrera, 12 tomos bien empastados, $26.50. Obispo 86 librería, M. Ricoy.

1094 4-24

Comestibles y bebidas

Restaurant Vegetariano

Aguiar 72, entre Obispo y Obrapía, comida higiénica y racional, demostrado por la ciencia ser la única que fortifica el sistema nervioso y aparato digestivo. De facilísima digestión aun para los estómagos más delicados. Precios muy económicos, teléfono A-1635. 16573 30-1 E.

COMPRAS

SE COMPRA UNA CASA EN LA HABAna, de mampostería y azotea, en lugar algo céntrico e inmediato al tranvía, que no exceda de $5,000. Trato directo. Neptuno 134, bajos. 1088 4-24

A LOS PROPIETARIOS

Compro y vendo casas, solares y establecimientos. Doy y tomo dinero para hipotecas. Paso a domicilio. Chacón 14, altos. Teléfono A. 6135. 434 26-10

SE COMPRA UNA SARRE DE DOS asientos y de dos ruedas, con su capota para el campo. Calle 19 número 285 y 287, Vedado, A Sollinde. 1028 8-23

Se compran

Trapos limpios á cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

ALQUILERES

(Los que deseen alquilar rápidamente sus fincas, o encontrar la casa o habitación que necesiten, deben anunciar en esta sección.)

EN LA HABANA

(CASAS Y PISOS)

SE ALQUILA LA HERMOSA Y VENTIlada casa de Neptuno 340, próximo a los carros de Universidad, con sala, cuatro grandes cuartos, comedor y todos los demás servicios modernos. Informan en el 346, precio módico. 1234 4-27

INDUSTRIALES

En lugar muy céntrico de esta ciudad se alquila una casa antigua, con 420 metros cuadrados de superficie, propia para establecer en ella una industria o depósito de mercancías. Informan en San Miguel 180, altos, de 2 a 5. 1232 4-27

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS BAJOS de la casa Luz 8, con sala, saleta, 3 grandes cuartos, pisos finos, servicio sanitario moderno. La llave e informes en la camisería del lado. 1227 8-27

SE ALQUILAN LOS ESPLENDIDOS ALtos de Neptuno 121 entre Perseverancia y Lealtad, escalera de mármol, sala, saleta, 3 habitaciones muy grandes. Instalación eléctrica, cielo raso, cocina, baño, dobles servicios. Llaves en los bajos.

1243 4-27

SE ALQUILAN LOS ALTOS Y BAJOS DE Jesús María 100, acabados de fabricar, con sala, comedor, 2 cuartos grandes, cocina y demás servicios, el alto en 8 y el bajo en 7 centenes. Enfrente las llaves. Para tratar en Lealtad 158, esquina a Maloja.

1206 8-27

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CAsa Industria 77, compuesta de sala, recibidor, saleta y seis cuartos. Informarán en la bodega de Industria y Animas.

1203 4-27

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CAsa Gervasio núm. 30 A, toda moderna, compuestos de sala, saleta y tres hermosas habitaciones, cocina y servicio sanitario. Informan en Cuba núm. 62, teléfono A-4417. La llave en la bodega.

1196 4-27

SE ALQUILAN EN 10 CENTENES LOS altos de la casa de nueva construcción Concordia 161 B, antiguo, compuestos de sala, comedor, cuatro habitaciones y un salón alto con vista al mar, cocina, dos inodoros, cuarto de baño con ducha y bañadera esmaltada, galería con cristales y persianas. Tiene agua caliente en la cocina y en el baño; cielo raso en todas las habitaciones; mamparas, etc.

1214 4-27

CERCA DE LA ESTACION TERMINAL se alquila la casa Conde 5, casi esquina a Compostela, en 9 monedas: tiene sala, comedor, 4 cuartos, pisos de mármol y mosaicos. Informan en Gervasio 151, antiguo. La llave en la bodega de la esquina.

1168 8-25

SE ALQUILA, EN PRECIO MODICO, EL bajo de San Francisco 26, casi esquina a Neptuno, muy cómodo, claro, fresco. Las personas que saben de **confort** deben verlo.

1166 4-26

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE JESUS del Monte 409 y Quiroga 5, ambos muy cómodos y capaces para regular familia. Su dueño en Quiroga 5, bajos.

1176 8-25

SE ALQUILAN

espléndidas casas, a una cuadra de Belascoain, en las calles de Oquendo, Agustín Alvarez y Benjumeda, compuestas de sala, comedor corrido, tres habitaciones, cocina, demás servicios y patio. Precio, 5 centenes. Las llaves en la bodega Marqués González y Benjumeda. Informarán en Mercaderes número 32, altos, teléfono A-7830.

989 10-22

SE ALQUILA, EN MONTE 173, UNA hermosa y fresca habitación. Precio muy reducido. Sombrería "El Bazar."

1049 8-23

EN 15 CENTENES SE ALQUILAN LOS elegantes y modernísimos altos de la casa San Lázaro 54, con sala, comedor, cinco cuartos, doble servicio, instalación de gas y electricidad. Informa el portero. Su dueño en Reina 131, teléfono A-1373.

1154 8-25

SE ALQUILAN

los ventilados altos de Reina 88, con terraza, sala, recibidor, comedor, 6 dormitorios, cuarto de desahogo, baño completo, 2 cuartos y baño para criados, motor eléctrico y bomba para cuando falte el agua. La llave en los bajos. Capote, Mercaderes 36, teléfono A-6580. 1143 10-25

ALTOS NUEVOS A SEIS CENTENES. Concordia 257 y 263, entre San Francisco e Infanta. Tres cuartos, sala, saleta y demás servicios; pisos de mármol y mosaicos. Llaves en la bodega contigua.

1140 8-25

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CAsa Merced núm. 63, pueden verse a todas horas. Informes allí y en Egido 4 y 6, teléfono A-4296. 1136 8-25

PROXIMA AL NUEVO MERCADO, EN $30 Cy. se alquila la casa Príncipe número 4, Atarés, con comodidades para una numerosa familia, pisos y servicios modernos. Informan en Manrique 123, Tel. A-5369.

1169 6-25

SE ALQUILAN

la gran casa de la Calzada del Cerro número 701, de dos ventanas, portal, zaguán, sala, recibidor, ocho cuartos con uno de baño espléndido y dos duchas e inodoros, más comedor y cocina, tres patios, terraza, jardín con árboles frutales y gallinero. Tiene diez metros de frente por sesentiuno de fondo; y los altos de la de Animas número 133, con sala, saleta, cuatro cuartos, cocina y terraza. El alquiler es de 15 y 9 centenes, respectivamente, e informan en Gervasio núm. 174, altos, teléfono A-5885, Clemente García. 1145 4-25

DRAGONES NUM. 96. SE ALQUILA LA planta baja, compuesta de cinco habitaciones espaciosas, sala, comedor y demás comodidades; pisos finos y cielos rasos. Precio, once centenes. Informarán en Jesús del Monte núm. 335 A, antiguo.

1147 4-25

SE ALQUILAN, EN DIEZ CENTENES, los altos de la casa Manrique 31 E, de cuatro habitaciones e instalación eléctrica. La llave al lado. 1100 4-24

SE ALQUILAN LAS CASAS DESAMPArados núm. 66 y 68, recién arregladas, frente a los muelles de San José, propias para una familia trabajadora, por su precio. Informan en Ricla 99, farmacia "San Julián."

1095 4-24

$31-80. ANTON RECIO 98, ALTOS, CERca de la Calzada de Vives, compuesta de sala, comedor y cuatro grandes habitaciones, servicio moderno y agua. La llave en la bodega. Su dueño en San Rafael 20.

1093 5-24

SE ALQUILA EL ALTO DE VIRTUDES 144 B, con sala, comedor, recibidor, galería, siete habitaciones, servicios dobles gas y electricidad, acabado de fabricar, en ciento diez pesos. Teléfono F-1205.

1086 4-24

SE ALQUILAN. LUCENA 2 A, ALTOS. San Rafael 161, bajos y Neptuno 131, altos. La llave de la última en el café de la esquina y las otras en las esquinas respectivas. Informan, Banco Nacional de Cuba, cuarto núm. 500. 1103 8-24

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE SAN RAfael núm. 145, esquina a Hospital, acabados de construir, con amplias comodidades. Informarán en los bajos.

1123 8-24

SE ALQUILA

la hermosa casa Obrapía 46, compuesta de zaguán, sala, comedor, cuatro cuartos bajos y 4 salones altos, toda de mosaicos, servicio sanitario, instalación ambas plantas. Informan en la misma de 1 a 2 p. m. Su precio, 18 centenes, fiador indispensable. Se puede ver de 1 a 2.

1122 4-24

SE ALQUILA LA CASA DE ALTOS Y BAjos San Nicolás número 91, con grandes habitaciones para extensas familias. La llave en la litografía de enfrente. Informes Obispo 17. 1108 26-24

SE ALQUILA LA CASA CUBA NUMERO 158, con sala, saleta, cinco cuartos servicio sanitario, ducha y demás servicios, en 9 centenes. Su dueño Acosta 31, (altos)

1110 8-24

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE MANRIque 13, antiguo, en once centenes, con sala, comedor, cinco cuartos y demás servicios a una cuadra de los tranvías y acabada de pintar. La llave e informes en los altos. 1113 10-24

SE ALQUILAN

los espaciosos bajos de la casa Industria 80, entre Virtudes y Animas, con sala, saleta, 4 espaciosos cuartos, cocina, comedor, hermoso patio, baño, servicio de inodoros. Informan en O'Reilly núm. 99, café. La llave en los altos. 1053 15-23 E.

A LOS COMERCIANTES. SE ALQUIla la hermosa casa San Ignacio 10, propia para almacén. Informan en la misma.

1132 4-24

SE ALQUILAN LOS ALTOS Y BAJOS DE la hermosa casa Balnco 30, acabada de construir, con todas las comodidades. Altos, 15 centenes, Bajos, 12. Informan en Blanco y Virtudes, bodega.

1072 8-23

SE ALQUILAN, EN 10 CENTENES CADA uno, los hermosos altos de las casas de Neptuno 214 y 222 Z, antiguo, compuestos ambos de sala, saleta, cuatro cuartos, espléndido comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto baño y dos servicios sanitarios. Las llaves en la bodega de Marqués González y Neptuno. Para tratar en Manrique y San José, Perfumería.

C 303 16-E.

OFICIOS núm. 88, A.

Se alquila este hermoso piso, con vista a la Alameda de Paula. Informan en los bajos, M. Muñoz. 744 15-16 E

SE ALQUILAN, EN ESTEVEZ 144, entre Cruz del Padre y Nueva (Cerro) dos casitas recién construidas. La llave al fondo. Informa el encargado.

980 8-21

SE DA EN ARRENDAMIENTO UNA hermosa casa, con muchas habitaciones. Informan en Animas 152, de 7 a 8 de la mañana y de 3 a 5 P. M.

951 8-21

SE ALQUILA EL PISO PRINCIPAL, LEtra A, de Inquisidor 35. Informan en Oficios 88, bajos, M. Muñoz.

1005 10-22

A LOS COMISIONISTAS. EN OFICIOS 36, Plaza de San Francisco, se alquila, para escritorio, un precioso entresuelo que coge todo el frente de la casa. Tiene toilette, cuarto para criado y entrada independiente. Informan en el almacén.

1031 10-22

SE ALQUILA, SALUD 29, BAJOS, CONStrucción moderna. La llave en los altos. Informan en Acosta 64, de 2 a 3 y media, y en el Vedado, 19 y 3, a todas horas, teléfono F-1159. 979 8-21

(HABITACIONES)

HABITACIONES

A las personas que quieran vivir en casa tranquila, San Nicolás núm. 1, casi esquina a Trocadero. Habitaciones con luz eléctrica, altas y bajas y con vista a la calle. Informan en los bajos, derecha.

1231 8-27

EN JESUS MARIA 122, ALTOS, SE ALquila un cuarto a familia de moralidad. Se prefieren matrimonios sin niños y señoras solas. 1205 4-27

SE ALQUILAN LOS ALTOS MODERNOS de Animas 166, esquina a Gervasio, compuestos de sala, saleta y cuatro hermosas habitaciones, cocina y servicio sanitario. Informan en Cuba núm. 62, teléfono A-4417. La llave en la bodega.

1198 4-27

EN MONTE 322, ALTOS, SE ALQUILAN hermosas habitaciones y un salón propio para dar bailes u oficinas.

1142 4-25

LUZ 44, ALTOS, HABITACION GRANDE y una mediana, luz eléctrica, casa de familia, único inquilino. Para matrimonio o señoras. Se piden y dan referencias.

1147 4-25

INQUISIDOR 21, CERCA DE LUZ, CASA acabada de construir. Se alquilan habitaciones altas, a la calle e interiores, para oficinas y para particulares. Todo nuevo, muy fresco y claro. 1149 4-25

AMARGURA 88, ALTOS. SE ALQUILA un lujoso y confortable departamento frente a la calle. Hay baño y servicios requeridos por la higiene moderna. Informan en el mismo. 1160 4-25

PARA ESTABLECIMIENTO, EN QUEmados de Marianao, Real 45, amplio local con dos puertas y dos salones grandes, además hay cinco habitaciones. Es nueva la casa y en buen punto. Su dueño en San Rafael 20, Habana. 1174 5-25

EN CASA DE MATRIMONIO SIN HIJOS, se alquilan dos habitaciones altas, muy ventiladas, con o sin luz eléctrica, a señoras solas, de moralidad, no hay más inquilinos. Virtudes 167, entre Gervasio y Belascoaín. 1071 5-23

CON SERVICIOS SANITARIOS Y LUZ eléctrica, se alquilan, en $21-20, dos frescos salones, frente a Correos, San Ignacio 74, antiguo. Informes, Almacén de miraguano, Mercaderes 41.

1082 8-23

EN CASA DE FAMILIA DE ORDEN SE alquilan dos habitaciones, juntas o separadas. Villegas 113, altos, primer piso.

1022 8-23

PARA HOMBRES SOLOS

Se alquilan cuartos altos acabados de fabricar, muy ventilados, con luz eléctrica toda la noche, servicio sanitario y a una cuadra del Prado. Refugio núm. 1 A.

1020 15-22 E

SE ALQUILAN, EN CASA DE FAMILIA Y a personas de reconocida moralidad, dos habitaciones unidas, espaciosas y ventiladas. Tienen balcón a la calle. Egido número 22, altos, se informa en los bajos, café. 877 8-20

GALIANO 27

[ALTOS]

Se alquila, con buenas habitaciones, en 9 centenes. La llave en los bajos. Informan: Nazábal, Sobrino y Ca.

935 8-21

POR $10 ALQUILO HABITACIONES con luz eléctrica, agua abundante y cocinita independiente, en casa moderna y de mucho orden. Misión 67. Informan en los altos. 889 8-20

(HOTELES)

CASA PARA FAMILIA HOTEL DE FRANCIA

TENIENTE REY NUM. 15

Precios módicos, sobre todo siendo dos en un cuarto. Mesa selecta, sin horas fijas. Casa recomendada por varios Consulados. Entrada a todas horas. Teléfono. Duchas.

1228 8-27

LOCALES PARA ESTABLECIMIENTOS &.

L'OCAL CENTRICO

En O'Reilly 54, altos, esquina a Habana, se alquila un salón que comprende toda la casa, de nueva construcción, mediante un alquiler módico. Informan en los bajos.

C 418 5-27

SE ALQUILA

En $30-00 m. o. mensuales, un local con dos huecos a la calle, propio para pequeña industria, en Aguila 119. **Se dá contrato.** Se trata en San Miguel 89, altos, de 11 a 1 y de 6 y media a 8 p. m.

1180 8-26

MERCEDES 4. SE ALQUILA UNA ACcesoria con piso de mármol, propia para escritorio y un local al fondo de dicha casa que dá a la plaza de la Catedral, propio para almacén.

1146 8-25

EN AMARGURA NUMEROS 77 y 79, SE alquila un departamento propio para oficinas. Informan en la misma de 9 a 12 y de 2 a 5. 1084 4-24

Se Alquila

un gran local de planta baja, con grandes reformas hechas, propio para cualquiera clase de establecimiento, en Industria número 121, al lado de San Rafael.

1033 8-22

SE ALQUILA UN LOCAL PROPIO PAra establecimiento. Informará, Angel, Acosta y Compostela.

930 8-21

EN EL VEDADO

(CASAS Y PISOS)

SE ALQUILA LA CASA CALLE F, ENtre 11 y 13, Vedado, media cuadra de la línea, siete centenes, llaves al lado.

1232 4-27

EN EL VEDADO SE ALQUILA LA CAsa de dos pisos, con todos los adelantos modernos en la calle I núm. 133, entre 13 y 15. La llave e informes en la casa del fondo. 1226 4-27

14 ENTRE CALZADA Y LINEA, SE ALquilan unos altos nuevos, con vista al Vedado Tennis Club y al mar; se componen de sala, saleta, paslillo, comedor, cutro cuartos, cuarto de baño completo, cuarto de criados, cuarto de baño para los criados y cocina. También se alquilan los bajos. La llave en Línea 138. Informan en Obrapía 25, altos, teléfono A-3536.

1173 8-25

VEDADO. EN EL MEJOR PUNTO DEL barrio, se alquila la hermosa casa Línea número 69, esquina a Paseo. En la misma informan. 1135 4-25

VEDADO. SE ALQUILAN DOS CASITAS en la calle de los Baños entre 19 y 21 y entre las dos líneas del tranvía. Informan al lado, en la tienda de ropa.

1060 8-23

EN EL VEDADO. SE ALQUILAN LOS hermosos bajos de la calle 17 número 86, moderno, de reciente construcción, con todos los adelantos modernos. La llave en los altos. Para más informes, A. Ribis, Hermano y Ca., Galiano núm. 130.

963 8-21

VEDADO

VEDADO. EN 5ta. NUM. 44, ANTIGUO, entre Baños y D, se alquilan las casas de alto y bajo completamente independientes desde la acera, lo mismo que en su interior, propias para familia de gusto. Hay doble servicio sanitario, baños y lavabos corrientes, el bajo tiene agua caliente e instalación eléctrica y son capaces para numerosa familia, se dan en 14 centenes, el alto es más pequeño, gana 9, éste tiene escalera de mármol y un hermoso portal. La llave en el 44½, bajos. Tel. F-2527.

948 8-21

VEDADO. EN LA CALLE 5ta. núm. 36, esquina a Baños, en el Vedado, se alquila una buena casa capaz para una regular familia, precio módico. Informan en la misma y en Prado 111, teléfono A-1544.

923 8-20

LOMA DEL VEDADO. PISO ALTO, CAlle 15 número 255, entre y F, gran sala, 7 cuartos, comedor, 2 baños, 4 lavabos a la calle, gas y electricidad, mucha agua, etc. Informan en F número 30, antiguo, entre 15 y 17. 917 8-20

VEDADO. ALQUILO CASAS MAGNIFIcas a 9 y 11 centenes. Once entre L y M. La llave en la bodega.

723 15-16 E.

SE ALQUILA, EN EL VEDADO, UNA hermosa casa compuesta de sala, saleta, cinco cuartos, patio, traspatio y todos los servicios sanitarios, en la calle tercera número 355 y 257, casi esquina a Paseo. Informan en la ferretería de Moretón y Arruza, San Ignacio esquina a Luz, teléfono A-1574. 945 10-21

EN JESUS DEL MONTE Y VIBORA

(CASAS Y PISOS)

EN DOS ONZAS LA NUEVA CASA CALzada de Jesús del Monte 101, sala, saleta, 3 cuartos, cocina, pisos finos, azotea, 8 x 18 de capacidad, gran patio; la llave al lado. Informan en el 125 A de la misma acera.

1117 4-24

En la Víbora

Se alquila la espléndida casa de Príncipe de Asturias núm. 7, casi esquina a Estrada Palma. Tiene jardín, portal, sala, saleta, sala de comer y seis dormitorios y una galería a la europea y doble servicio y garage. Informan en Luz núm. 82.

1131 8-24

AVENIDA DE ESTRADA PALMA NUMEro 58, esquina a Lagueruela, se alquilan, en 6 centenes, los bajos, con el sótano, terraza y jardines Las llaves en los altos

1091 8-24

EN EL CERRO

(CASAS Y PISOS)

SE ALQUILA EN EL REPARTO DE Las Cañas, Churruca número 38, una casa compuesta de sala, saleta, cuatro cuartos, uno al fondo, patio, cocina y demás servicios sanitarios. Informan en la Ferretería de Moretón y Arruza, San Ignacio esquina a Luz. Teléfono A-1574.

9444 10-21

FINCAS, HABITACIONES & EN LAS AFUERAS DE LA HABANA

SE ALQUILA O SE VENDE UNA FINCA de 1¾ caballerías, con magnífica casa de mampostería, agua, frutales, casa de criado y garage aparte, inmediata a la Habana y en loma, propia para enfermos o quinta de salud. Informan en la calle 17 núm. 320, teléfono F-1880. 1186 6-27

SE ARRIENDAN

varios sitios de labor con algunas cañas de la finca "Guaicanamar," a tres kilómetros de Jaruco y que se pueden llevar dos viajes de caña al día a la plataforma "La Cucaracha," de los señores Fernández de Castro; también se les vende o hace negocio con las carretas, bueyes y aperos de dichas colonias, todo en buenas condiciones, pues el propietario está enfermo y no puede atenderlas, y vive en la capital, altos de la casa calle de Gervasio número 174, teléfono A-5885. Clemente García.

1144 5-26

QUEMADOS DE MARIANAO. DOS NUEvas casas en Real 45, sala, comedor, cinco cuartos y servicio, lo más moderno en el pueblo, $31-80. Las llaves en la bodega y su dueño en San Rafael 20, Habana.

1175 5-25

FINQUITA

Se arrienda en La Lisa, Marianao, a media cuadra de la estación Havana Central e igual distancia de la Calzada, linda con el río de La Lisa y está propia para sostener ocho o diez vacas de leche. También tiene arboleda y un hermoso gallinero para 500 gallinas. Se arrienda muy barata en la calzada Real número 15, Lisa, Informan.

795 10-18

EN LA LISA

Marianao, se alquila, para café y restaurant un hermoso local acabado de fabricar en lo que antes fué Hotel "la lisa." Otro local para tienda de ropas, peletería, etc., y un horno, también de nueva fabricación, para hacer pan. Poco alquiler. Contrato. Informan en "La Lisa," Calzada número 15, Marianao. Teléfono 72-26.

796 10-18

CHALET. SEMI FINQUITA "VILLA ESther." Alturas de Arroyo Apolo, carretera de la Víbora a Managua, mide 1,200 metros, todo cercado, a propósito para buena cría, 4 departamentos, servicios sanitarios, acabada de fabricar. Se alquila en $20. También se vende. Víctor A. del Busto, Empedrado 10 Tel. A-7199.

1126 4-24

SOLICITUDES

SE NECESITAN

(Si desea usted encontrar rápidamente criados u otra clase de empleados que necesite, anuncie en esta sección.)

SE SOLICITA UNA COSTURERA QUE cosa en la casa, que sepa cortar y coser bien. Deseando se presente lo más pronto posible. San Lázaro 93, (altos)

1209 4-27

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS para tres habitaciones, y que sepa coser bien. Se da buen sueldo. Calle 11, entre 2 y 4, número 285.

1215 4-27

SE SOLICITA UNA SEÑORA BLANCA, de moralidad, de mediana edad, para la limpieza general de una casa, se le admite una niña que no pase de doce años. Sueldo cuatro centenes. Informan en Cerro número 776. 1197 4-27

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSUlar de mediana edad, para la limpieza de dos habitaciones y manejar un niño pequeño. Sueldo tres centenes y ropa limpia; se desea que traiga buenas referencias. Informarán en Amistad número 76, antiguo. Almacén "Las Filipinas."

1209

SE SOLICITA UN CRIADO DE MANOS fino y con referencias, en Campanario 70 (altos.)
1221 4-27

SE DESEAN

Agentes buenos vendedores; buena ganancia en Retratos, Pinturas y Cuadros. Retratos al creyón en canvas, que cuestan 85 cts., pueden venderse fácilmente por $1-50. Escriban pidiendo precios de fábrica en cuadros. Catálogo y muestras gratis. Family Portrait and Frame Co., 417-C. So., Irving Ave, Chicago, Ills. U. S. A.
C 403 4-25

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES de criadas de manos, una joven y otra de mediana edad. La joven entiende de cocina: tienen buenas referencias de las casas donde han servido. Informan en Lamparilla núm. 76. 1177 4-25

DON FRANCISCO SOUTO LOZA DESEA saber el paradero de su hermano Manuel, que según noticias se encuentra en esta isla hace cuatro años. Se suplica a quienes sepan de él se dirijan al ingenio "Rosario," en Aguacate.
545 4-25

SE NECESITA

Un aprendiz de Farmacia, adelantado en REAL número 108, Marianao
1137 4-25

SE SOLICITA UNA LAVANDERA PARA una casa de corta familia. Para informes, Estrella 22, altos. 1151 4-25

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sirva a la mesa, joven y formal, con referencias. Sueldo, $15 americano y ropa limpia. Línea 138, Vedado.
1174 4-25

SE SOLICITA CASA. FAMILIA AMERICANA sin niños quiere alquilar casa fresca y bien ventilada en el Vedado. Precio no debe exceder de 10 u 11 centenes al mes. Dirigirse a C. D. T., Apartado 650, ciudad. 1092 4-24

EN CASA DE FAMILIA EXTRANJERA se solicita una criada de manos y una manejadora. Han de traer buenas referencias. Línea 129, altos, esquina a 16, Vedado.
1102 4-24

SE SOLICITA UNA COCINERA PENINSULAR que duerma en la colocación. Sueldo, tres centenes. Vedado, calle 10 número 1, esquina a Tercera.
1105 4-24

UN MUCHACHO DE DOCE A QUINCE años, se necesita para criado, en la Botica de Animas y Lealtad, no se informa por teléfono.
1111 4-24

SE SOLICITA

agentes prácticos en el fomento de sociedades benéficas. Trocadero 109, bajos, de 1 a 5. C 285 26-14 E.

CORTADORES DE CAÑA

EN LAS FINCAS DE F. BASCUAS, EN JAMAICA, KILOMETRO 26, CARRETERA DE LA HABANA A GÜINES, SE SOLICITAN CIEN MACHETEROS. SE ABONA EL PRECIO MAS ALTO QUE RIJA EN OTRAS LOCALIDADES. 483 78-11 E.

SE OFRECEN

(Si desea usted colocarse rápidamente, anúnciese en esta sección.)

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criandera, con abundante leche, 2 meses de parida, tiene su niño, vive en Carmen 4 antiguo.
1219 4-27

Para limpieza de cuartos y coser, solicita colocarse una joven peninsular que tiene quien informe de ella. Mercaderes núm. 16, cuarto núm. 12½. 1199 4-27

SE OFRECE UN CRIADO PENINSULAR con mucha práctica en el servicio y con referencias de su trabajo y honradez. Consulado 94, antiguo, en "Los tres Hermanos," dan razón. 1188 4-27

SE OFRECE UN JOVEN BAJISTA QUE sabe cumplir con su obligación, tiene práctica en el oficio de medida y confección, y recomendaciones si las solicitan de casas donde ha trabajado, no va al campo. Informan en Progreso número 27.
1220 4-27

DESEA COLOCARSE PARA LIMPIAR habitaciones una joven fina, no se coloca menos de 3 centenes, y no se admiten tarjetas. Vedado, calle 19 número 483.
1233 4-27

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias. J núm. 193, entre 19 y 21. 1234 4-27

DESEA COLOCACION UNA JOVEN PENINSULAR de criada de cuartos o comedor: no se coloca menos de 3 centenes. Informan en Dragones núm. 1, "La Aurora."
1225 4-27

DESEA COLOCARSE UNA NIÑA DE 13 años para ayudar a cuidar un niño o la limpieza, es recién llegada. Informan en Monte 119, librería. 1236 4-27

UN COCINERO DE COLOR, FORMAL, tiene persona que lo recomiende y responda por su conducta, desea colocarse. 21 y H, Vedado, bodega.
1235 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias de donde ha servido. Esperanza 33, esquina a Carmen.
1230 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada o de manejadora: tiene un año en el país. Informan en Obrapía número 14, cuarto 20. 1229 4-27

DE CRIADA DE MANOS SOLICITA COLOCARSE una joven peninsular que entiende un poco de cocina y que tiene quien la garantice. Inquisidor núm. 29.
1227 4-27

PARA CRIADA DE MANOS Y COSER, en corta familia, solicita colocación una joven peninsular: tiene quien la garantice. Factoría núm. 22, altos.
1239 4-27

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de moralidad de manejadora o para limpiar habitaciones y repasar ropa: tiene referencias. Santa Clara número 27.
1242 4-27

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera para un matrimonio solo o para limpiar habitaciones. Informan en Vives número 154. 1241 4-27

DESEA COLOCARSE UNA lavandera de color para lavar o planchar en casa particular: no tiene inconveniente en ir al campo. Informan en Villegas 89.
1240 4-27

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR para criada de manos o manejadora, desea corta familia y de moralidad. Para informes, Teniente Rey 81, no admite postales.
1244 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora: sabe coser a mano y en máquina y es cumplidora con su obligación. Informan en Carmen núm. 4. 1202 4-27

TAQUIGRAFO, ESPAÑOL-INGLES, CON varios años de práctica y buenas referencias, desea colocación. Dirección: P. Soler, hotel "Gran Continental," Oficios y Muralla. 1200 4-27

UNA BUENA COCINERA, PENINSULAR, desea colocarse en casa particular o de comercio, sabe cumplir y tiene referencias. Informan en Colón 1½.
1195 4-27

AHORRANDO

PUEDE VD. ENRIQUECERSE

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo." :: :: ::

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

LAS LIBRETAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado. :: :: ::

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES.

PUEDEN abrirse las cuentas de ahorros y hacérselos depósitos por medio del correo enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español. ::

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA.

COCINERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de comercio o corta familia: tiene buenas referencais. Darán razón en Rayo 56, bajos. 1245 4-27

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una de manejadora y otra para las habitaciones: tienen buenos informes. Informan en Amargura 96. 1246 4-27

SE OFRECE UN JOVEN PENINSULAR para criado de manos, persona fina y con buenas recomendaciones, lo mismo para la Habana que para el campo. Someruelos número 44. 194 4-27

SE OFRECE UN MATRIMONIO PENINSULAR, sin hijos, para el servicio de casa particular, ella para los quehaceres de casa y él para cocinero: tiene buenas referencias; igual se colocan en la Habana que en el campo. Somerueios núm. 44.
1192 4-27

UNA COCINERA DE LA RAZA DE COLOR solicita colocarse en casa de familia: sabe bien su oficio y tiene quien dé informes de ella. Factoría núm. 17.
1191 4-27

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR para dependiente, es formal y tiene referencias, no admite tarjetas. Informan en Inquisidor 29. 1190 4-27

SE OFRECE UN GRAN CRIADO DE MANOS, peninsular, sabe muy bien su obligación y es muy práctico en el servicio: tiene muy buenas recomendaciones. Informan en la calle K esquina a 19, "Amón del Vedado." 1189 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos: tiene quien la recomiende. San Nicolás núm. 105.
1187 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de manejadora y para ayudar a la limpieza de la casa y para acompañar una señora. Dan razón a todas horas en Villegas núm. 101, habitación núm. 16, bajos; no se admiten tarjetas.
1185 4-27

DE CRIADA DE MANOS SOLICITA COLOCARSE una peninsular que tiene quien responda por ella. Morro núm. 5, A.
1206 4-27

UNA JOVN PENINSULAR SOLICITA COLOCARSE de manejadora o costurera, en casa de familia de moralidad: tiene buenas referencias y duerme fuera de su casa. Belascoaín número 637, (altos)
1207 4-27

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES

Villaverde y Ca. O'Reilly 13. Tel. A-2348. Esta antigua y acreditada casa facilita, con referencias, a los dueños de Hoteles, Cafés, Panaderías, Fondas, etc., cocineros, dependientes, ayudantes, camareros, fregadores y toda clase de empleados. A las casas particulares criados con buenos informes, se mandan a cualquier punto de la Isla y cuadrillas de trabajadores para el campo. 1210 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR, sabe coser a mano y máquina, tiene referencias. Zulueta número 3, cuchillería. 1211 4-27

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD, peninsular, desea colocarse de cocinera, cocina a la española y criolla, no admite postales, tiene buenas referencias. Informan en Carmen número 50.
1212 4-27

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR desea colocarse en casa particular o de comercio, cocina a la americana, sabe cumplir y tiene buenas referencias. Informan en Maloja número 193 B.
1213 4-27

DE CRIADA DE MANOS O DE CUARTOS solicita colocarse una joven peninsular que tiene quien la garantice. Mercaderes número 12, altos. 1183 4-26

CABALLERO CON PRACTICA COMERCIAL, desea colocarse como administrador de fincas, cajero o cosa análoga. Tiene informes a disposición. Dirigirse al Apartado núm. 1662. 1182 4-26

UNA ISLEÑA SE OFRECE PARA LAVAR o cocinar, va a cualquier punto que la deseen, pagándole su pasaje. Informan en Pocito 38. 1141 4-25

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE manos una joven peninsular en casa de buena familia: tiene quien responda por ella. Dirigirse a la calle de Figuras núm. 2, letra A. 1139 4-25

DESEA COLOCARSE DE MANEJADORA o criada de manos una joven de 16 años de edad, que tiene quien responda por ella. Corrales 78, a todas horas.
1163 4-25

DE CRIADA DE MANOS SOLICITA COLOCARSE una joven peninsular que sabe coser y es entendida en asuntos de cocina: tiene referencias. Corrales núm. 28.
1153 4-25

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN ESPAÑOLA para acompañar una señora o para limpiar habitaciones y coser un poco; en la misma una buena cocinera, tiene recomendaciones. San Nicolás 85 A, habitación número 5. 1152 4-25

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o manejadora: tiene buenas referencias de las casas donde ha estado. Informan en Villegas 105.
1170 4-25

TENEDOR DE LIBROS CON CAPACIDAD, mecanógrafo y corresponsal, habla inglés, desea posición en casa de comercio. Diríjase a R. G., Apartado 572.
1175 4-25

DESEA COLOCARSE UNA SIRVIENTE, peninsular, asturiana, de mediana edad, para criada de manos: sabe cumplir con su obligación. Lealtad número 101.
1099 4-24

Arrugas por esfuerzo visual

¿Cuántas personas andan con la cara entera arrugada por no usar lentes para corregir el defecto visual y molestia de la luz? Muchas no saben—nunca han pensado, que de los ojos pueden venir disfiguraciones de la cara, neuralgia, jaquecas, etc. etc. y que estos pueden desaparecer con el uso de lentes apropiados.

LO IMPORTANTE ES, ELEGIR UN OPTICO QUE REALMENTE ENTIENDA LA CONSTRUCCION DEL OJO Y LA MANERA MODERNA DE MEDIR LA VISTA.

Tengo tres ópticos, reconocidos como los mejores en Cuba y ofrezco sus servicios gratis a todas horas.

Los precios de mis espejuelos son los mismos que rigen en otras partes.

BAYA, OPTICO

San Rafael esquina a Amistad

TELEFONO A-2250

UNA BUENA COCINERA, FRANCESA, desea casa buena, es repostera y tiene referencias. Calle del Empedrado núm. 75, casi esquina a Monserrate.
1095 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora, prefiere casa de confianza y moralidad. Informan en Factoría núm. 1, 4ta. accesoria.
1089 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para habitaciones o de criada de manos :tiene buenas referencias. Informan en Progreso 12, de 1 a 5.
1087 4-24

DE CRIADA DE MANOS O DE COCINERA solicita colocarse una peninsular de mediana edad con persona que la garantice. Luz número 36. 1130 4-24

SE OFRECE MATRIMONIO PENINSULAR, sin hijos, ella cocinera o demás arreglo de casa, él como portero, sereno o criado, entienden un poco de campo; él sabe manejar caballos. Para la ciudad o el campo. San Nicolás 19, bajos. Bautista Castedo. 1128 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para criada de manos o manejadora. Informan en Villegas 77, altos.
1133 4-24

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE ayudante de carpeta u oficina o en tal caso de dependiente, es un muchacho formal, cumple con su obligación y cuenta con referencias. Diríjanse a Bernaza 43, antiguo.
1127 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora: tiene quien responda por ella. Informan en Jovellar núm. 8. 876 7-24

AGENCIA DE COLOCACIONES "La América," Dragones 16, teléfono A-2404. Director, Roque Gallego. Facilito, con recomendaciones, camareros, criados, porteros, serenos, jardineros, sastres, dependientes, aprendices, trabajadores, crianderas y criadas. 1120 4-24

PARA ENCARGADO, COBRADOR, PORTERO de una casa de importancia o para cualquiera otra ocupación análoga solicita colocarse un hombre con excelentes referencias. Lamparilla número 49, casa del doctor Cordero.
1107 8-24

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada o manejadora, sabe su obligación y tiene quién la garantice. Informan Aguila 141 (antiguo)
1109 4-24

UNA PERSONA DE MEDIANA EDAD SE ofrece para criado, portero, sereno u otra cosa análoga: tiene referencias de las casas donde ha servido. Informarán en el hotel Continental, Oficios y Muralla.
893 8-20

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE REINA 96, esquina a Escobar, son propios para personas de posición. La llave e informes, Manteca, Cuba 76-78, teléfono A-5194.
727 15-16 E.

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos en casa de moralidad: tiene quien la garantice. Villegas 124. 1121 4-24

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad para criado de manos o portero, encargado o sereno; gana 5 centenes, es persona formal y presenta buenas referencias de las casas en que ha estado. Informan en Teniente Rey 85, puesto de frutas. 115 5-24

DE CRIADA DE MANOS O DE MANEJADORA solicita colocarse una joven peninsular que tiene quien informe de ella. Blanco núm. 35. 119 4-24

COCINERO PENINSULAR PARA CASA de comercio, desea colocarse; tiene buenos informes y referencias. Dirigirse a San Ignacio 128. C 393 4-24

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc.
Campanario 133, altos, Tel. A-1328.
A ....

QUIMICO AZUCARERO. SE OFRECE para la presentezafra. Tiene experiencia y quien lo garantice: no tiene muchas pretensiones. Dirigirse a F. Suárez, San Antonio de los Baños. 934 8-21

UNA JOVENCITA RECIEN LLEGADA DE España, desea colocarse en casa de moralidad, es formal y tiene quien la recomiende. Bernaza 67, izquierda, darán razón.
1124 4-24

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

ELPIDIO BLANCO

Vendo varias casas, Prado, Industria, Consulado, Amistad, Neptuno, Cuba, Egido, Galiano, Príncipe Alfonso y varias calles más, desde $3,000 hasta $100,000. Doy dinero en hipoteca sobre fincas urbanas al 8 por 100. O'Reilly 23, de 2 a 5, teléfono A-6951 1216 4-27

ELPIDIO BLANCO

Vendo una casa de esquina con establecimiento en $55,000. Alquiler 80 centenes hay contrato, sin gravamen; metros 673. O'Reilly 23, de 2 a 5, teléfono A-6951.
1217 4-27

SE VENDE, EN EL MEJOR PUNTO DE la Calzada de Concha, un café y fonda con una buena vidriera de tabaco y cigarro y con buena venta, paga muy poco alquiler; el no entender su dueño el giro es el motivo de la venta. Precio, $1,600. Informarán en Concha y Ensenada, talabartería "El Fuerte de Concha."
1228 4-27

POR OCUPACIONES INDISPENSABLES de su dueño, se vende un puesto en Sitios y Zubirana, solo en el barrio, con local de esquina. Para más informes en el mismo, de las dos en adelante.
1201 4-27

MUY BARATA

Se vende la casa Zaragoza 22½, a media cuadra de la calzada del Cerro, acabada de fabricar, con portal, sala y saleta, cuatro cuartos, salón de comer, cuarto de cocina y cuarto de baño con aparato sanitario, patio y traspatio, trato directo con el dueño en la misma, de 12 a 4 p. m.
1233 4-27

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una barbería moderna, gran clientela y poco alquiler. Tacón núm. 6.
1184 4-26

José Figarola y del Valle

Escritorio, Empedrado 31, de 9 a 10 de la mañana y de 2 a 5 p. m. TELEFONO A-2286.
1155 4-25

CERCA DE MONTE VENDO. CASA MODERNA, alto y bajo, 2 ventanas, sala, saleta, 3|4, igual en el alto, $7,250. En Gloria casa azotea, sala, comedor, 2|4, pisos finos, $2,650. 1156 4-25

EN CONSULADO. CASA A LA BRISA, moderna, alto y bajo, 2 ventanas, sala, saleta, 6|4, igual en el alto, en Corrales, otra 2 ventanas, sala, comedor, 2|4, azotea, patio, $3,000. 1157 4-25

FINCAS. EN GÜIRA DE MELENA, PROXIMA al pueblo, en calzada, casas de viviendas de tabacos, magníficas vegas, $4,250. Otra en Artemisa, calzada, $1,500, frutales, pozos, vegas superiores, varias viviendas. 1153 4-25

DINERO EN HIPOTECA EN ESTA CIUDAD, sus barrios y para el campo, provincia de la Habana. Interés del 8 por 100 en adelante. Figarola, Empedrado 31, de 9 a 10 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. Teléfono A-2286. 1159 4-25

GANGA. SE VENDE UN CAFE CON FONDA y víveres, muy barato. Informan en la Plaza del Polvorín frente al Hotel Sevilla. Locería. 1090 6-24

SAN ISIDRO NUM. 26. SE VENDE, EN $5,000 oro español. Informan en Cuba 140, bajos, de 8 a 10 a. m.
1101 8-24

ZAPATEROS. SE VENDE LA ZAPATERÍA de Manuel Pereira en Céspedes 34, en Regla; se da barata por estar su dueño empleado y no podería atender. Urge venderla. 1104 4-24

CAFE. EN EL PUNTO MAS CONCURRIDO de la ciudad se vende o se admite un socio con poco capital, pero que entienda el giro. En el mismo se cede parte del local, propio para reventa de billetes, tabacos y cigarros. Directamente por el teléfono A-6366. 1129 8-24

SE VENDE UN SOLAR COMPUESTO de seis y media varas de fondo, acera a la brisa en la calle de Municipio número 24, sin intervención de corredor. Su dueña en el número 26. 1114 4-24

VIDRIERA. SE VENDE UNA BARATA de cigarros, tabacos y quincalla. Buen contrato, poco alquiler y en casa de café y fonda, en punto céntrico. Informan en la vidriera del café 'El Guanche," Belascoaín y Neptuno. 1096 8-24

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABACOS y cigarros en café y fonda, buen contrato y poco alquiler. Se da barata por tener que ausentarse su dueño por asuntos de familia. Informan en Cienfuegos 31, antiguo, de 12 a 2 y de 6 a 8.
1097 4-24

DE OCASION

A 20 metros de la Calzada del Monte y en calle muy transitable, se venden dos hermosas casas unidas, con 380 metros planos, de dos plantas, de mampostería y azotea, de reciente fabricación a todo lujo, pudiendo el comprador dejar reconocidos el 75 por 100 de su valor. Producen once onzas. Precio, $20,000 Cy. Informan en Cerro 416, esquina a Infanta, jardín "La Camelia," teléfono A-4070. 1063 6-23

EN VIRTUDES, A LA BRISA, ENTRE Prado y Galiano, se vende casa de dos pisos rentando $106. Pueden reconocerse $8,000 al 7, largo plazo. Su dueño en Manrique 59, moderno, teléfono A-4310.
1079 8-23

VEDADO. VENDENSE VARIOS SOLARES. Algunos forman lotes de 1816 y 2,500 metros. Terrenos llanos. Magnífica situación. Inscriptos en el nuevo Registro de la Propiedad. Su dueño en Manrique 59, moderno, teléfono A-4310.
1078 8-23

SOLAR EN EL VEDADO. SE VENDE EN proporción, cerca de dos líneas. Informan en 27 y D. 1026 8-22

GANGA

En muy buenas condiciones se venden las siguientes casas: Cerro núm. 586 esquina a Santa Teresa, con unos 3.000 metros de terreno. Gervasio núm. 47 de construcción moderna y Calzada del Luyanó número 111, frente a la Fábrica de Henry Clay. Informan en Amargura 34, de 9 a 11 a.m y de 3 a 5 p.m.
1010 10-22

SE VENDE UN PUESTO DE FRUTAS con buena marchantería, por embarcarse su dueño para España. Calle de Luz número 72, al lado de la carnicería, Habana.
1080 8-23

MUY BARATAS TRATO DIRECTO

Se venden dos casas de dos plantas en lo mejor y más higiénico de la ciudad, Jesús del Monte núm. 41, renta $71-10, $9,500, tiene hipoteca del Banco Territorial, $4,000. Se puede quitar al hacer la venta, y San Joaquín núm. 58, de dos plantas, rentan $68.90 libre de gravamen, $8,500, tranvías, 2 líneas por la puerta y mercado a tres cuadras. Su dueño en Compostela 153, antiguo, de 11 y media a 1 y de 6 a 8 de la noche. 991 30-22 E.

JESUS DEL MONTE. SE VENDE EN LO mejor de la calzada la casa donde está el acreditado establecimiento "La Colmena," de ropa y sedería, número 598. Trato directo con su dueño, Milagros entre F. Poey y San Antonio, Reparto de Párraga. Arturo Rigau. 1004 10-22

NO CONFUNDIRSE. PRIMER AGENTE en la Habana en bodegas y cafés, vidrieras al contado y a plazos. De todo informan en el Café de Marte y Belona, vidriera de tabacos, de 12 a 3, señor Adolfo Carneado.
926 8-21

¡OJO!

Se vende una hermosa finca por no poderla atender su dueño, es toda de azotea, propia para un almacén o un garage por ser demasiado grande, en Animas 152, informarán, de 7 a 8 de la mañana y de 3 a 5. 950 15-21 E.

AL COMERCIO, NEGOCIO VENDO ESTABLECIMIENTO, 75 casas, doy dinero en hipoteca en todas cantidades. Vendo solares y manzanas; hay, sobre todo, una gran bodega. Informan, Hotel Habana, de 2 a 8, M. D. Se reciben órdenes por el teléfono I-1282. 937 15-21 E.

SE VENDE UN CAFE EN EL MEJOR punto de esta ciudad; negocio positivo. Informan en el Café de Albisu, de 12 a 1 y de 7 a 9. H. Muñiz. 1,116 8-22

BODEGAS. VENDO DOS PARA PRINCIPIANTES y tengo de varios precios y cafés y fondas y vidrieras de tabacos y puestos de frutas y carnicerías. Horas fijas, de 8 a 10 y de 12 a 3, café Monte y Suárez, señor José González.
958 8-21

ATARES 4, SE VENDE

De madera, con portal, sala, saleta y 3|4, servicios, libre de gravamen, mide 150 varas; se dejan 500 pesos en hipoteca. Precio, $1,500. JUAN PEREZ, Empedrado 47, de 1 a 4. 858 8-20

GANGA. SE VENDE UNA FONDA POR no poderla atender su dueño: tiene buena marchantería y se da barata; está en inmejorable punto, muy cerca del nuevo mercado o sea en Cristina 68.
970 10-21

VENDO UNA ESQUINA

Moderna, de alto, tiene contrato, con establecimiento ,renta 22 centenes, libre de gravamen, buena fabricación, buen punto, en $13,000, Empedrado 47, JUAN PEREZ, de 1 a 4, teléfono A-2711.
859 8-20

SOLAR EN $530

En Villanueva, pegado a Concha, donde pasan los carros del Luyanó, mide 5 x 23 metros, libre de gravamen. Empedrado 47, Juan Pérez, de 1 a 4, teléfono A-2711.
857 8-20

CASAS PARA FABRICAR

Barrio de Monserrate, mide 6'25 x 18'50 metros. Gervasio, Lagunas, Sol, Campanario, Aguacate, Escobar, Figuras, Misión, San Nicolás y varias más. Empedrado 47, de 1 a 4, Juan Pérez, teléfono A-2711.
856 8-20

VENDO UNA GRAN CASA

Cerca de Prado y Malecón, moderna, de tres pisos, mide 140'18 metros, con sala, comedor, 4|4, gabinete, cada piso renta 34 centenes. Precio, $21,500. Empedrado 47, de 1 a 4, JUAN PEREZ, teléfono A-2711.
855 8-20

EN JESUS DEL MONTE

Vendo 2 casas de ladrillo y madera, servicios, miden 15'85 por 26 metros, rentan $70, sin gravamen. Precio, $5,300 oro español. Empedrado 47, Juan Pérez, de 1 a 4, teléfono A-2711. 854 8-20

CASAS MODERNAS EN VENTA

Virtudes, Aguila, Amistad, Belascoaín, Chacón, Neptuno, Jesús María, Luz, Lamparilla, Lagunas, Lealtad, Manrique, San Nicolás y varias más. Empedrado 47, Juan Pérez, de 1 a 4, teléfono A-2711.
853 8-20

SE VENDE, EN 27,000 PESOS, LA SUNTUOSA Quinta de las Figuras. Calle de Máximo Gómez núm. 62, Guanabacoa, costó 100,000 pesos.- Diríjanse por correo las proposiciones a C. Bohme.
330 26-8 E.

VIDRIERA DE TABACOS

Una de las mejores vidrieras de la Habana, produce de $400 a $600 mensuales. Se vende en $4,500 Cy. Contrato largo. Informará José Nava, Monte 19, altos.
234 1t-6 25d.7 E.

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABACOS ,cigarros, quincalla y billetes de lotería. Informan en San Lázaro y Perseverancia ,carnicería. 895 8-20

ATENCION. NEGOCIO. SE VENDE UN bazar de juguetes, cristalería y locería, por un precio muy módico, en el mejor barrio de esta ciudad, con contrato y muy poco alquiler. Informan: Vegas, Blanco y Ca., Muralla 86. 537 15-12 E.

EVELIO MARTINEZ

Vende y compra casas de todos precios. Esquinas con establecimiento. Da y toma dinero en hipotecas. Habana 70, de 12 a 4.
818 10-18

CASAS DE VENTA

Virtudes, $9,500; Chacón, $14,000; Rayo, $7,500; Misión, $2,800; Jesús María, $7,800; Belascoaín, $8,500. Evelio aMrtínez, Habana núm. 70. 819 10-18

¡OJO! NEGOCIO

Se vende un gran terreno de 1,000 metros, de esquina, en Vista Hermosa entre San Pedro y Domínguez, Cerro. Informan: Ranero y González, Monte 197, sastrería "La Gran Tijera," Teléfono A-8281.
737 15-16 E.

EN EL ACTO

puede usted adquirir panteón terminado ya en el Cementerio, con mármoles de una, dos y cuatro bóvedas y osarios. Bernaza 55, marmolería. 601 26-14 E.

MUEBLES Y PRENDAS

VENDO UN JUEGO GABINETE MUY elegante, con poco uso, propio para médico, dentista, etc. Una alfombra grande, una carpeta y dos pares de cortinas muy bonitas. Aguacate 58, bajos.
1165 4-25

¡GANGA!

EN ANIMAS NUMERO 84 CASI ESQUINA a Galiano se venden baratísimos. Un juego de cuarto modernista color de caoba, otros muebles de cuarto, dos juegos desala, varios muebles para comedor, varias lámparas de cristal, un piano "Pleyel," un espejo grande de caoba 40x80, un reloj de pared y otros objetos más. No olvidarse que se dan muy baratos.
1113 8-24

GRAFOFONO VICTOR NUM. 3, BOCINA de madera, se vende muy barato, con 60 discos, variados, de mucho gusto; es casi nuevo. Neptuno 11, antiguo ,altos, esquina a Consulado. 1037 8-22

GRAN OCASION. SE VENDE UNA VIDRIERA de puerta de calle, propia para cualquier giro de comercio; tiene 2½ metros de alto por de frente. Se da muy barata por no necesitarlo. Informan a todas horas en O'Reilly 95. 1041 8-22

VENDO DOS VIDRIERAS GRANDES, 1 metálica con mostrador de 4 varas, un armatoste vidriera de 4 varas. Salud núm. 7, Palais Royal. 976 8-21

BERNAZA NUM. 6. POR REFORMAS en el local se realizan los muebles, lámparas y columnas de mayolica, por la mitad de su valor. 886 15-20 E.

"LA CONFIANZA"

de TRIGO Y HNO.

MUEBLES, JOYAS, ROPA Y OBJETOS DE ARTE

Trocadero 59 Teléf. A-8004

La casa que más barato vende estos objetos en la Habana. Visítela y se convencerá.

VICENTE GATO

C. 218 90 8 E.

PIANOS

Se acaba de recibir en el almacén de los señores Viuda de Carreras, Alvarez y Ca., situado en la calle del Aguacate núm. 53, entre Teniente Rey y Muralla, una gran surtido de los afamados pianos y pianos automáticos, Ellington, Howard, Monarch y Hamilton ,recomendados por los mejores profesores del mundo. Se venden al contado y plazos y se alquilan pianos de uso a precios baratísimos.
244 25-7 E.

DE CARRUAJES

GANGA. MOTOCICLETA "INDIAN," DE dos cilindros, modelo 1911, 5 caballos, ignición de batería, en $86-00 Cy. Otra "Exelcior," de cluch, 4 caballos, en $85 Cy., ambas usadas. Díaz, Neptuno 65, interior.
1178 4-26

SE VENDE UN "FIAT" EN MAGNIFICAS condiciones por tener que ausentarse su dueño para los Estados Unidos. Para informes, San Isidro 63.
1161 4-25

VENDO CARROS NUEVOS Y USADOS Y carruajes de todas clases, íd. íd, Bicicletas, arañas de 2 ruedas íd. íd., ruedas y ejes sueltos. Diríjanse para ello a Concha 37, el Catalán. 1150 8-25

COCHE Y CABALLO. SE DESEA COMPRAR a particular directamente, un milord chico en buen estado y un caballo sano y de condición, avisen al teléfono A-8594.
1164 4-25

A Comerciantes é Industriales

Un auto Renault, de 8 caballos, con carroza cerrada para trasportar toda clase de objetos acabado de pintar y en buen estado su máquina, se vende muy barato. Universidad y Consejero Arango, taller de automóviles. 1085 6-24

MOTORCICLOS EXCELSIOR MODELOS 1914, desde $225 Cy., de un cilindro, 5 H. P. hsta $330 Cy. de dos cilindros, dos velocidades y 10 H. P. Pida catálogo. C. Seidel. 5ta. número 95, Vedado, teléfono F-1785.
529 15-13 E.

CARROS

Se venden tres carros para transporte de materiales o servicio de acarreo, uno de una sola mula muy sólido y elegante ,y dos para pareja. Se dan muy baratos. Taller de Vicente Cambra, Fomento 2 y ½ J. del Monte. Teléfono I. 2150.
C 214 8-E

DE ANIMALES

SE VENDE

un caballo, joven, de tiro, en 20 centenes. El cochero, Infanta 37, informa, de 8 a 5.
C 284 15-14 F.

MAQUINARIA

VULCANIZACION

Se venden, muy baratos, todos los aparatos, herramientas y materiales excelentes, propios de esta industria. Se trata en San Miguel 89, altos, de 11 a 1 a. m. y de 6 y media a 8 p. m.
1181 8-26

BOMBAS DE VAPOR

M. T. Davidson

Las más sencillas, las más eficaces y las más económicas para alimentar Calderas Generadoras de apor y para todos los usos Industriales y Agrícolas. En uso en la Isla hace más de treinta y cinco años. En venta por Amat, La Guardia y Ca., Cuba núm. 60, Habana.

MOLINO DE VIENTO EL DANDY

El motor mejor y más barato para extraer el agua de los pozos y elevarla a cualquier Artura. En venta por Amat, La Guardia y Ca., Cuba núm. 60, Habana.
137 E.-1

WESTINGHOUSE

Motores eléctricos. Nuevo modelo. Máximum de economía. Desde medio hasta 50 caballos. De venta por KELVIN ENGINEERING CO. Lonja del Comercio, piso bajo, Habana. 16234 90-24 D.

CARPINTEROS

Maquinarias de Carpintería al contado y a plazos. BERLIN, O'Reilly número 67, teléfono A-3268.
133 E.-1

MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA

Al contado y a plazos, se vende garantizándolos. Vilaplana y Arredondo, O'Reilly número 67, Habana.
134 E.-1

BOMBAS ELECTRICAS GARANTIZADAS

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Bomba y Motor de 600 galones por hora, $85-00, Bomba y Motor de 900 galones por hora, $100-00, Bombas de Pozo Profundo a $85-00 y $100-00. BERLIN, O'Reilly 67, teléfono A-3268. Vilaplana y Arredondo, S.
135 E.-1

Motores ELECTRICOS ALEMANES, ITALIANOS Y AMERICANOS

Al contado y a plazos los hay en la casa BERLIN, de Vilaplana y Arredondo, S. en C. O'Reilly núm. 67, teléfono A-3268.
136 E.-1

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Franceses, Ingleses y Suizos son los Sres L. MAYENCE & Cie 9, Rue Tronchet — PARIS

Emulsión

Marca 'KEPLER' de Fábrica

de Aceite de Hígado de Bacalao con Extracto de Malta

Alimento-tónico. Fortalece y forma grasa á los niños y adultos débiles y tuberculosos.

En todas las Farmacias

Burroughs Wellcome y Cía., Londres
Buenos Aires: Calle Piedras, 534

Sn.P. 455

En el Senado

Sesenta mil pesos para la red telegràfica y sesenta mil para un puente de hierro. El edificio para el Congreso. Aprobación de cuatro nombramientos de miembros de la Junta de Protestas.

SOBRE EL ARTICULO 34

A objeto de darle cumplimiento al acuerdo adoptado en la última sesión, respecto al número de Comisiones permanentes que para el estudio de los asuntos de su competencia deberá tener el Senado, se reunieron los miembros pertenecientes a la de Gobierno Interior en la tarde de ayer, en el salón de conferencias de dicho Cuerpo.

La deliberación fué larga, y como resumen de ella, se convino en designar una Comisión encargada de redactar un proyecto especificativo del número de comisiones necesarias, a su juicio, si bien teniendo como base que su número no exceda de catorce, en vez de veintiuna, como se consignaba en el Proyecto del Reglamento.

Al efecto, fueron nombrados los señores Sánchez Agramonte, Berenguer y Regüeiferos.

LOS 55.000 PESOS

Tratóse también en la reunión de referencia de la concesión del crédito de los cincuenta y cinco mil pesos solicitados por la misma Comisión para reparaciones, adquisiones y otras necesidades del Senado.

Dentro del mismo seno de la Comisión, la solicitud de ese crédito cuenta con más de un miembro opuestos completamente a la fructificación del proyecto, entre otras causas, por entender que existiendo una proposición de ley procedente de la Cámara de Representantes interesando la erección de un edificio destinado a Congreso Nacional, cuyo importe deberá consignarse en dos o tres presupuestos, no parece pertinente, pensando con lógica, que se acometan obras costosas en el actual.

OTRA REUNION

La Comisión de Aranceles se reunió con arreglo a la convocatoria, ayer tarde, aunque breves momentos.

LA SESION

Con motivo de las expresadas reuniones los timbres no llaman a sesión hasta las cinco menos diez minutos.

La preside el señor Sánchez Agramonte y el número de senadores es el de 23.

Solo falta el señor Vidal Morales.

MENSAJES

Se leen los enviados por el Ejecutivo.

Uno remitiendo un ejemplar de una ley existente en la isla de Puerto Rico, llamada "del andamio"; el otro, enviando dos ejemplares de los estados de ingresos y egresos del Tesoro público, durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos; otro, trasladando la contestación de la Secretaría de Justicia, referente a la necesidad de que se consigne la cantidad de seis mil pesos en el Presupuesto para atender al pago de créditos pertenecientes a ejercicios cerrados.

Otro dando cuento del informe emitido por el encargado de Negocios de Bruselas a la Secretaría de Estado, referente al Congreso de Comercio belga.

Y, por último, remitiendo memorias explicativas del anteproyecto de Presupuestos y estados de ingresos y egresos del pasado y actual ejercicio.

COMUNICACIONES

$60.000.—Suscrita por los señores Fernández Guevara, Ajuria y Berenguer, se presenta un proyecto de ley interesando la concesión de un crédito de sesenta mil pesos para reparar la red telegráfica, cuyo crédito invertirá el Presidente de la República en la forma y manera que estime convenientes.

Pasa a las Comisiones de Obras Públicas, Hacienda y Presupuesto y Comunicaciones.

Un puente de hierro.—El segundo proyecto de ley a que se da lectura es del señor Llaneras, interesándose en él la construcción de un puente de hierro sobre el río San Miguel, y se continuará la carretera desde Bahía Honda, atravesando por los poblados de Corralillo, Las Pozas y La Mulata, hasta Consolación del Norte, en la provincia de Pinar del Río, para lo cual se autoriza al Ejecutivo Nacional a disponer de un crédito de sesenta mil pesos, de los fondos existentes en el Tesoro Nacional no afectos a otras obligaciones, para realizar las obras.

El señor GOICOECHEA: pide que sea suprimida del proyecto anterior la palabra "hierro".

El asunto pasa a las Comisiones de Obras Públicas y Hacienda.

MOCION

Un millón.—El señor Sánchez Agramonte presenta y se le da lectura a la siguiente moción:

El senador que suscribe, estimando necesario proveer al Congreso de un edificio adecuado a sus funciones, y con conocimiento de que en este Cuerpo existe pendiente de aprobación un proyecto de ley, procedente de la Cámara de Representantes, relativo a la concesión de un crédito de un millón de pesos destinado al fin indicado, tiene el honor de solicitar del Senado se acuerde:

Rogar a las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas emitan informe a la mayor brevedad sobre el proyecto de ley que autoriza la inversión de un millón de pesos en la erección de un edificio destinado al Congreso.

El señor OSUNA: Esa ley, dice que fué en efecto presentada como procedente de la Cámara, y pasó a las Comisiones respectivas, pero no había sido renovada.

El señor MAZA: Pide que se reproduzca con arreglo al acuerdo de 6 de Noviembre de 1912, sin necesidad de que sea de una manera especial renovada.

Así se acuerda.

Se acuerda también el pedirle a la Cámara le preste atención preferente a un proyecto de ley sobre exención de derechos arancelarios.

El señor REGÜEIFEROS: Interesa que se reproduzca un proyecto de ley que hubo de presentar en 5 de Febrero de 1912 sobre construcción de un Necrocomio y un Cementerio en Santiago de Cuba, el cual pasó a las Comisiones de Hacienda y Presupuestos y Obras Públicas para sus respectivos informes.

Se tomó en consideración.

DISCUSION DE DICTAMENES

La presidencia somete a deliberación el de la Comisión de Gobierno Interior concediendo créditos para reparaciones, adquisiciones y otras atenciones del Senado.

El señor MAZA: Solicita que vuelva el dictamen a la Comisión a fin de que para la sesión próxima, se informe al Senado detallándose la distribución de cada una de las partidas del crédito solicitado.

EL REGLAMENTO

Al procederse a la discusión del dictamente del Reglamento del Senado, el señor Maza solicita se suspenda ésta y se constituya el Senado en sesión secreta para darse cuenta del dictamen de la Comisión de la Comisión de Aranceles sobre los nombramientos de la Junta de Protestas.

LA SESION SECRETA

De los nombramientos hechos por el Ejecutico para miembros de la Junta de Protestas, fueron aprobados los siguientes:

Antonio Masferrer, Ignacio Montalvo, Juan Bruno Pina y Juan M. Planas.

El de los generales Collazo y Jacinto Hernández quedaron aun sobre la mesa.

En la Cámara

Se abrió la sesión a las dos en punto. Y no hubo "quorum" Lanuza pide diez días de licencia. La comisión de Justicia y Códigos y la Ley del Tráfico. Un nuevo Código Penal. Otros asuntos.

FERNANDEZ DE CASTRO, PRESIDENTE

A las dos en punto ocupó la presidencia de la Cámara el señor Fernández de Castro. Los señores González Benard y Escoto Carrión actuaron de secretariose. Pasó lista el oficial de actas, señor Giró. Y... no había quorum en el salón de sesiones.

LOS QUE ASISTIERON

Se hallaban presentes los señores André, Argos, Bravo (Juan), Betancourt, Cebreco, Collantes, Delgado, Díaz Pardo (H.), Duboy, Fernández Vega (Wifredo), Génova de Zayas, González Clavel, Guas, Jardines, Ramírez Ros, Robau, Rodríguez Baldoquín, Ruiz, Sánchez de Fuentes, Sánchez Junco, Sánchez Iznaga, Soto Calderón y Torralbas. Total, 26 ¡Holgado quorum! No hubo, por tanto, sesión.

LA LICENCIA PEDIDA

El doctor Lanuza, ayer, pidió licencia de diez días.

Se supo la noticia. Corrió veloz por los pasillos. Y dióse en decir que el ilustre Presidente de la Cámara, molesto en vez de enfermo, había querido, ese modo mediante, manifestar su disgusto. Su desagrado ante la proposición que exigió la apertura, a las dos en punto, de las sesiones de la Cámara.

Debidamente informados, podemos asegurar que esas hablillas deben de ser calificadas como tales.

LANUZA, ENFERMO

El doctor Lanuza se halla realmente enfermo. Padece un fuerte ataque de "grippe". Está recogido en sus habitaciones. No asiste a la Universidad. No concurre tampoco a su bufete. No tiene disgusto alguno, de índole parlamentaria, que le moleste. La moción del señor Wifredo Fernández pidiendo que las sesiones empiecen a las dos en punto, no tuvo fondo de censura para el doctor Lanuza. Nosotros, que publicamos las palabras de éste, prolificativas de su conducta y de sus decisiones de abrir... a la hora que hubiese "quorum", queremos, para definitivo mentís de las especies echadas a rodar, darle a conocer al lector las causas a este respecto formuladas por el señor Wifredo Fernández, nuestro ilustre y distinguido amigo.

HABLA WIFREDO FERNANDEZ

—"Me propuse con esa moción—la que exigía que las sesiones se abran a las dos—normalizar, metodizar la labor legislativa; hay pendientes de resolución un número infinito de asuntos de transcendencia, de importancia para el país; la "orden del día" consta ya de "ciento nueve epígrafes"; para lograr una labor legislativa recomendable es forzoso celebrar tres horas de sesión durante un período de tiempo no muy corto. No tengo empeño decidido de que se abran a las dos en punto las sesiones. Las tres de la tarde quizás fuese una hora aceptada por todos. Pero lo forzoso, lo ineludible es metodizar, ordenar, desarrollar nuestra labor legislativa. Hacia el doctor Lanuza—terminó el señor Wifredo Fernández—no me ha movido ni me mueve sentimiento alguno de hostilidad. Todo lo contrario. Le aprecio, le distingo y le admiro. Y es sincera hacia él mi adhesión.

Así nos dijo un íntimo amigo del señor Wifredo Fernández, repitiendo palabras oídas en labios del ilustre director de "El Comercio".

LA LEY DEL TRAFICO

La Comisión de Justicia y Códigos sí celebró sesión.

Asistieron los señores Sánchez Sánchez Fuentes, Presidente de la misma; Villalón, Sarraín, Vázquez Bello, Freyre, Collantes y Gustavo Pino.

Se aprobó el informe del señor Collantes a la Ley del Tráfico (modificaciones de la Ley de Impuestos Municipales).)

LOS VARIANTES

El informe del doctor Collantes varía la Ley en ésto:

"Los carros que ejercieran tráfico permanente entre el lugar donde se hallen domiciliados y otros municipios cualesquiera abonarán en entrambas o más municipalidades."

"Por tráfico permanente se entenderá—agrega el informe del doctor Collantes, ya aprobado—si se verifica el hecho de llevar "carga" de un municipio a otro municipio, aun cuando regrese cargado al primitivo punto".

Este fué el acuerdo de más transcendencia adoptado por la Comisión de Justicia y Códigos.

LOS JUZGADOS

La Comisión de Justicia y Códigos acordó, además, solicitar datos sobre la creación de nuevos Juzgados municipales, de primera instancia y correccionales.

$10.000 POR UNA VEZ

Dejar sobre la mesa un informe del doctor Collantes favorable a ceder un crédito de diez mil pesos por una sola vez a la Empresa de la "Cuba Central" como subvención, con motivo de la construcción de una línea entre Calabazar de Sagua y Encrucijada.

UN NUEVO CODIGO PENAL

Acordó, por último, la Comisión, que se redacte un nuevo Código Penal, designándose para ello al doctor Felipe González Sarraín.

En Almendares Park

Campeonato de 1914

GRAN TRIUNFO DE "TATICA" CAMPOS. LOS ROJOS RECIBEN LAS NUEVE ARGOLLAS. PADRÓN PICHEÓ BIEN, PERO LA SUERTE NO LE ACOMPAÑÓ. LOS LEONES SOLO LE DIERON DOS "HITS" A "TATICA." HOY, MATCH EXTRAORDINARIO A BENEFICIO DE EMILIO PALOMINO A LAS TRES P. M. EL JUEVES FE Y ALMENDARES.

EL JUEGO

El Almendares sigue su carrera de triunfos.

El Habana, por el contrario, en cada match que juega sufre una nueva derrota.

Durante todo lo que va de Champion, los players rojos no le han ganado al Almendares más que un desafío; y eso por "equivocación" (?)

De seguir por ese rumbo, los azules se van a dar el gusto de no dejar resollar a los leones.

Hace pocos días, en uno de esos en que el Almendares acostumbra arriar le los juegos al Fe, le pusieron como lanzador a Tatica Campos.

Los feistas al verlo en el box se vanagloriaban de que iban a ponerlo maduro a fuerza de leña.

Ciertos y determinados fanáticos, que aún creen en "velorios de Chino Manila", también empezaron a gritar: "Eso es: para el Fe la papa suave, y para los habanistas a rayar yuca", o lo que es lo mismo, que tenían que vérselas con Pedroso o con Méndez.

Pero fué el caso que la "papa suave" resultó un adoquín difícil de digerir, porque Tatica Campos se mostró un gran pitcher y le dió los nueve ceros a aquellos que lo iban a poner "maduro" a fuerza de leña.

Ayer el Habana sufrió también los rigores de Tatica Campos.

Los fanáticos rojos gritaban antes de empezar el desafío, que le pusieran al Habana a Tatica, y Eugenio Santa Cruz, que es muy consecuente con sus adversarios, los complació accediendo a la petición de que Tatica fuera el lanzador.

Llega la hora del juego y los alacranes se aprestan a la pelea, y ponen en la línea de fuego a Tatica Campos.

Los rojos se frotan las manos de alegría, pues ya creían ver a Tatica fuera de juego a fuerza de estacazos.

Pero ¡oh decepción! Tatica se mostró ayer más efectivo que cuando su rebut, y dejó en blanco a los rabiosos que lo iban a descuartizar.

Sólo dos hits le dieron las fieras al manso de Tatica, que salió del juego lleno de gloria y orgullo por haber derrotado y dominado en toda la línea a los leones rojos.

Ya están complacidos rojos y carmelitas.

Ya pueden pedir con énfasis a Tatica, que éste, cuantas veces ellos quieran, los complacerá.

Desde hoy en adelante no podrán decir los rojos que el Almendares sólo les pone los pitchers duros de roer.

Ya están al nivel del Fe por ese lado.

Los azules quisieron arriarle un juego a los rojos poniéndoles un pitcher fácil de batear, pero los rojos no dieron con el enigma de las curvas de Tatica, y sólo consiguieron formar una cadena con nueve eslabones para guardarla en su histórico archivo.

El que los rojos perdieran ayer no quiere decir que lo hicieran mal: nada de eso; ellos jugaron como buenos, pues sólo a la buena estrella de los alacranes de ligar sus hits y aprovechar un error de Hungo, les hizo salir derrotados.

Padrón no pitcheó tan bien como en otras ocasiones, pero eso no quiere decir que lo hiciera para perder el juego.

Luisito tuvo sus ratos buenos, regular y malo, pero en estos últimos, o sea cuando daba bases y más bases, nada le hicieron los alacranes.

El club que no batea, no tiene derecho a ganar; y esto fué lo que ayer le pasó al Habana.

¿Ustedes pueden creer que con dos hits aislados, los de Merito y Almeida, sea lo suficiente para ganarle a los alacranes?

No; para ganarle a los escorpiones se necesita leña pero mucha leña, como la que usan los feistas; o bien "arriándoles" (?) los juegos.

Habrá quien diga que el Almendares tampoco bateó gran cosa; pero bateó lo suficiente y con suerte para ganar; y si no véase cómo anotó sus dos únicas carreras, las necesarias para el triunfo:

Tercera entrada: Méndez, que estaba jugando en sustitución de Jabuco en el jardín central, es out en fly a Jacinto; Herrera da un hit por tercera; Campos roletea al short y llega a primera por error de Hungo; Marsans, el temible Marsans, murió en foul a Almeida, y ya los rojos se felicitaban por lo bien que habían salido del paso, cuando G. González dió un two bagger por un center field empujando la carrera de Herrera; Campos quedó en tercera; Cueto por poco da un hit y mete dos carreras más, pues murió en una buena línea al left field.

Por lo que se ve, la carrera anotada en esta entrada fué debida al uso de la leña.

La otra carrera fué en el sexto inning, en esta forma:

G. González recibe la base por bolas; Cueto se sacrifica de catcher a primera, y adelanta a Estrique a segunda; Torriente obtiene la base por bolas, y van dos en esta entrada; Cabrera bateó un two bagger por el centro, anotando Estrique; Torriente quedó en tercera; Romañach roleteó al pitcher, y sacan a Torriente entre tercera y home. Mientras eso sucede, Cabrera llegó a tercera yRomañach a segunda; Méndez da rolling al pitcher y es out en primera.

También podrán apreciar nuestros lectores que en esta otra carrera acompañó a los alacranes, además de dos bases por bolas, la estaca: el two bagger de Cabrera.

Es decir, que el Almendares, además de jugar profesionalmente, tuvo suerte y estaca para salir victorioso.

Ahora véase el score oficial del juego, que aportará mejores datos de los que he hecho mérito.

ALMENDARES

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Marsans, lf.	4	0	0	1	0	0
González, c	1	1	1	5	3	0
Cueto, 3b.	3	0	0	1	1	1
Torriente, rf.	3	0	1	10	2	0
Cabrera, 1b	3	0	1	10	2	0
Romañach, ss	4	0	0	1	2	0
Méndez, cf.	3	0	0	3	0	0
Herrera, 2b	4	1	2	4	4	0
Campos, p.	4	0	1	1	2	0
Totales	28	2	5	27	14	1

HABANA

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Acosta, rf.	4	0	1	2	0	0
T. Calvo, lf.	4	0	0	2	0	1
J. Calvo, cf.	3	0	0	2	0	0
Almeida, 3b	2	0	1	2	0	0
Violá, 1b	3	0	0	10	1	1
Baranda, 2b.	3	0	0	4	2	0
Hungo, ss.	1	0	0	2	4	1
O. González, ss.	0	0	0	1	1	0
Padrón, p.	3	0	0	0	5	0
M. A. González, c	3	0	0	2	3	0
Totales	26	0	2	27	16	3

Anotación por entradas

Almendares. 001 001 000—2
Habana. 000 000 000—0

Sumario:

Two base hits: Cabrera.
Sacrifice hits: G. González, Cueto.
Struck outs: por Campos 3.
Bases on balls por Padrón 7; por Campos 2.
Dead balls: por Campos 2.
Double plays: Herrera y Cabrera; Baranda, Hungo y Violá.
Tiempo: 1 h. 37 m.
Umpires: Oldis y Utrera.
Scorer: A. Conejo.

EL JUEGO DE HOY

Esta tarde habrá juego extraordinario en Almendares Park.

Los alacranes y feistas jugarán en obsequio de su antiguo compañero Emilio Palomino.

Este juego de exhibición será de bastante atractivo, y el público debe acudir al desafío, pues con ello se hará una obra humanitaria.

EL JUEVES

El jueves les corresponde jugar al Almendares y al Fe.

A las tres p. m. comenzará el juego.

RAMON S. MENDOZA.

Cámara de Comercio

Anoche se efectuó, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, la toma de posesión de la parte de la Directiva que había de renovarse.

El señor Narciso Gelats, Presidente saliente de la Corporación, pronunció un breve discurso saludando al señor Secretario de Agricultura, que se hallaba entre los asistentes, y elogiando a los nuevos miembros de la Directiva, especialmente al señor Zaldo.

Habló luego el señor Carlos Zaldo, electo Presidente de la Cámara, y se refirió a la brillante historia de la Corporación y dedicó alabanzas calurosas al señor Gelats, prometiendo laborar en el cargo que se le confía con el mayor entusiasmo.

Terminada la oración, el señor Zaldo indicó al Secretario que leyera la carta que se acababa de recibir del doctor González Lanuza.

Se dió lectura a la epístola. El doctor González Lanuza—que estaba designado para hablar en el acto—se excusaba diciendo que una afección catarral le impedía ocupar la tribuna, con gran pesar suyo; que no ha podido en los últimos días ir a desempeñar su Cátedra de la Universidad y que no sabe si podrá ir hoy a su bufete, porque la irritación de la laringe le molesta mucho.

Concluída la misiva del ilustre abogado, el señor Zaldo declaró terminada la sesión.

Los señores electos para figurar en la Directiva son los siguientes:

Presidente, don Carlos Zaldo; Vicepresidente, don Manuel Villar,; vocales de Comercio, Severino Lavín, Manuel Paz, José Cueto González, Atanasio García; vocales de Industria, José Primelles, Teodoro Garbade, Ernesto B. Calvó, Ramón Planiol; vocales de Navegación, Enrique Heilbut, Joaquín Miranda, José González Delgado, Ernesto Gaye.

Entre los concurrentes, recordamos al Secretario de Agricultura, Industria y Comercio, general Emilio Núñez; al Secretario de Estado, doctor Pablo Desvernine; al Subsecretario, señor Patterson; al Presidente de la Directiva del DIARIO DE LA MARINA, don Sabás Emilio Alvaré, y a los señores Ramón Rambla, Elías Miró, H. Upmann, Julio Latorre, José Primelles, William Smith, Manuel Villar, Guillermo Zaldo, Enrique Heilbut, J. Cueto, Victoriano González, Director de "El Avisador Comercial"; Sebastián Gelabrt, Juan Usía, Severino Sollozo, Tiburcio Gómez, J. M. Bérriz, Plácido Cuervo, Emilio Nazábal, J. Barceló, Ernesto Gaye, Teodoro Garbade, Manuel Paz y otras muchas personalidades del Comercio y de la Industria que no citamos por no hacer demasiado extensa la relación.

Los miembros de la Cámara fueron obsequiados espléndidamente, cuando salieron de la sesión, con sandwich, dulces, licores y tabacos.

Vegas usurpadas

LA DENUNCIA DE UNA POBRE MUJER

Al fin la policía secreta logró arrestar y meter en la Cárcel a uno de los titulados corredores, agentes de inmigración etc., etc., que agotan con sus exigencias y falsedades a los inmigrantes y a las gentes sencillas de la Habana.

Este sujeto es José Vila, que tenía su bufete en la calle de Cuba número 24.

El hecho realizado por Vila últimamente es el siguiente:

Saturnina Milián, vecina de Misión número 48, necesitó dinero hace cerca de un mes para atender a la curación de cierta enfermedad que padece.

Como propietaria de unas vegas pensó en celebrar un contrato de hipoteca y a ese efecto buscó a un corredor, encontrando a Vila, quien al ver los títulos de las vegas, dijo a Saturnina, que los mismos tenían grandes defectos, pero que él podía arreglarlo todo ventajosamente para ella.

Por su gestión pidió a Saturnina la mitad del dinero que dieran como precio por las fincas, ofreciéndole a cambio del arreglo y del beneficio que habría de recibir, por su trabajo la suma de $100. Esta cantidad la recibiría al día siguiente después de firmar una escritura.

Saturnina fué llevada a una Notaría de la calle de Tejadillo y allí firmó un documento cuyo texto no leyeron previamente.

Transcurrían los días y como que Vila no entregaba a Saturnina ni los $100 ni los títulos de sus vegas, la infeliz mujer fué a visitar al corredor famoso y éste tras insultarla, amenazola para que no fuera a molestarle más.

Por todo lo expuesto, comprendió Saturnina que había sido víctima de una estafa y se determinó a denunciar a Vila ante la policía secreta.

El doctor Piñeiro, Juez que conoció del caso, decretó el arresto de Vila.